

29.39

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA



LA NATURALEZA, LIMITACIONES Y POSIBILIDADES DE LA PLANEACION ECONOMICA DENTRO DEL CAPITALISMO

(EXAMEN DE ALGUNAS POSICIONES SIGNIFICATIVAS)

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN ECONOMIA
PRESENTA

HECTOR TONATIUH COS ESTRADA

MEXICO, D. F.

1984



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

LA NATURALEZA, LIMITACIONES Y POSIBILIDADES DE LA
PLANEACION ECONOMICA DENTRO DEL CAPITALISMO
(examen de algunas posiciones significativas)

I N D I C E

	PAGINA
- <u>INTRODUCCION GENERAL.</u>	1
- <u>CAPITULO 1. EL ENFOQUE MARXISTA.</u>	3
INTRODUCCION.	4
1.1) CARACTERIZACION DEL ESTADO CAPITALISTA.	5
1.2) LAS LEYES ECONOMICAS.	12
1.3) EL PRINCIPIO DE LA RACIONALIDAD ECONOMICA.	19
1.4) PLANEACION INDICATIVA Y COERCITIVA.	24
1.5) COORDINACION DE DECISIONES.	28
- <u>CAPITULO 2. LOS PLANTEAMIENTOS DE LA ECONOMIA BURGUESA: LA PLANIFICACION Y EL MERCADO.</u>	35
INTRODUCCION.	36
2.1) EL PLAN, EL MERCADO Y LA INCERTIDUMBRE.	38
2.2) LA TEORIA CEPALINA. EL REQUISITO DE PLANEAR EL DESARROLLO.	40
2.3) POSTURAS DE LOS LIBERALES Y DE LOS PLANIFICADORES ANTE LA DISTRIBUCION DE LA RENTA Y EL ASIGNAMIENTO DE LOS RECURSOS.	42
2.4) LAS GRANDES INVERSIONES CON UN LARGO PERIODO DE MADURACION. LA CONCENTRACION Y CENTRALIZACION DEL CAPITAL.	45
2.5) LOS CONSUMOS FINAL E INTERMEDIO.	48
2.6) OTROS ELEMENTOS DE SUPERIORIDAD DEL PLAN CONCERTADO Y FLEXIBLE RESPECTO A LOS INDICADORES DEL MERCADO.	50
2.7) LA COHERENCIA, LA CONGRUENCIA Y LA PLANIFICACION A TRAVES DEL MERCADO.	55

- <u>CAPITULO 3. LOS PLANTEAMIENTOS DE LA ECONOMIA BURGUESA: EL PLANEAMIENTO ESTATAL DEL SECTOR PRIVADO.</u>	58
INTRODUCCION.	59
3.1) LA IMPORTANCIA DE PLANEAR CENTRALMENTE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS PRIVADAS.	61
3.2) LOS MECANISMOS IMPERATIVOS E INDICATIVOS, LOS ACUERDOS Y LA VOLUNTAD ESTATAL.	63
3.3) LAS ESTABILIDADES MACROECONOMICA, INTERSECTORIAL, INTERRAMAL Y ENTRE LAS EMPRESAS. EL ROL DE LA EMPRESA EN EL PROCESO ECONOMICO NACIONAL.	66
3.4) LA CENTRALIZACION Y LA DESCENTRALIZACION EN EL SOCIALISMO.	78
3.5) LA POLITICA ECONOMICA Y EL PLANEAMIENTO.	83
3.6) LA NECESIDAD DE LA PLANEACION INTEGRAL.	91
- <u>CONCLUSIONES.</u>	95
- <u>BIBLIOGRAFIA.</u>	107

INTRODUCCION GENERAL

En esta investigación existe un desequilibrio cuantitativo entre las posiciones marxistas y burguesas, dedicándoseles un capítulo y dos capítulos respectivamente. Una justificación es la vastedad de los planteamientos pertenecientes a las segundas posiciones y el número relativamente reducido de exposiciones propias de las primeras posiciones. Sin embargo, a lo largo de toda la tesis hago una crítica que pretende fundamentarse en el paradigma teórico marxista. Así, en las páginas que siguen, se encontrará un tratamiento monográfico acompañado de una visión crítica del mismo; sustentándose en el fenómeno de que ante una realidad pueden existir varias teorías.

El propósito general es estudiar el proceso de planeación estatal de las empresas individuales privadas sobre la base de los efectos de las relaciones sociales de producción; poniendo de relieve la ejecución de tal proceso, en comparación con las otras etapas de la planificación: diagnóstico, formulación, control y evaluación. Dicho propósito tiene importancia debido al hecho de que, lo principal de una economía capitalista es una resultante de la acción del sector privado.

Respecto a las limitaciones de este trabajo tenemos que la conceptualización del Estado capitalista, la política económica y la planificación socialista, son áreas muy extensas del conocimiento científico. De estos campos secundarios se ofrecerán sólo algunos de sus elementos, con la finalidad de adquirir un entendimiento determinado acerca del tema central: la planeación capitalista. De esta manera, en relación con el Estado se presentará: su carácter de clase; corrientes del pensamiento, es decir, el instrumentalismo y el estructuralismo (aislados y en su amalgamiento), el economicismo y la lucha de clases; su autonomía relativa. Con referencia a la política económica burguesa, se exhibirá una clasificación de conjunto de sus instrumentos, prolongando la línea expositiva con sus escollos estructurales. Se explicarán los vínculos entre el órgano central planeador y las unidades básicas de producción dentro de un contexto socialista, con la finalidad de realizar un cotejo y hacer explícitos puntos de referencia que muchos teóricos de la planificación capitalista han considerado.

Por último, es necesario que se establezca un concepto bien definido de lo que es la planeación o planificación. Sino un concepto universalmente aceptado, sí uno que le dé consistencia y orientación a esta tesis. En la subtancia de la planeación o planeamiento, de la política económica y de la racionalidad, existen dos elementos que son los objetivos y los instrumentos adecuados para alcanzar esos objetivos. Así entonces: "Por planificación económica se entiende el proceso de elaboración y aplicación de un plan económico"(1), y así ya puede darse una definición de plan, que es general, no únicamente económica: "Un *fin* determinado y unos *medios* también determinados para la consecución de este fin constituyen lo esencial de todo plan"(2).

(1) BRICALL, 1975, p. 44.

(2) BETTELHEIM, 1971, p. 40. Acerca de la definición de planeación o planificación, pueden consultarse: WATERSTON, 1979, pp. 18-35; TINBERGEN, 1967, pp. 34 y 36; DENTON, 1970, pp. 12-22; y LEWIS, 1978, p. 9.

C A P I T U L O 1

E L E N F O Q U E M A R X I S T A

INTRODUCCION

Las restricciones básicas de la planeación en el capitalismo son de carácter estructural, de ahí que sea indispensable recurrir a la economía política marxista con el cometido de apreciar las relaciones sociales de producción que descansan en una apropiación por unos cuantos sujetos de los medios de producción. El Estado intenta planear sus actividades y las de los agentes privados, consecuentemente, una disertación sobre el Estado es un punto obligado; para comprender las partes hay que dirigirse al todo, éste es el Estado, aquéllas son la planeación y la política económica. En lo tocante a la racionalidad económica, se hizo un esfuerzo interpretativo, se manejó un aspecto que es el derroche, más sin embargo debe reconocerse que lo plasmado en ese apartado deja al margen el hecho de que la racionalidad económica implica la definición de finalidades y medios, y que pudiera ser que si no existe un objetivo cumplido, que todos los humanos tengan sus necesidades satisfechas, entonces está presente la irracionalidad, aún cuando no hubiera despilfarro en la consecución de otros objetivos como el crecimiento económico; lo irracional puede significar el no cumplimiento de un fin, realmente se es racional cuando se seleccionan unos fines coherentes, que son los mejores y procurando maximizarlos, empleando los medios apropiados y que también son los mejores, habida cuenta de las posibles restricciones para alcanzar esas finalidades, por tanto, al buscarse la máxima ganancia, la explotación y la miseria de la clase obrera se consideran racionales. Dos elementos característicos de la producción mercantil capitalista son la anarquía de la producción y la competencia, ambas no pueden eliminarse con la planificación. Por esa anarquía, las mercancías se producen sin calcular anticipadamente las necesidades sociales, los precios y la demanda del mercado englobados en un proceso de competencia son los determinantes esenciales de la actividad productora, lo que frecuentemente provoca capacidades instaladas ociosas, desempleo y crisis de sobreproducción. La competencia consiste en una lucha entre los productores privados para maximizar la plusvalía buscando la obtención de circunstancias más favorables de producción y ventas, como una productividad superior y una mayor acumulación, así el número de capitales individuales va disminuyendo y algunos crecen desafortunadamente.

1.1. CARACTERIZACION DEL ESTADO CAPITALISTA.

El sujeto de la planeación gubernativa es el Estado, es conveniente tener un entendimiento del sujeto para comprender la acción que realiza tal sujeto. Lo concreto es la unidad de determinaciones múltiples. En el Estado capitalista confluyen las clases sociales pero como fuerzas diferenciadas, los intereses dominantes son los del capital y de la fracción monopólica del mismo. Las actividades del Estado capitalista siempre son en beneficio de unos miembros de la organización social y en perjuicio de otros. Así entonces, es importante presentar una visión política de los factores condicionadores del Estado, que es el entorno general en el que se suceden las etapas del proceso de planeación gubernamental.

Conviene estructurar una conceptualización del carácter de clase del Estado capitalista. El Estado capitalista no es un simple instrumento en manos de los monopolios y oligopolios. Ese Estado contiene intereses de la fracción no monopolista del capital y de las clases explotadas como obreros y campesinos, no obstante, el Estado opera, en última instancia, siendo congruente con la reproducción del conjunto del capital social. La intervención estatal en la economía está determinada por elementos que garanticen la manutención en el largo plazo del sistema capitalista, así a veces se tienen que sacrificar intereses monopólicos y oligopólicos, a pesar de que, en la fase del capitalismo denotada con el nombre de imperialismo, la fracción burguesa que posee la hegemonía al interior del bloque en el poder es la monopolista; sin embargo, como ya se dijo, también las fracciones no monopolistas están representadas en el seno de ese bloque, además algunas medidas económicas estatales son una imposición dada por la lucha de clases dominadas. Lo anterior tiene una modalidad que se tiene que poner en claro, y que es el fenómeno de que, en último análisis, la política estatal es en provecho del capital: "no existen, de un lado, funciones del Estado favorables a las masas populares, impuestas por ellas, y de otro lado, funciones económicas a favor del capital. Todas las disposiciones adoptadas por el Estado capitalista, incluso las impuestas por las masas populares, se insertan finalmente, a la larga, en una estrategia a favor del capital, o compatible con su reproducción ampliada"(1). Pueden añadirse los límites del proceso de intervención estatal y lo medular del papel reformista del Estado capitalista: "el Estado sólo...(...puede...) existir a condición de que quede garantizado

(1) POULANTZAS, 1980, p.225.

el núcleo esencial de las relaciones de producción capitalistas que aseguran la explotación de la clase obrera y de las masas populares, o sea, su exclusión del poder real sobre los medios de producción. Las disposiciones del Estado concernientes a las mismas relaciones de producción no tienen más objeto que su reproducción en cuanto relaciones capitalistas"(2).

Primero nos remitiremos a el enfoque teórico tradicional con referencia a el Estado capitalista llamado instrumentalista. Esta versión percibe que debido a que la clase capitalista controla a el Estado, éste sirve a los intereses de aquella, probándose la conversión del poder económico en poder político. Veamos ahora, la explicación que nos brindan Gold, Lo y Wright(3): los pensadores instrumentalistas tienden a concebir las causas sociales con simpleza, en función de las estrategias y acciones de los individuos y grupos; aunque existen excepciones, por lo general no se lleva a cabo un análisis sistematizado, de cómo causas estructurales, impersonales, limitan las estrategias y acciones de los estratos de clase dominante, se analiza el en-garzamiento entre esta clase social y el Estado, lo estructural pasa a un segundo plano. No es apropiada esta vertiente para el entendimiento adecuado del Estado capitalista, ya que concibe la confección de políticas, dándole prioridad a la manipulación de la clase burguesa con conciencia de clase; esta preeminencia es errónea, a pesar de que, múltiples políticas son una resultante de la utilización instrumental ejercida por capitalistas específicos, y de que ciertas entidades gubernamentales parecen ser un instrumental de intereses burgueses. Adicionalmente, aparece lo inapropiado del enfoque instrumentalista en la situación de que, muchas veces, ha existido una oposición de los burgueses a las reformas propuestas y aplicadas por el Estado, como sucedió, por ejemplo, en el New Deal; por tanto razono que es un error el considerar a todas las reformas como producto de un manejo instrumental del Estado por parte de los capitalistas, porque si todas fueran de terminadas, completamente, por los propietarios del capital, entonces estos nunca lucharían contra alguna reforma.

La posición estructuralista se puede considerar como una respuesta a las teorías instrumentalistas. Para los estructuralistas las contradicciones y limitaciones del sistema capitalista, de sus estructuras y de la acumulación

(2) *Ibidem*, pp. 233-234.

(3) *Cfr.* SONNTAG, 1980, pp. 23-61.

de capital, determinan la política del Estado; aquí la participación directa de los miembros de la clase dominante en el aparato del Estado, pasa a un segundo nivel. En esta perspectiva, de forma categórica se rechaza la idea de que se puede comprender apropiadamente a el aparato estatal, como un simple instrumento controlado por la clase dominante, la tesis esencial del análisis estructuralista reside en que "las funciones del Estado están ampliamente determinadas por las estructuras de la sociedad, más que por las personas que ocupan posiciones de poder estatal"(4). Hablando del estructuralismo económico se tiene que, por lo menos implícitamente, en la mayoría de la economía política marxista se ha sostenido que las políticas del Estado responden, casi únicamente, a las contradicciones propias de la economía, se visualizan las políticas estatales con poca o ninguna independencia o autonomía de la estructura económica, a las influencias no económicas sobre la política estatal, (como las que brotan de la ideología, de la política o de las pugnas de clase), se les otorga un tratamiento secundario o no se toman en cuenta, además de que se ven las actividades estatales no económicas, como una resultante directa de la lógica de la capitalización. Empero, la corriente estructuralista es inapropiada ya que generalmente no hay una explicación de los mecanismos sociales generadores de una política de clase que corresponda a los requerimientos del sistema; en el modelo instrumentalista se tiende a comprimir, el ejercicio del poder y la edificación de la política estatal, a la capacidad volitiva proveniente de individuos con poder, en el enfoque estructuralista se elimina casi completamente la acción consciente.

Estoy de acuerdo con que se debe conceptualizar al Estado capitalista bajo la luz de dos apreciaciones: como una institución condicionada por la lógica del sistema al interior del cual realiza sus funciones, y como un ente usado instrumentalmente por la clase dominante y sus coaliciones. Se propone pues, que se deben emplear las visiones instrumentalistas y estructuralistas para el examen del Estado, el cual es siempre relativamente autónomo: nunca está exento de manipulaciones capitalistas, nunca está al margen de restricciones estructurales, normalmente lo instrumental y lo estructural se fusionan, aunque en diversas etapas históricas puede prevalecer alguno de estos dos elementos, "bajo ninguna circunstancia puede reducirse totalmente la actividad estatal a una causalidad estructural o a una causalidad instrumental"(5).

(4) *Ibídem*, p. 32.

(5) *Ibídem*, p. 53.

Considerando el Estado globalmente, existen fases temporales en las que realiza sus acciones con una fuerte independencia respecto a las manipulaciones, en otros instantes se puede comprender correctamente como una organización que casi es un simple instrumento en manos de la clase dominante. En un plano de partes del Estado, algunas de sus porciones pueden ser intensamente manejadas por intereses burgueses, mientras que otras partes pueden poseer una autonomía instrumental muy grande. Como ilustración, las partes del Estado para el caso de México son: las secretarías, los gobiernos de los Estados de la República Mexicana, las empresas públicas, los municipios, los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, etc.

Hasta aquí se ha presentado a el Estado como un organismo determinado por circunstancias estructurales de la sociedad, tales como el grado de desarrollo capitalista, y por aspectos que provienen de la ingerencia de la clase burguesa capitalista. Se puede añadir en este punto que, no solamente tal clase puede influir en el aparato estatal, sino que todas las clases y grupos sociales pueden condicionar, en cierta medida la actividad estatal. De aquí emana la teorización (con la que no se discrepa) referida a que las políticas y las estructuras del Estado pueden ser objeto de la lucha de clases, así se arguye: "Las estructuras internas del Estado, tanto como las políticas estatales concretas configuradas en el seno de esas estructuras, constituyen objetos de la lucha de clases"(6), la organización interior del Estado es modificada por la pugna entre clases, por ésta, aquel va configurándose, es entonces, que no se presenta al aparato del Estado meramente colaborando para la reproducción de la formación económico social capitalista, por lo que dicha institución puede transformarse por aquella pugna; siendo conveniente poner de relieve que esta postura de la lucha de clases, no está terminada, es indispensable desarrollarla teóricamente.

Consecuentemente, en síntesis, se han mostrado cuatro hilos de pensamientos que caen en el "reduccionismo"(7) del hecho estatal en varios niveles de análisis: la reducción a las estructuras; el economicismo (que puede estar inmerso en un relativo determinismo), en el que el Estado se reduce a la sociedad, y ésta, es decir, básicamente la estructura de clases y sus luchas, se constriñe a la economía; tenemos también el voluntarismo en donde la explicación última de los fenómenos sociales se comprime a la voluntad de los

(6) *Ibidem*, p. 54.

(7) Cfr. PORTANTIERO, 1980.

agentes sociales, el acento recae aquí sobre lo político y lo ideológico, lo superestructural, exagerándose el rol jugado por estos elementos, sobre el papel efectuado por el resto de integrantes de la estructura y superestructura sociales; debiéndose estimar que estos integrantes, como un todo, tienen una multitud de lazos y de mutuas determinaciones, siendo interdependiente, esto bajo la primacía de lo económico, lo concreto es la unidad de determinaciones múltiples que pueden proceder de los dos pisos del edificio social que ya se han mencionado; y por último, la cuestión de vislumbrar a el Estado como una arena de las luchas de clases. Pero es pertinente esclarecer el hecho de que estos ingredientes permiten, en conjunto, apreciar de una forma más completa a el objeto de estudio, el Estado capitalista.

Ahora nos abocaremos a precisar reflexiones sobre la autonomía relativa del Estado capitalista. La noción del Estado como un simple instrumento de la clase dirigente, ensombrece una de las virtudes nodales del Estado, que es la de tener una independencia relativa de esa clase(8) y de toda la sociedad civil. El Estado capitalista es un Estado de clase, ésta es una característica absolutamente esencial, algunas veces, en el proceso de toma de decisiones, actúa en contra de ciertos burgueses o de la mayor parte de la burguesía, acciona en contra de pequeñas, medianas y gigantes empresas, este comportamiento estatal se explica por la noción de autonomía relativa. En todas las diferentes formas de Estado de clase dentro del modo de producción capitalista, ya sea la democracia burguesa, ya sean las dictatoriales como el fascismo y los regímenes autoritarios, existe algún grado de autonomía respecto de la totalidad de clases, inclusive de la clase dominante. Insistiendo se tiene que, las acciones estatales son, en esencia, a favor de la clase capitalista, en nombre de esta clase, empero, la mayoría de ellas no son realizadas por orden de ese estrato social; a pesar de que el Estado en el capitalismo, es Estado de la clase dirigente, debe tener un alto grado de autonomía, si desea actuar como un Estado de clase en forma adecuada y flexible, esta independencia relativa no reduce su carácter de clase. La autonomía relativa es una cierta libertad que posee el Estado para servir a lo que las personas que se hacen cargo del poder estatal, consideran como el interés nacional, y que en verdad este interés no es más que los intereses de la clase dominante. Los agentes estatales, los que tienen el poder, necesitan una específica amplitud

(8) Véase HILIBAND, 1978, pp. 86-150.

de libertad para tomar la decisión de servir, en la mejor forma posible, al orden económico y social capitalista. La independencia relativa depende de la libertad que tiene el poder ejecutivo y el Estado, en relación con las instituciones como el parlamento burgués y el poder legislativo, y en relación con los grupos de presión de los propietarios del capital y de las clases dominadas, en suma están componentes internos del sistema estatal y fuerzas sociales externas a este sistema; el grado de libertad, que determina la autonomía relativa, será mayor mientras menores sean los límites impuestos por tales componentes y fuerzas, más sin embargo, "todos los Estados de clase gozan de algún grado de autonomía, cualquiera que sea su forma y por muy 'representativos' y 'democráticos' que puedan ser"(9).

Prácticamente la totalidad de posiciones marxistas parten de la premisa de que "el Estado en la sociedad capitalista sirve ampliamente a los intereses de la clase capitalista"(10), y después viene lo de la autonomía relativa, ¿hay un sofisma, un razonamiento equivocado?, no, porque esa afirmación básica no se niega con la independencia relativa, persiste, paradójicamente aunque un genuino Estado capitalista actúe en contra de la clase burguesa, al mismo tiempo actúa a favor, esto último en el fondo, lo que no es un juego de palabras, es un fenómeno real. Los que tienen el poder y organizan las reformas, han encarado una oposición, a veces muy grande, de fracciones de la clase dirigente, o de la mayoría de esta clase, existe algo objetivo que provoca, algunas ocasiones, la no aceptación, por parte de los o ciertos capitalistas, de reformas, y ese objetivo es la afectación y limitación adversa de intereses burgueses; estoy de acuerdo con que en algunas situaciones sí se afecta a la clase dominante, aunque bajo otra óptica las reformas no despojan a la totalidad de la clase capitalista de las condiciones básicas del capitalismo que son la propiedad privada de los medios de producción, la explotación de la fuerza de trabajo, y la existencia de ésta como mercancía, bajo esta óptica no se afecta a la clase burguesa considerada en su conjunto, sino que puede beneficiarse. Precisamente, la autonomía relativa, le permite al Estado capitalista actuar en contra de elementos de la burguesía, pues en esencia, lo que busca es defender el interés general capitalista en el largo plazo, lo que persigue es reproducir globalmente el orden burgués. Poulantzas(11), argumenta que la burguesía no es homogénea, tiene ambigüedades,

(9) MILIBAND, 1978, p. 109.

(10) SONNTAG, 1980, p. 25.

(11) *Ibidem*, p. 32.

es una clase elevadamente fraccionada, con intereses diferentes y contradictorios, las fracciones burguesas se agrupan en el "bloque de poder", que consiste en una unión bajo el dominio de una fracción, pero ese bloque, está limitado en su capacidad para otorgar aquellas concesiones al proletariado que son indispensables para garantizar lo que les interesa en el largo alcance a los capitalistas considerados como un colectivo, por lo que la única forma de defender eso interesante para ellos es por medio de la autonomía relativa que trascienda los intereses individualizados de la clase burguesa, si sólo una agrupación capitalista tuviese como su instrumento a el Estado, éste no tendría capacidad para defender aquellos intereses de largo plazo; sin embargo, los estructuralistas hablan de una autonomía relativa con relación a la manipulación ejecutada por integrantes de la clase dominante.

La naturaleza, limitaciones, y posibilidades de la planeación económica en el capitalismo, deben percibirse en relación con ciertos objetivos e instrumentos, los que tienen su explicación causal en la autonomía relativa del Estado, en las restricciones estructurales y en el manejo instrumental. En éste último prevalecen las posiciones de la clase burguesa, aún cuando el Estado en el orden social capitalista es una arena de la lucha de clases, tal situación se debe al carácter de clase de dicho Estado, que consiste en que todas las disposiciones estatales, a la larga, son a favor de los capitalistas. Dentro de ese carácter también se encajona a la autonomía relativa. Asimismo, las estructuras ciñen a las finalidades y medios de la planificación; por ejemplo, el poder privado de disposición real de los medios de producción, circunscribe a los instrumentos, que tienen la capacidad de afectar las ganancias pero no de centralizar las decisiones económicas fundamentales, predominando así el mercado como mecanismo asignador de recursos, esta predominancia se da sobre el planeamiento.

1.2. LAS LEYES ECONOMICAS.

La importancia del tema está en que, el proceso económico es un conjunto de acciones humanas que continuamente se repiten, y lo hacen en forma definida, tienen cierta regularidad. Las leyes económicas son los nexos que se repiten constantemente entre dichas acciones. Así: "las leyes económicas 'gobiernan' el proceso económico"(12).

La forma de acción o actuación de las leyes económicas puede ser espontánea o intencionalmente deseada por la sociedad organizada, es espontánea cuando esa acción no está acorde con los objetivos conscientes de los hombres, y lo contrario, o sea cuando esa actuación sí está de acuerdo con los objetivos, es la forma deseada por el hombre; ahora se puede escribir la siguiente transcripción textual: "Esta es una de las diferencias fundamentales entre socialismo y capitalismo: en la economía capitalista, los procesos económicos tienen una naturaleza espontánea, mientras que en el socialismo pueden dirigirse" (13). Los procesos económicos resultan de la actuación de las leyes económicas, este comportamiento puede controlarse en el socialismo, y algunas de esas leyes también pueden tener una conducta controlada en las organizaciones sociales capitalistas como veremos más adelante, dirigir o controlar significa garantizar la semejanza de las intenciones de los humanos con las resultantes de la acción de tales leyes. En consecuencia, en el socialismo hay la posibilidad de que las leyes económicas actúen cada vez más en concordancia con la voluntad de la sociedad organizada, en el capitalismo, la mayoría de dichas leyes se comportan con espontaneidad, es decir, independientemente de la voluntad de los hombres, aquí el resultado social del proceso económico es espontáneo. Para concluir este párrafo, se expondrá la naturaleza de la planeación socialista que implícitamente indica las limitaciones del planeamiento indicativo capitalista: "La planificación económica, o más exactamente: la planificación del desarrollo económico, es un elemento esencial del socialismo. Con ella se expresa el hecho de que la economía socialista no se desarrolla de un modo elemental, (... espontáneo...) sino que es dirigida y orientada conscientemente por la sociedad. La planificación es un medio para someter la actuación de las leyes económicas y el desarrollo económico de la sociedad a la voluntad humana"(14).

(12) LANGE, 1976(A), p. 52.

(13) LANGE, 1976(B), p. 62. Cfr. BETTELHEIM, 1977, pp. 9 y 10.

(14) LANGE, op. cit., pp. 44-45. Cfr. BETTELHEIM, 1971, p. 42.

En este párrafo se harán algunas anotaciones relacionadas a el dominio de leyes económicas en el sistema capitalista, lo que encierra límites del planeamiento: "hasta en las formaciones sociales que preceden a la aparición de la formación socialista, ciertas leyes económicas podían actuar en la forma deseada por el hombre...Sin embargo...estas leyes no tenían una significación fundamental para el desarrollo de la sociedad"(15), agregándose: "con frecuencia se trata de leyes económicas que son resultantes de la acción de la superestructura, particularmente del Estado, e igualmente de ciertas leyes técnicas de balance de la producción"(16). Se pueden mencionar algunos mecanismos que son producto de la acción del Estado, y por tanto de la superestructura, como el mercado libre de divisas y el control de cambios, las barreras proteccionistas y el liberalismo comercial. Respecto a las leyes técnicas y de balance de la producción, son ciertas relaciones en el proceso productivo, por ejemplo: para elaborar una determinada cantidad de productos se requiere cierta cantidad de objetos de trabajo, medios de trabajo y fuerza de trabajo; no se puede consumir más (de un bien nacional) de lo que se produce internamente; para concretizar una reproducción ampliada del capital es necesario un consumo productivo de la producción, la que igualmente se dedica al consumo personal, el primer tipo de consumo deberá estar en concordancia con el desgaste de medios de trabajo y con la escala deseada del proceso de reproducción ampliada, con el monto de bienes creados y con la parte de éstos que se emplea en el consumo de reposición de la vida. Así entonces, algunas trabas de los procesos de planificación indicativa afloran del hecho de que en el capitalismo, algunas leyes económicas si se pueden controlar intencionalmente, pero de ninguna manera estas leyes son determinantes de lo fundamental de las formaciones económico-sociales capitalistas; por tanto, lo que puede estar sujeto a dominio por parte de la sociedad es una porción no esencial de las formaciones sociales en las que impera el sistema del capital, es una minoría de leyes económicas. Siguiendo sobre la misma línea de pensamiento, un autor, refiriéndose a los planes indicativos capitalistas, escribió: "dichos planes...(..afectan...) el desarrollo de las actividades económicas reales. Los mismos ejercen, indiscutiblemente, cierta acción sobre esas actividades, la cual no es dominante ni decisiva; constituyen únicamente uno de los factores, entre otros muchos, que obran sobre dichas actividades"(17)

(15) LANGE, 1976(A), p. 85.

(16) *Ibidem*, p. 74.

(17) BETTELHEIM, 1971, p. 20.

Existe una cuestión: ¿cuáles son las leyes económicas que el hombre puede sujetar a su voluntad en el capitalismo?. Ya se ha dado una respuesta, si se quiere insuficiente, pero se ha contestado algo en el anterior párrafo; en donde en la segunda cita textual de O.Lange, se habla de "ciertas leyes técnicas de balance de la producción" ese autor habla de "ciertas" pero no especifica cuáles, cae en la indefinición. Pienso que esta postura no es extraña; los tratadistas con una posición política prosocialista tienden a no profundizar en las posibilidades reformistas de la planeación(*), principalmente se ubican en el tratamiento de los límites de la misma, el marcar fronteras implica señalar posibilidades puesto que así se indica lo que no se puede hacer; lo que supuestamente puede hacerse en el campo de la planificación capitalista, es un punto tocado frecuentemente por los autores burgueses.

Después de la mencionada cita hay unos ejemplos de las relaciones en el proceso productivo, es decir, de las leyes técnicas y de balance de la producción, pero en ningún momento el economista polaco afirma que esos ejemplos son los que pueden actuar de acuerdo con la voluntad del hombre. Aquí cabe exhibir otro ejemplo: "Las leyes de proporcionalidad entre sectores y ramas de la producción material, establecidas por los aportes cepalinos en relación con las economías subdesarrolladas, pertenecen al tipo más general denominado 'leyes de balance de la producción'"(18).

Por otra parte, al referirme a la voluntad del hombre, quiero decir la voluntad de la sociedad organizada y ésta se expresa en el Estado. El cual puede, en el capitalismo, tener bajo su dominio leyes que son una consecuencia de su acción, dado que las acciones del Estado modifican ciertas relaciones económicas que corresponden a determinadas leyes económicas, estas leyes están activas mientras persisten esas relaciones que son un resultado de la actividad estatal. Sin embargo, en el capitalismo "la utilización de las leyes económicas siempre (...tiene...) un fondo clasista"(19). Utilizar dichas leyes independientes de la conciencia y de la voluntad de los hombres, significa controlar voluntariamente los efectos de la acción de esas leyes, y en la sociedad burguesa, las leyes económicas no pueden utilizarse en beneficio de toda la sociedad.

(*) Por ejemplo, en las sociedades con clases antagónicas: "el conocimiento, y sobre todo, la utilización de las leyes económicas son extremadamente limitados", LIBMAN, 1979, p. 146.

(18) RODRIGUEZ, 1980, p. 276.

(19) LIBMAN, op. cit., p. 145.

A continuación se plantearán las leyes económicas fundamentales de los modos de producción socialista y capitalista -leyes que condicionan la estructura de acción de todo el resto de leyes económicas- con el objeto de percatarnos del fin supremo en ambos modos y así observar las implicaciones que llevan consigo las correspondientes relaciones de producción que emanan de formas específicas de propiedad de los medios de producción. Es indispensable efectuar un examen somero de los sistemas socialista y capitalista utilizando algunas categorías de la economía política marxista.

En el capitalismo predomina la propiedad privada de los medios de producción, y también el fenómeno de que los agentes de la producción están inmersos en unas relaciones sociales de producción en las que hay explotadores y explotados, en las que el plusproducto se dedica básicamente al beneficio individual. La ley económica fundamental en este modo de producción capitalista no es más que la ley de la plusvalía, la que consiste en que el fin predominante y presente siempre en el capitalismo, es crear el mayor plusvalor con el mínimo de capital productivo, en palabras de Marx: "La finalidad constante de la producción capitalista consiste en crear el máximo de plusvalía o de plusproducto con el mínimo de capital desembolsado... La producción de plusvalía, la obtención de lucro: tal es la ley absoluta de este sistema de producción"(20).

En el socialismo la propiedad social sobre los medios de producción es la dominante, estableciéndose unas relaciones sociales de producción específicas, relaciones de colaboración sin haber integrantes sociales explotados, el plusproducto principalmente se encauza hacia el beneficio social. La ley económica fundamental en el modo de producción socialista señala como objetivo supremo el mejoramiento incesante de las condiciones físicas, mentales y espirituales de los seres humanos, tomando como fundamento a la evolución de la producción de la sociedad, así se escribe: "la ley de su dinámica (...del socialismo...) es la satisfacción, cada vez más completa, de las crecientes necesidades materiales y culturales de toda la sociedad y la garantía del desarrollo en todos los aspectos de sus miembros, mediante el constante auge y perfeccionamiento de la producción social"(21).

Por lo tanto, las relaciones de producción condicionan los incentivos o fines de las actividades económicas, las finalidades para las que se utilizarán los

(20) Citado en: ACADEMIA DE CIENCIAS DE LA URSS, 1969, pp. 83 y 84 Cfr. DOBB, 1974, p. 223; LIBMAN, op. cit., p. 143 y MANDEL, 1976(A), p. 174.

(21) SPIRIDONOVA et al., 1974, Volumen II, p. 573. Cfr. DOBB, 1974, p. 225 y LIBMAN, 1979, p. 144.

medios de producción están fijadas por el tipo de propiedad de los medios susodichos. Asimismo la ley económica fundamental "determina el objetivo del uso de los medios de producción" (22), en el sistema capitalista la producción está orientada nodalmente para beneficio de los propietarios de tales medios, en el socialismo, fundamentalmente para la satisfacción de las necesidades sociales, dicha ley "determina el principal incentivo económico de los propietarios de los medios de producción"(23), este incentivo o fin, en las condiciones de propiedad capitalista, es el deseo de maximizar los beneficios privados, en las condiciones de la propiedad socialista, es el deseo de lograr la máxima satisfacción de las necesidades de la sociedad(24).

Conviene presentar algunas notas relativas a la anarquía de la producción y la competencia consideradas como una ley económica y a la ley del valor(*). En la economía capitalista predomina la situación de que los productores privados están aislados entre sí, de que no se ponen de acuerdo entre ellos, de que cada cual produce por su cuenta y riesgo. No pueden prever con exactitud sus ventas y a veces algunas mercancías no son absorbidas por la demanda solvente de la sociedad. Así, el proceso económico se da "como resultado de un gran número de decisiones individuales autónomas cada una de las cuales se toma en la ignorancia de otras decisiones paralelas, sobre la base de los datos del mercado"(25). En términos generales, los marxistas afirman que: los desequilibrios entre oferta y demanda globales, y entre las proporciones que posibilitan el crecimiento, son lo predominante en el sistema capitalista, debido a la anarquía de la producción en el nivel social. Los equilibrios que pueden aparecer son temporales y no constituyen un elemento preponderante, sino subordinado. Lo espontáneo prevalece sobre la voluntad de la sociedad organizada: el "proceso del desarrollo histórico de las formaciones sociales, semejante al 'proceso de la naturaleza', es en realidad, resultado de las acciones humanas. Cada una de estas acciones consideradas aisladamente es consciente e intencional; por el contrario, las condiciones independientes de la voluntad humana, en las cuales estas acciones se producen y la forma en que se entrelazan hacen que su resultado social revista el carácter de un proceso espontáneo"(26).

(*). En los incisos 3.3 y 3.5 de esta tesis, pueden consultarse algunos elementos pertenecientes a esos temas.

(22) LANGE, 1974(A), p. 12.

(23) LANGE, 1976(A), p. 71.

(24) Puede verse MANDEL, 1981, pp. 24-25.

(25) DOBB, 1973(B), p. 54.

(26) LANGE, 1976(A), p. 75. Cfr. *Ibíd.*; pp.56 y 57; y DOBB, 1974, pp. 185-187.

Los productores particulares luchan constantemente por elevar su ganancia, independientemente del nivel de ésta, si no lo hicieran desaparecerían del mercado. En ese proceso competitivo cada uno intenta eliminar a los otros, buscando sostener y superar su posición en el mercado, a través de la elevación de la productividad, de la ampliación de la producción, de la acumulación y de las ventas.

La ley del valor regula la economía, consiste en que las mercancías se cambian en consonancia con la cantidad de trabajo socialmente necesario invertido para producirlas, es decir, el intercambio mercantil se realiza siendo los precios de las mercaderías iguales a sus valores, las mercancías que se intercambian son equivalentes en cuanto a su valor(*). Una ley económica es una abstracción, una tendencia, un promedio que surge a partir de la observación de múltiples hechos. En la realidad concreta, los precios de las mercancías normalmente son distintos de sus valores, por abajo o por arriba; pero en la escala de la sociedad, la suma de los precios de todas las mercancías es igual a la suma de sus valores. Las fluctuaciones de los precios en torno a el valor obligan a los productores a contraer o ampliar la producción de las mercancías, y los obligan a abandonar las ramas en las que el precio es menor que el valor. De esta forma, la ley del valor "distribuye espontáneamente los medios de producción y la mano de obra entre diversas ramas de la economía, fija la correlación económica, las proporciones, entre aquellas e influye sobre el volumen de la producción y sobre el ritmo de su incremento"(27). La distribución de la fuerza de trabajo y los medios de producción en las distintas ramas se logra con un derroche de trabajo social. Los productores mercantiles toman sus decisiones con dudas, pero son compelidos a producir en las ramas de actividad económica en las que el precio es superior al valor, o sea, siempre son forzados a buscar las condiciones más favorables de rentabilidad.

Es pertinente, para el entendimiento del párrafo anterior, poner en claro ciertos conceptos. El costo de producción incluye el capital invertido en medios de producción y en la fuerza de trabajo. El precio de producción es igual al costo de producción más la ganancia media. El precio de producción es una forma de expresión del valor de la mercancía.

(*) Cfr. ACADEMIA DE CIENCIAS DE LA URSS, 1969 p. 73.

(27) SPIRIDONOVA, et al, 1974, Volumen I, p. 109.

Por lo tanto, cuando un capitalista obtiene la ganancia media, el precio de venta de sus productos es igual a su valor o precio de producción. El decir que un dueño de capital recibe una ganancia superior a la media, es afirmar que el precio de los bienes que vende es superior a su valor. Y por último, si para un capitalista sus precios de venta son inferiores a los valores de lo que produce, entonces su ganancia es inferior a la media.

1.3. EL PRINCIPIO DE LA RACIONALIDAD ECONOMICA.

La planeación económica, concebida como un conjunto de finalidades y medios, debe incrustarse en un esquema de racionalidad. A la vez, la planificación puede servir para racionalizar las actividades estatales y las de las empresas privadas. Para que se dé una racionalización de la actividad económica en la escala social, es necesario que exista una coordinación de la totalidad de empresas, subordinándolas a un fin supremo que dirija el proceso social de distribución y producción, "esta coordinación lleva el nombre de planificación de la economía social"(28); lo que quiere decir que en el nivel de la sociedad en su conjunto, si no hay tal planificación, no puede haber racionalidad. En el capitalismo, la racionalidad de la acción de la empresa privada, se manifiesta en el impulso a maximizar el beneficio privado, cada empresa tiene este fin principal; así, la racionalidad económica se aplica en los límites estrechos de cada empresa. La actividad de todas las empresas particulares no se puede subordinar a ningún fin común(*) que abarque globalmente la actividad económica de la sociedad, ellas funcionan con fines independientes los unos de los otros; en este sentido, Lange afirma que, la racionalización económica no encuentra ninguna aplicación en el conjunto de la economía nacional, pues las distintas actividades de todas las empresas privadas, no pueden ser un medio para el logro de algún fin común que comprenda la economía de una nación.

Conviene definir el principio de la racionalidad económica, consistente esencialmente, en lograr el grado máximo de cumplimiento de un fin con respecto a una cantidad de medios a disposición. Habiendo dos variantes en las que el grado máximo de cumplimiento de un objetivo es adquirido o bien porque a un gasto fijo de medios corresponde un máximo del fin o bien porque un grado da do del fin se obtenga con un mínimo de recursos; las dos variantes nos llevan a la esencia escrita arriba, ya que el ahorro en la segunda puede permitir el objetivo central de maximizar el grado de cumplimiento del fin. Veamos: "la forma de utilizar los medios, de acuerdo con el principio de la racionalidad económica, se llama utilización óptima de medios. Si la utilización de los medios se separa de este óptimo, se dice que hay despilfarro de medios. El despilfarro es un síntoma de actividad no racional; significa que el fin de la actividad no se logra en el máximo grado posible, de acuerdo con

(*) *Por ejemplo, a un monto del ingreso nacional o a una magnitud del producto interno bruto.*

(28) LANGE, 1976(A), p. 158.

los medios disponibles. Podemos, pues, decir que la aplicación del principio de la racionalidad económica consiste en utilizar los medios de forma óptima, o sea, en excluir el despilfarro"(29). La anterior cita pone de manifiesto los fenómenos de la coexistencia entre irracionalidad, no optimización y dilapidación de recursos productivos por un lado, y por otro lado, la racionalidad está acompañada de ausencia de derroche de medios materiales y humanos y de la existencia de una optimización en la asignación de tales medios.

Me da la impresión de que es ineludible distinguir dos marcos de referencia, uno el social, el de la economía en su conjunto, y otro es el parcial, que comprende una fracción de la economía nacional; en virtud de lo anterior pueden discernirse la racionalidad social y parcial, y la irracionalidad también social y parcial. Lange se ubica en el marco de referencia social (global), debiéndose percibir por consiguiente que, en términos rigurosos, ni en la realidad actual de la nación socialista más avanzada, la Unión Soviética, aparece una racionalidad social o completa, con sus elementos acompañantes: ausencia de desperdicio de medios y optimización en el asignamiento de recursos; la producción bélica de la URSS es un indicador fehaciente de tal situación, ya que si no existiera, el grado de satisfacción del fin supremo del socialismo sería mayor, así ese grado no se está maximizando, por lo tanto hay una irracionalidad social, un despilfarro, aunque esa producción sea resultante de la convivencia de los bloques internacionales capitalista y socialista. Así, en el presente la racionalidad cabal, la optimización en el asignamiento social de medios, es todavía una meta a lograr en los países socialistas en los que, en verdad, se incrusta una racionalidad incompleta y un derroche de recursos; lo mismo aparece en las naciones en las que impera el capitalismo. Observemos: "el socialismo, por su naturaleza, es un sistema económico capaz de un grado mayor de racionalidad en su funcionamiento que el capitalismo"(30), se acepta como cierto el anterior planteamiento, siempre y cuando la racionalidad sea no cabal; debido a que entiendo que la superación de un cierto grado de racionalidad parcial también es posible en las condiciones del capitalismo, ya que es un entorno, en el que lo que hay es la irracionalidad social (al igual que en el orden socialista), el derroche, y la racionalidad parcial (al optimizarse los recursos en algunas ramas), éste último tipo de racionalidad asimismo es un rasgo en el socialismo, pero en éste último sistema la racionalidad

(29) LANGE, 1976(A), pp. 151-152.

(30) LANGE, 1974(B), p. 37.

incompleta es mayor que la racionalidad no-cabal capitalista, al haber menos despilfarro.

Se posee el entendimiento de que en las circunstancias del sistema capitalista es factible que el grado de racionalidad parcial se eleve, es posible disminuir algo del derroche social: pueden reducirse el desempleo, las capacidades ociosas instaladas, pueden mejorarse las condiciones de trabajo y aumentarse el salario real de los trabajadores. Puede pues, contraerse el despilfarro, mejorarse la asignación de recursos, ampliar el número de ramas en las que ésta es óptima, ensanchar el grado de racionalidad existente, de racionalidad parcial se aclara; y aquí se inmiscuye la planificación como un mecanismo capaz de colaborar a la realización de estas posibilidades, las que parecen discrepar con algunas apreciaciones de Lange: "la planificación de la economía social, dicho de otro modo, la obtención de la racionalidad a escala social del proceso de la producción y de la distribución, sólo es posible con el modo de producción socialista"(31), de hecho el autor sostiene la concepción de que existe la posibilidad de eliminar el derroche de fuerzas productivas, se coincide con que probablemente esto se logre en el futuro de los países socialistas, consiguientemente, el autor marxista polaco está refiriéndose a una hipótesis teórica que la historia no ha demostrado, la racionalidad global forma parte de la teoría pero no de la realidad, implícitamente aquí se está marcando la relatividad de su postura acerca de la ausencia de desperdicio en el socialismo; cayendo en lo reiterativo, Lange hace alusión a que en el modo socialista de producción se llegará a un momento en el cual la asignación social óptima de medios, la racionalidad cabal, sea un logro, es decir únicamente traza una línea histórica, nunca sostiene: socialismo equivale a falta de dilapidación. Adicionalmente, indica: "en el marco del modo de producción capitalista, el principio de la racionalidad económica no se aplica sino en el interior de las diversas empresas, pero no encuentra ninguna aplicación en el conjunto de la economía de la sociedad, pues para que esto ocurra, es indispensable la propiedad social de los medios de producción"(32); nuevamente hace una mención histórica, según él, en el sistema capitalista nunca se llegará a una optimización social en el asignamiento de recursos, a una racionalidad global, con lo que se está de acuerdo, sin incurrir en la negación de las posibilidades apuntadas más arriba, así pues, con la interpretación ofrecida

(31) LANGE, 1976(A), p. 159, (subrayado mio).

(32) *Ibidem*, p. 155, (subrayado mio).

lo que pudiesen parecer diferencias, no lo son. Además puede agregarse, que se concibe que la planeación capitalista puede contraer el grado de incertidumbre y así abre la posibilidad de permitir el ahorro de recursos productivos, logrando que un fin económico dado se logre en menos tiempo y economizando montos de inversión(33).

Demos paso a unas notas sobre la praxeología. La praxeología es "la ciencia general de la actividad racional"(34). Es general porque está formada por elementos que la integran, estos elementos son ciencias que se ocupan de la actividad racional, y son: el análisis o investigación operacional, la programación y la cibernética. La praxeología es una ciencia auxiliar de la economía política, como lo son la geografía económica, la historia económica, la estadística, la econometría y las matemáticas.

Las ideas esenciales de la ciencia de la programación surgieron por primera vez en la Unión Soviética, aproximadamente en 1939, plasmándose en un trabajo de Kantorovich, relativo a la organización y planificación de la producción; en el ámbito del socialismo la teoría de la programación se ha desarrollado bastante. La programación surgió también a consecuencia de la problemática militar planteada en la segunda conflagración mundial y después de ella, buscando una optimización de diversas actividades de la milicia, como la coordinación óptima de las bombas destinadas a el bloqueo de un puerto enemigo, y como el número óptimo de las escuadrillas de los bombarderos. El análisis insumo-producto es una parte integrante de la programación. La programación se emplea ante el problema de coordinar óptimamente un gran número de acciones tendientes a conseguir un fin que puede ser realizado en diversos grados, es decir, que la combinación de esos factores cuantitativamente mensurables nos lleve a obtener el fin en un grado máximo. La programación estriba en efectuar ciertos cálculos para escoger los medios. Un programa es el conjunto de medios seleccionados para alcanzar un fin. La programación está formada por dos etapas: en la primera se determinan los medios disponibles, se concretan sus aplicaciones que pueden ser llevadas a cabo y se establece la compatibilidad interna de los programas, o sea, se fijan unos programas en los que las distintas aplicaciones sean compatibles; en general se presenta un gran número de programas interiormente compatibles, entre los cuales se hace una elección, la segunda etapa consiste en elegir el programa óptimo (o los programas

(33) Cf. DOBB, 1973(B), p. 79.

(34) LANGE, 1976(A), p. 172.

óptimos, si hay varios); un programa óptimo es un conjunto óptimo de medios, un conjunto de medios que garantiza la realización máxima del fin. Por otra parte, habría que ver las posibilidades de aplicación del instrumento metodológico llamada programación: "una parte considerable de la ciencia de la programación no encuentra aplicación en la actividad de la empresa capitalista o del Estado capitalista, ya que su aplicación exigiría un nivel de coordinación de la actividad de las diversas empresas que no es posible lograr sino en las condiciones de la propiedad social de los medios de producción" (35).

La cibernética trata abstractamente, de un sistema de elementos enlazados por relaciones de influencia recíproca, es decir, relaciones de interacción. La cibernética estudia el desarrollo de los procesos de causa a efecto al interior de tal sistema, esto se hace descomponiendo dichas relaciones en una cadena de causas y efectos, y esta cadena se traduce a las matemáticas. Podemos distinguir dos casos de aplicación de la cibernética: "en primer lugar, cuando la actividad humana se propone un fin de forma indirecta, por medio de la utilización de una larga cadena de causas y efectos, cuyos elementos están concatenados los unos a los otros; (...). En segundo lugar, en los casos en que las condiciones externas se modifican en el curso de la acción, sobre todo si esta modificación es resultado de la acción en curso. En este caso, si nosotros queremos alcanzar el fin que nos hemos propuesto, debemos modificar los medios de acción. Entonces aparece una cadena: fin-medios de acción-modificación de las condiciones-nuevos medios-nueva modificación de las condiciones-etc"(36). La cibernética y la programación aplicadas en el capitalismo, fortalecen la racionalidad económica de la acción privada de las empresas capitalistas, pero no pueden ser instrumentos metodológicos capaces de reforzar la racionalidad económica del proceso económico global.

(35) *Ibidem*, p. 181.

(36) *Ibidem*, p. 172.

1.4. PLANEACION INDICATIVA Y COERCITIVA.

Es apropiado fijar una definición de plan en términos generales, de suerte que: "un fin determinado y unos medios también determinados para la consecución de este fin constituyen lo esencial de todo plan"(37).

La planificación económica en el régimen capitalista, casi exclusivamente debe ser indicativa para el sector privado en su conjunto, básicamente no puede ser coercitiva para las empresas privadas. Las finalidades y directrices o líneas de acción de los planes, que intentan regular el funcionamiento de la economía nacional, no deben ser órdenes, no lo pueden ser, puesto que lo prevaleciente es el control privado de los medios de producción y distribución, si lo fueran, y no fuesen concordantes con los intereses de los propietarios, la efectividad de la planeación -considerada como la distancia entre lo planeado y lo realizado- se vería mermada, de hecho los capitalistas no tienen la obligación de ejecutar los planes, a pesar de que ellos poseen la capacidad de alcanzar lo crucial de los objetivos y metas, normalmente los planes no adoptan la forma de leyes, no son disposiciones imperativas que norman la acción empresarial en la producción, distribución, intercambio y consumo. Los objetivos y metas expresan un deseo, un derrotero a seguir, consejos, una indicación de que es conveniente para los dueños del capital llevar a cabo ciertos actos, entre más correspondencia tengan con los intereses de las unidades de capital, más posibilidades tienen de realizarse, a veces se pueden establecer acuerdos voluntarios; para el cumplimiento del plan el Estado genera un conjunto de incentivos (aquí incentivo significa aliciente, lo que incita o mueve) y sanciones(38), tales que los comportamientos de las unidades individuales de capital, las decisiones propias de los empresarios, tengan un resultado que contenga el mayor grado de concordancia con las directivas del plan. Así pues: "la planeación económica relativa al sector privado es de naturaleza indirecta. Se funda en la utilización de controles adecuados, en la creación de incentivos y de influencias"(39), a pesar de que Lange está dando explicaciones relativas a las democracias populares de Europa, lo dicho puede ser aplicable en la economía capitalista.

Lo expresado en el párrafo anterior debe precisarse. En la historia del capitalismo se han dado lapsos temporales en los que las disposiciones de los

(37) BETTELHEIM, 1971, p. 40. Ver BETTELHEIM, 1977, p. 177.

(38) Véase DOBB, 1973(A), pp. 10-11 y MANDEL, 1976(A), pp. 257-258.

(39) LANGE, 1959, p. 604.

organismos planificadores pueden tener un carácter de obligatoriedad, como son las situaciones de economía de guerra, de preparación de ésta, de reconstrucción, dictaduras, períodos de penuria(40), en los que se ha mejorado, gracias a varios factores, notablemente la eficiencia de los procesos planeadores; empero, la naturaleza indicativa es la dominante: "a excepción de los períodos bélicos y de la legislación de emergencia que se impone en ellos, las empresas privadas no se hallan en absoluto obligadas a acatar el plan"(41). Si la planeación intentara ser impuesta, los propietarios del capital, en el supuesto de que sus intereses fuesen fuertemente deteriorados, señaladamente afectados en forma negativa, y sobre todo por lo que respecta a las ganancias, se podrían mostrar recalcitrantes, según yo podrían efectuar -en grupo o aisladamente- actitudes de boicot, sabotaje, resistencia y evasión, como la huelga de inversiones, paros patronales, fuga de capitales, elevaciones injustificadas de precios, ocultamientos de bienes de consumo, inversiones improductivas, provocar el estancamiento económico, especulación, desemplear fuerza de trabajo y como el cierre de fábricas; en el fondo los derechos de la propiedad privada, que ponen en manos de los capitalistas la disposición de los objetos y medios de trabajo, y de la mano de obra, son los condicionantes de tal situación. No sólo eso, como vimos, el fin fundamental de la producción en la economía capitalista es maximizar la tasa de ganancia en el largo plazo, como consecuencia, prácticamente sólo los procedimientos que garanticen ese fin, serán llevados a la práctica por los propietarios de los medios de producción, quienes son los que se reservan para sí las decisiones económicas fundamentales: "las decisiones de qué, dónde y cómo (...y cuánto...)se va a producir, o con más exactitud aún, cuándo y cómo se realizará la reproducción ampliada" (42), de ahí que no existan autoridades centrales que ejerzan un control efectivo y directo sobre las condiciones de producción y acumulación del capital; así entonces, como señala Charles Bettelheim: "en un país capitalista... es posible sólo una programación indicativa, puesto que las leyes de la ganancia y del mercado dominan el funcionamiento de todo el sector privado capitalista, sea éste monopolista o de competencia"(43).

(40) Para la relación entre esas situaciones y la planificación, revítese BETTELHEIM, 1971, pp. 159-180.

(41) DOBB, 1977, p. 72. Puede verse MANDEL, 1976(A), p. 258 y JUCEPLAN, 1975, pp. 355-356.

(42) MANDEL, 1979, p. 242 Cfr. BETTELHEIM, 1977, pp. 15 y 221.

(43) Citado en LANGE, sin fecha, p. 62.

El Estado es poseedor de algunos objetos y medios de trabajo, dominándolos genuinamente, en su interior sí se puede dar una planeación verdadera, por la razón de que la posesión aludida convive con esfuerzos de planificación en un mismo entorno, no hay una separación entre ambos; los dirigentes de las empresas públicas y en general los responsables de los órganos públicos, están obligados a suscribir los objetivos políticos y secundarios de un plan global, les guste o no, aquí sí aparece una autoridad central que dirige y tiene la propiedad, facilitándose también la actividad de recabar la información como vía para definir la diagnosis, previsiones y de modo general los planes. No obstante, la planeación del sector estatal no es suficiente para darle una dirección y orientación determinadas -voluntaria y socialmente- al patrón de crecimiento en cuanto a su substancia. La modelación de ese patrón pudiera ser posible si los poderes públicos tuviesen una ingerencia acusada sobre las unidades económicas privadas, como sería cuando las fuentes de financiamiento de éstas estuviesen en manos del aparato estatal, lo que encierra una nacionalización de la banca, una estatización del sistema de intermediación financiera, teniendo bajo su dominio así el grueso de los recursos financieros y por ende su asignación(44), aquí la influencia no sería directa sobre la producción, sino indirecta, mediante el otorgamiento de créditos oportunos y suficientes, manejo de plazos de pago y tasas de interés, lo que pudiera conducir a las actividades económicas por senderos seleccionados con antelación, en función de acuerdos mutuos entre el gobierno y los empresarios particulares(45). Asimismo, si las indicaciones de un plan no coincidieran con las finalidades patronales, cabe la posibilidad de que esas indicaciones se ejecutaran con el mecanismo de sobornar suficientemente a directores empresariales o bien, con el recurso de amenazar con la pretensión de nacionalizar algunos estratos del sector privado. Reiterando que la columna vertebral de los planes y de los procedimientos que encauzan el esquema de acumulación, sólo puede ser ejecutada directamente por la iniciativa privada, tenemos: "el conjunto de fenómenos a los que se alude sumariamente con el rótulo de...'planificación indicativa'. Es otra forma de intervención deliberada en la economía...caracteriza da por el hecho de que no depende esencialmente de los poderes públicos, sino que es el resultado de una colaboración, de una integración, entre aquellos y los grupos capitalistas privados"(46).

(44) Ver DOBB, 1977, p. 71.

(45) Acerca del crédito puede consultarse: BETTELHEIM, 1971, pp. 154-158 y 170-172.

(46) MANDEL, 1976(B), pp. 100-101.

Análogamente, al interior de cada empresa individual capitalista se da el mismo proceso que en el Estado, con la diferencia de que es una esfera menor, dentro de la empresa no hay intercambio mercantil de mercancías, los diferentes talleres, fábricas y procesos productivos de una compañía están coordinados por un plan global, el cual tienen que respetar los diferentes dirigentes de los distintos procesos productivos de la firma. Un ejemplo *ad hoc* es el de una corporación automotriz, en la cual con el planeamiento se le da coherencia a la elaboración de chasises, carrocerías y motores, como partes principales del bien acabado, los criterios de rentabilidad no son usados en cada departamento creador de esas tres partes, las cuales son producidas ajustándose al número de unidades terminadas listas para su uso, fijado en un lapso escogido, digamos un año, los dirigentes de los departamentos no toman resoluciones directas respecto a ese número, se les exige que se adapten a él: "la actividad inversora en estos diversos talleres y fábricas de una misma compañía es determinada centralmente y no por los directores de cada una en particular. Dentro de la compañía, por lo tanto, la planeación es genuina"(47). Obviamente, la planeación es real en los marcos de la firma, es posible coordinar de forma precisa todos los elementos controlados por el capital; si consideramos circunstancias fuera de la empresa podríamos ver hechos que limitarían la eficiencia del planeamiento, como sería el fenómeno de que varios automóviles no se vendieran, definitivamente estos factores de fuera, casi no pueden ser controlados por la empresa.

(47) MANDEL, 1979, pp. 229-230.

1.5. COORDINACION DE DECISIONES.

La manipulación de las decisiones individuales por el Estado, contiene límites en el sistema capitalista, el cual descansa en los derechos de propiedad privados, independientes y dispersos, que bien pueden ser coordinados de un modo concreto, aunque con ciertas trabas que tratarán de explicarse a continuación.

El fin supremo de la producción capitalista es la ganancia. La competencia se impone como proceso que permite lograr ese fin y mantener o conquistar mercados. Incluso en la etapa monopolista del capitalismo los mecanismos competitivos persisten, luego entonces: "esta competencia es lo que determina la anarquía de la producción capitalista"(48). Mandel acepta que, a pesar de ser cierto que las decisiones económicas fundamentales son tomadas por los capitalistas, la anarquía de la producción puede reducirse (no eliminarse) vía la actividad planificadora. Refiriéndose a la anterior transcripción textual, es decir a la anarquía, el autor apunta: "los elementos de 'planificación' en la economía capitalista: corrigen pero no suprimen las características sociales fundamentales de la economía"(49). Esa anarquía de la producción tiene como resultado las tendencias al desequilibrio y a la fluctuación (50); consiste en que cada unidad productiva actúa adecuándose a sus intereses individuales y sólo están obligadas a responder, de lo que hacen a ellas mismas. Habiendo una autonomía respecto a la reproducción del capital social, en relación con el resto de unidades individuales de capital, las empresas tienen la libertad de comportarse como estimen favorable a sus fines, dentro de la legalidad, pero no una plena libertad, sino una parcial, ya que: "el Estado puede imponer (y de hecho impone) límites a la iniciativa de las empresas"(51), debiéndose indicar que en lo fundamental, esos límites son indirectos, no directos.

Hay dos elementos que deben observarse; primero la inexistencia de un centro planificador que controle los medios de producción en los estratos privados de la economía, y segundo, la tan repetida ganancia como factor condicionador de los movimientos del capital entre las diversas actividades productivas: "en última instancia, la ley del valor en su forma capitalista -la compulsión

(48) MANDEL, 1976(A), p. 174.

(49) *Ibidem*, p. 175.

(50) Puede verse DOBB, 1974, p. 186.

(51) DOBB, 1973(A), p. 10.

del capital para obtener cuando menos una ganancia media y para buscar ganancias extraordinarias por encima de esta media- determina aquí el ingreso y el egreso del capital, y por consiguiente de los recursos económicos y los medios de producción, de una rama a otra o de una compañía a otra"(52). Estos dos elementos llevan a Mandel a argumentar que la planeación indicativa bajo el capitalismo "no puede ir más allá de la mera coordinación de las diferentes expectativas independientes de producción de las compañías"(53). Sin embargo, discrepo ante lo escrito, en mi opinión, la planeación capitalista es capaz de permitir alcanzar una cierta coordinación de la actividad económica, sustentándose en proyecciones, previsiones y expectativas generadas en el seno del aparato estatal; el Estado en el capitalismo, además de esa coordinación, tiene la facultad de lograr una dirección, orientación y provocación parciales de la actividad económica, posee la capacidad de substituir, aunque no completamente, a los mecanismos espontáneos del mercado en la asignación de recursos(54), puede paliar la anarquía de la producción, y mediante sus castigos y alicientes es posible que propicie el desarrollo de algunas ramas seleccionadas para lograr metas atenuadoras (no eliminadoras) de contradicciones.

Adicionalmente, de acuerdo con mi criterio, cabe la posibilidad de aplicar una forma de planificación económica estimulativa (que no necesariamente tendría que incluir encargos públicos) tomando en cuenta la tasa de ganancia, o sea, el gobierno plantearía, si se adquiere esta actitud la rentabilidad se incrementa, si no se adopta, el Estado no afecta los beneficios, ni de manera positiva ni negativa, teniendo que haber para esto un preciso poder estatal. El Estado, mediante legislaciones y medidas de política económica podría inducir a la clase burguesa a seguir ciertos lineamientos, para que el órgano estatal cumpla con una de sus funciones primordiales, la de ser garante de la reproducción del capital social, encarando las dificultades de la acumulación, moderando antinomias y resolviendo parcial y temporalmente los problemas fundamentales del subdesarrollo: desequilibrio de la balanza de pagos, distribución concentrada del ingreso, déficit del sector público, desempleo, inflación, capacidades ociosas, estancamiento, todo ello con la creación de planes y programas compatibles con la supervivencia del orden burgués. Dentro del sistema del capital, en toda inversión se busca principalmente la más alta tasa de

(52) MANDEL, 1979, p. 230.

(53) *Ibidem*, p. 231.

(54) Respecto al mercado véase el planteamiento de Maurice Dobb en: LANGE, sin fecha, p. 56.

ganancia -y otras cuestiones como seguridad y rapidez- que se pueda obtener, luego que, se debería emplear esta fuerte motivación para la ejecución de los planes, en el esquema de la planificación de los grupos capitalistas privados bajo el sello de lo inductivo. Aplicar procedimientos inductores no significa forzar, la planeación inductiva propuesta no contiene en sí misma mecanismos imperativos, no tiene ningún rasgo de imposición, si se quiere seguir por los senderos trazados en los planes, se encuentran ventajas, si no se quiere, no se reciben regalías pero tampoco perjuicios, por tanto, el compromiso adquirido voluntariamente(55), la libertad de elección, con la finalidad de maximizar tasas de ganancia, es el aspecto medular aquí. Como un caso concreto puede hablarse de la integración de las masas en el consumo, en el México actual, es viable una dinamización de las ramas manufactureras productoras de bienes de consumo amplio o no durables, ensanchando la circulación capitalista, las ganancias y los salarios, el fortalecimiento de esas ramas prioritarias creadoras de bienes de consumo popular, pudiera lograrse a pesar de que en ellas existiese una baja tasa de ganancia, compensándose ésta con regulación de precios(56), inversiones públicas, control de inversiones sometiendo a una autorización pública la emisión de acciones y obligaciones, apoyos crediticios, subsidios, exenciones y rebajas fiscales, contratos de compras estatales, y una adecuada política de precios y tarifas de bienes y servicios proporcionados por el Estado, transfiriendo valor de éste a aquellas.

Claro está, que la planeación se topa con barreras, con contradicciones, básicamente con la imposibilidad de imponer obligaciones, cualesquiera que sean, a los dueños del capital agrícola, industrial y comercial. Para un autor, la contradicción esencial de la planificación "flexible" es la siguiente: "una contradicción entre las necesidades de la política de la renta desde el punto de vista de la ejecución del plan de producción y las necesidades de la política de renta desde el punto de vista de la ejecución del plan de ventas" (57). Las primeras necesidades nos remiten a el requisito fundamental de elevar las tasas de ganancia para impulsar la producción a su acrecentamiento,

(55) Cfr. BETTELHEIM, 1971, pp. 178-179.

(56) Sobre el control, fijación y política de precios puede consultarse: BETTELHEIM, op. cit., pp. 147-151 y 166-170. Para observar los lazos entre demanda, precios, producción y empleo, en condiciones oligopólicas y monopólicas, véase: BARAN, 1976, p. 190. Acerca de los precios de monopolio revélese: pp. 54 a 56 de GALBRAITH, 1974.

(57) BETTELHEIM, 1971, p. 173.

las segundas necesidades nos llevan a que la política de expansión económica, con equilibrio entre producción y consumo, exige la elevación de salarios reales y reducción de tasas de ganancia.

Nótese que la anterior propuesta entraña que: "esa 'planeación' (...capitalista...) tiene que respetar la autonomía de los derechos de propiedad individuales"(58), lo que no niega, según yo, que se tenga capacidad para coordinar, provocar, dirigir y orientar actividades económicas privadas. No aceptar esto, se traduce a su vez, en rechazar el sentido que tiene, para la reproducción del capitalismo, la política económica y la autonomía relativa del Estado. La planificación en el capitalismo puede ser un instrumento reformista, ya que se sabe que el sistema capitalista está condenado a perecer por las fuerzas históricas, va a ser substituído por el socialismo, el reformismo esencialmente consiste en que la desaparición del capitalismo como modo de producción dominante tarde el mayor tiempo posible en suceder, siendo que la planeación indicativa no toca las bases del sistema, la predominancia de la propiedad privada de los medios de producción sobre otros tipos de propiedad y el Estado como garante de la reproducción del orden burgués. La coordinación de las decisiones privadas individuales, según yo, no es un fin en sí mismo, sino que es un medio para el logro de otros objetivos de rango superior, uno de ellos es el objetivo político de prolongar la vida agonizante del capitalismo.

Una pregunta obligada es "¿hasta qué punto podrán ser las decisiones económicas dirigidas, orientadas, coordinadas, provocadas o simplemente propiciadas por un centro planificador?"(59), una respuesta teórica general es extremadamente difícil de elaborar, ya que los alcances de la planificación dependen de múltiples factores políticos, económicos, sociales, de propiedad e internacionales. Para avanzar en el tema, por principio hay que distinguir distintos rangos de planeación, el de la economía nacional, el de algunas ramas productivas, el de específicas regiones, por decir algunos. La planificación en la escala del conjunto de la economía de una nación capitalista, no puede ser, como ya se ha dicho, más arriba, imperativa, tiene que ser indicativa. Acepto lo escrito por Lionel Robbins: "la planeación implica un control centralizado y éste excluye el derecho de apropiación individual"(60), del mismo modo estoy de acuerdo con las siguientes palabras de Maurice Dobb: "en términos

(58) DOBB, 1974, p. 187.

(59) JUCEPLAN, 1975, p. 355.

(60) Citado en DOBB, 1974, p. 183.

generales... se puede decir fundamentalmente que una planificación integral (o sea una planificación en el sentido de planificación completa de la producción) no es posible sobre la base del capitalismo: ella presupone, de hecho, la propiedad y la explotación colectiva de los medios de producción, por lo menos en la medida de una preponderancia del sector socializado de la economía" (61); ambos autores están haciendo alusión a la planeación imperativa. Pero recordemos que para el sector privado, en el capitalismo, la planeación indicativa puede, en mi opinión, englobar al total de la economía, claro está, con una eficiencia reducida (medida por la escisión entre lo planeado y lo ejecutado), y lo puede hacer sin la necesidad de suprimir la propiedad privada de los medios de producción; tiene aptitud de hacerlo sin una subordinación de los propietarios del capital a objetivos que no son de ellos, procurando que estos objetivos coincidan con los de los planes. Los autores marxistas, en general, plantean que: "la 'planificación imperativa',... es la única planificación real, porque actúa, efectivamente, sobre el desarrollo del conjunto de las actividades económicas" (62), aquí "efectivamente", se interpreta como que la eficiencia de la planeación es amplia; además, la condición estructural de la existencia de esa planeación de la economía nacional es el hecho de que los trabajadores sean los propietarios de los principales medios de producción. Por el contrario, es pertinente reiterar que un rasgo primordial de "la... 'planeación indicativa' (...es que...) deja en pie las mismas relaciones de producción" (63).

Mandel, al contrario, sostiene que en el capitalismo existe "la imposibilidad de una genuina coordinación entre los planes económicos de las diferentes compañías privadas" (64), esta cita parecería entrar en contradicción con la última cita textual del autor que se captó, en verdad él sostiene: "la coordinación de los planes de las compañías privadas implica inevitablemente tanto la coordinación real como la negación de cualquier coordinación" (65). El establece que una razón central de esa imposibilidad, de coordinar los planes privados de inversión y producción, es el proceso de competencia, ya que a través de la consulta de la concertación, confrontando las decisiones, proyecciones, previsiones y expectativas de los grupos capitalistas, se crea un intercambio de información que es posible gracias a que es favorable para los

(61) Citado en LANGE, sin fecha, p. 55.

(62) BETTELHEIM, 1971, p. 20.

(63) BETTELHEIM, 1977, p. 9.

(64) MANDEL, 1979, pp. 242-243.

(65) *Ibidem*, p. 232.

burgueses el conocer las decisiones de sus compradores y de aquellos agentes económicos a los que compran, o sea, sus vendedores de capital fijo y capital circulante; no obstante, según el autor que nos ocupa, dado que la burguesía no es un bloque monolítico sino uno con intereses diferenciados y hasta encontrados, esa información es utilizada por las compañías para combatir a las firmas competidoras e impulsarlas a salir del mercado, atacando los planes de éstas, y buscando superarlas. Nuevamente, atrás está la maximización de las ganancias como un imperativo para cada competidor, y así la competencia conduce al fracaso de la coordinación, al no adaptarse a los planes el conjunto de empresas(66). Empero, parece innegable que puede haber una cierta coordinación (como eliminar algunos desequilibrios interramales y cuellos de botella) a pesar de la competencia, si se logra orquestar a ésta y a las ganancias individuales; esto es aún aceptando que las crisis económicas son inmanentes al sistema del capital hasta su derrocamiento.

Conviene anotar algo conectado a la relación entre plan y mercado en el socialismo y en el capitalismo. En el primer sistema los mecanismos del mercado están subordinados a los mecanismos de la planificación. En la vida económica del capitalismo, los factores regidos por el mercado predominan naturalmente sobre los factores planificados; así en ambos sistemas socio-económicos puede estar presente una combinación de elementos planeados y elementos controlados por las fuerzas del mercado, aunque los grados de importancia de unos y otros son diferentes. Esto no debe hacer olvidar, sin embargo, que: "así como el mecanismo del mercado ha sido característico del sistema capitalista (aún cuando no exclusivo de éste), de igual modo la planificación de algún tipo es, por supuesto, el mecanismo característico de un sistema socialista"(67). Comparando la fase del capitalismo denotada como preimperialista con la monopolista, se ve que los componentes planificados aumentan su importancia; empero, esa mayor ingerencia de los mecanismos planeados "provoca, a escala global -es decir, en la economía capitalista tomada en su conjunto- contradicciones cada vez más violentas"(68).

Ubicándonos en la escala de la economía nacional, en el socialismo lo que prevalece es la fijación de unas finalidades seguidas de la postulación de una conducta social acorde; en el sistema capitalista lo que ha predominado es lo

(66) Cfr. *Ibidem*, pp. 231-232.

(67) DOBB, 1973(A), p. 10 Ver DOBB, 1974, p. 223 y BETTELHEIM, 1977, pp. 10 y 17.

(68) MANDEL, 1981, p. 185.

contrario, las acciones de los agentes de la producción conducen a un resultado global que ellos no seleccionaron conscientemente y del cual sólo pudieron elaborar conjeturas. Es conveniente tomar en cuenta aspectos objetivos como condiciones naturales y, medios y objetos de trabajo, para no caer en el voluntarismo de únicamente considerar objetivos y comportamientos. El plan guarda en sí una coordinación *ex ante*, de antemano se fijan unos propósitos y una conducta, para después efectuarse ésta y lograrse aquellos. Así, en "una economía socialista... las principales decisiones económicas... deben ser tomadas por un cierto organismo gubernamental central e incorporadas en un complejo general de decisiones, o sumario, coordinado *ex ante* para un período definido de planeación"(69), antes de cualquier utilización de recursos por parte de las empresas en el lapso temporal escogido, en sus decisiones de inversión. En contraste, el mercado lleva en sí un elemento dominante: la coordinación *ex post*, habiendo primero un comportamiento que da origen a una resultante. En el capitalismo, esa coordinación se lleva a cabo por medio del ciclo económico, de las crisis económicas con sus componentes principales, estancamiento, inflación, quiebre de empresas y avance del proceso de concentración y centralización del capital, enlazado a lo precedente se indica: "la tardía (y enormemente imperfecta...) coordinación *ex post* que proporciona el tradicional sistema de mercado"(70). Las empresas capitalistas producen observando la situación del mercado, éste determina en cierta medida a aquellas, debido a que los empresarios, en sus decisiones, consideran aspectos como la realización de mercancías y la evolución de los precios(71); aquí por tanto, lo que domina es la independencia e ignorancia -respecto unas de otras y con relación al conjunto- de las decisiones empresariales fundamentales que rigen la inversión y la producción, las decisiones condicionantes de lo crucial del sistema económico considerado globalmente, "en tanto que en una economía socialista (...esas decisiones...) constituyen el plan económico"(72).

(69) DOBB, 1978, p. 164. Cfr. DOBB, 1979, p. 15.

(70) DOBB, 1973(B), p. 77.

(71) Cfr. DOBB, 1973(A), p. 12

(72) DOBB, 1974, p. 215.

C A P I T U L O 2

LOS PLANTEAMIENTOS DE LA ECONOMIA BURGUESA:

LA PLANIFICACION Y EL MERCADO

I N T R O D U C C I O N

El esquema de pensamiento que inquiera en la dualidad plan o mercado, es una expresión de la lucha entre grupos sociales que conforma las teorías supuestamente científicas. Los científicos de la economía pueden escindirse en dos conjuntos, los liberales y los propugnadores de la intervención estatal, entre estos últimos se cuentan los que abogan por las medidas de corte keynesiano, los planificadores y los partidarios de una política económica nacionalista y popular. Las políticas estatales neoliberales privilegian los intereses del capital financiero, de los grandes monopolios y oligopolios incluyendo las empresas trasnacionales a costa de la reducción del consumo de las capas poblacionales mayoritarias, en realidad son medidas salvajes que entrañan que se salven los más fuertes, las ingentes y rápidas ganancias de la fracción burguesa aludida parecen ser lo apremiante; a esta postura quizá no le importe la reproducción del sistema capitalista en el largo plazo. Todos aquellos que utilizamos conocimientos científicos o pseudocientíficos difícilmente no caemos en consideraciones subjetivas, la elucubración relativa al asunto de la selección entre plan o mercado pudiera tener como uno de sus fines el convencer a los indefinidos o a aquellos que creen en el mercado, de que se transformen en defensores de las intervenciones gubernamentales, el ganar adeptos, cumpliendo así una función proselitista. No se niega que esa selección sea extremadamente importante al ser el núcleo de muchas discusiones sobre economía, pero recuérdese que la gran depresión de 1929 engendró un gran número de economistas proclives a la gestión del Estado; y por lo tanto, parece ser más trascendental el explorar las formas concretas que pudiese adquirir la planeación que el ¿por qué planear?, las razones de ser de la misma, el tiempo apremia, el hambre y la enfermedad acechan. En ese sentido interpreto las siguientes palabras: "la aceptación de la planificación en (...el...) ámbito mundial, como medio de lograr los objetivos del desarrollo nacional, ha hecho académico el debate doctrinal sobre si un país debe planificar. Para la mayoría de las naciones el problema actual es cómo planificar"(1) Otras formas de abordar el mismo asunto son las siguientes:

(1) WATERSTON, 1979, pp. 50-51.

"El tema que realmente está en espera de ser resuelto no es el de si planificar o no, sino el de la manera de hacerlo"(2). "Para algunos observadores, la necesidad de planificar es tan evidente y existe tal consenso en torno a ella que una respuesta detallada a la pregunta (...¿por qué planificar?...) (...) resulta casi innecesaria"(3). Por último: "la formulación de objetivos de política se hizo más necesaria después de que se superó la creencia en el *laissez faire*. Anteriormente, no había necesidad de planificar, puesto que se creía que la actuación de las fuerzas libres de la economía conduciría al mejor desarrollo imaginable. Cuando esta creencia desapareció, se hizo necesario formular normas para un desarrollo óptimo"(4) y, "la planificación (...) es actualmente aceptada por casi todos los grupos políticos"(5).

Se propone el análisis del mercado y el plan concertado, admitiéndose que éste puede superar a aquel en lo referente a el mejoramiento en la asignación de recursos productivos y a la reducción de la incertidumbre. La dirección centralizada puede ser un complemento y un sustituto parcial de los mecanismos del mercado. Una primera línea de pensamiento podría ser el considerar a la planeación como un procedimiento alternativo de asignamiento de recursos productivos; esto tiene dos sentidos, uno el de contraer el desperdicio, la sobreproducción, la existencia de capacidades excedentes bastante dispendiosas, y otro es, el de ubicación de las inversiones en los sectores, subsectores y ramos. Una segunda línea puede ser el rol de la planeación en la reducción (no eliminación) de la incertidumbre inherente a una economía de mercado; al haber algunos posibles compromisos, el del aparato gubernamental de tener unas políticas acordadas, "dar una guía a la industria privada acerca del probable desarrollo de las políticas gubernamentales (...) que la afecten"(6), el de los patronos de tomar actitudes preconcebidas, el de los trabajadores de sujetarse a ciertos lineamientos de política salarial; en general, el cuadro de lo que puede pasar permite empujarse el grado de incertidumbre, da facilidad para disminuir las dudas.

(2) GRIFFIN, 1975, p. 48.

(3) *Ibidem*, p. 37.

(4) TINBERGEN, 1968(A), p. 39.

(5) GRIFFIN, *op. cit.*, p. 311.

(6) DENTON, 1970, p. 374.

2.1. EL PLAN, EL MERCADO Y LA INCERTIDUMBRE.

Una vez que se han explicitado los anteriores prolegómenos podemos entrar de lleno en el tema. En las naciones socialistas, la planeación substituye -sin eliminarlos del todo- a los mecanismos del mercado en sus misiones de asignación y orientación de las actividades de producción, distribución e intercambio, aquí "la planificación (.es..) la herramienta fundamental de asignación de los recursos económicos"(7), la planeación imperativa intenta coordinar previamente, las decisiones de los centros económicos individuales. En el capitalismo, los medios de producción están en manos privadas, esta situación y el mercado son categorías fundamentales desde los puntos de vista ideológico, político e histórico, y siguen vigentes a pesar de que las acciones gubernamentales creadoras de artículos y servicios, tengan una función importante en la evolución del sistema económico global, esto se debe a que "el sector público no es sustituto del mercado. Corrige marginalmente su funcionamiento, pero no atenta sus bases; por el contrario, lo regula y lo refuerza cuando por las contradicciones capitalistas cae en crisis"(8).

Situémonos en el contexto del capitalismo. Por medio de los precios considerados como orientadores, el mercado sigue desempeñando el rol de asignador fundamental de los recursos materiales y humanos y de orientador de la producción (*); persisten las decisiones descentralizadas tomadas por las unidades elementales de producción y consumo, ya que las disposiciones de los planes relativas a esas unidades son meramente indicativas, proponiéndoles unas sugerencias acerca de los objetivos posibles y deseables, y se influye en ellas a través del mercado(9), actuando básicamente sobre la oferta y la demanda. Así la planeación no pretende eliminar a los mecanismos del mercado, su objetivo soberano es conservar el modo de producción capitalista, regulando el sistema con medidas correctivas de política que afectan el funcionamiento del mercado y borrando algunas incertidumbres de los inversionistas privados, por ejemplo, por el hecho de que los gobiernos se enrolen a sistematizar su política económica con antelación, anticipándose al futuro,

(*) Como caso: "el mecanismo del mercado continúa desempeñando en Francia un papel predominante", LE GUAY, 1963, p. 28.

(7) ERICALL, 1975, p. 34. Cfr. DOBB, 1973(A), p. 13: "las sociedades socialistas se caracterizan también (...) por la existencia de mercados", que son auxiliares a los reguladores de la planificación.

(8) SIERRA, 1978, p. 3.

(9) Cfr. LEWIS, 1978, pp. 175 y 49 a 52.

de forma tal que contenga "políticas susceptibles de amortiguar la incertidumbre derivada de la difícil capacidad de adivinación de las unidades autónomas de producción sobre la conducta de sus concurrentes" (10); es decir, la incertidumbre empresarial surge de la interacción de comportamientos propios de los centros individuales independientes, el tener el mayor grado posible de certidumbre es necesario, sobre todo en el caso de las decisiones de inversión que tienen efectos en el largo plazo. Así pues, en el ambiente en que estamos situados es característico: "un modelo de asignación de recursos para la inversión, basado en las expectativas de empresarios que actúan independientemente (y que corrigen y revisan su conducta y sus proyectos según los movimientos que se producen posteriormente en los precios de mercado)" (11).

(10) BRICALL, 1975, p. 72.

(11) *Ibídem*, p. 60.

2.2. LA TEORIA CEPALINA. EL REQUISITO DE PLANEAR EL DESARROLLO.

De acuerdo con la CEPAL (Comisión Económica para América Latina) pueden plantearse varios problemas del subdesarrollo: la tendencia al estancamiento, el aumento del desempleo y el subempleo, el muy bajo nivel de vida de la mayor parte de la población, la concentración de la renta y la riqueza en las capas medias y altas, el deterioro de los términos del intercambio, tendencia a la elevación del déficit en cuenta corriente, creciente deuda externa, pagando una porción cada vez mayor de los servicios de las deudas anteriores con nuevos endeudamientos; en general, dificultades de la balanza de pagos, presiones inflacionarias, capacidades de capital ocioso, desajustes intersectoriales de la producción, baja productividad, tensiones sociales, e inestabilidad política que termina en regímenes militares(12).

Las condiciones en que se va generando la modificación de la estructura productiva de la periferia durante el proceso industrializador espontáneo, dan origen a esos problemas, los cuales son inherentes a tal proceso, así, el curso irrestricto de las fuerzas del mercado provoca que dichos problemas reaparezcan persistentemente. Entonces de acuerdo con la teoría cepalina, es menester orientar la industrialización recurriendo a una política de desarrollo intencionada, el desarrollo no es "un fenómeno que se produce de modo espontáneo"(13), requiriéndose que esa política se ordene y racionalice utilizando a la planeación, o lo que es lo mismo, la programación, luego entonces se hace patente "la necesidad de la conducción deliberada del proceso de industrialización sustitutiva por medio de la planificación (...) dicha conducción se considera un requisito indispensable del desarrollo de las economías periféricas"(14).

Por otro lado, entiendo que dichos problemas pudiesen explicarse con elementos como la índole anárquica de la producción capitalista, la tendencia del capitalismo a procrear ciclos económicos y específicamente las crisis, las relaciones sociales de producción en las que los hombres son explotados por los hombres al dirigirse el plusvalor básicamente hacia el beneficio individual de los burgueses, la ganancia como el principal fin de los procesos productivos, la necesidad de contar con un ejército industrial de reserva, la concentración y centralización del capital, la amplificación de las

(12) Cfr. RODRIGUEZ, 1980, pp. 187 a 189, 13 y 294.

(13) AHUMADA, 1973, p. 24.

(14) RODRIGUEZ, *op. cit.*, p. 40.

relaciones de explotación en el nivel de los países y la edificación de un modelo de crecimiento transnacionalizado con una alta dependencia del exterior; en suma: "la organización anárquica de la producción capitalista, dominada por el mercado y la consecución del beneficio"(15). Conviene aclarar algo, puede decirse que esos problemas son provocados por dejar el proceso industrializante bajo el libre juego de las fuerzas del mercado, por la anarquía de la producción capitalista y por el carácter cíclico de ésta; efectivamente, las tres causas están colocadas en tres niveles de concreción distintos, y corresponden a una misma explicación sin contraponerse; pero la cuestión reside en que las dos últimas causas no las considera la CEPAL (*), por lo que es correcto poner aparte (de la teorización cepalina) a la anarquía y a los ciclos.

Retornando a la doctrina cepalina se tiene: "la planificación no se considera, por lo tanto, un sustituto de la economía de mercado, sino un medio para dar mayor eficacia al funcionamiento de la misma"(16). Asimismo, la intervención estatal y la política económica no se conciben como incompatibles con la operación del mercado, ni como sustitutos, sino como medios que proporcionan eficacia al dar cauce ordenado a las transformaciones estructurales propias del desarrollo y el proceso industrializante, y así corregir las distorsiones que traen consigo las transfiguraciones espontáneas; entonces la postura de la CEPAL es opuesta al *laissez-faire, laissez-passer*(17).

(*) Véase RODRIGUEZ, *op. cit.*, pp. 39-40.

(15) BRICALL, *op. cit.*, p. 73.

(16) RODRIGUEZ, *op. cit.*, p. 184. *El mercado subsiste*, CFR. BRICALL, *op. cit.*, p. 138, y CIBOTTI, 1979, p. 7.

(17) RODRIGUEZ, *op. cit.*, pp. 181 y 280.

2.3. POSTURAS DE LOS LIBERALES Y DE LOS PLANIFICADORES ANTE LA DISTRIBUCION DE LA RENTA Y EL ASIGNAMIENTO DE LOS RECURSOS.

Pueden apreciarse dos problemas económicos básicos: "la distribución personal del ingreso y (...) la asignación de los recursos"(18), ambos emergen da do que los recursos económicos son escasos, siendo inferiores a los que se requerirían para satisfacer con plenitud las necesidades humanas; el primero se resolvería si todos los seres humanos tuviesen satisfechas sus necesidades genuinas, el avanzar hacia allá exige un uso de los recursos productivos más racional, contrayendo el desperdicio, y una distribución en las distintas esferas de la actividad económica, que traigan consigo, una producción diferente que se adecúe a aquellas necesidades. Una cuestión reside en cómo lograr una solución de esos problemas que asegure tres elementos:" a) una distribución tal del ingreso que cada persona obtenga una parte del producto exactamente igual al valor de su contribución personal y de los activos productivos que posee; b) la óptima asignación de los recursos para satisfacer esa distribución de ingresos, y c) el empleo pleno de todos los recursos disponibles"(19). Para ello las posiciones se bifurcan, los economistas ortodoxos propugnan el libre operar de las fuerzas del mercado, los planificadores proponen la planeación como medio para una política económica intervencionista.

La versión que argumenta que la operación libre de los mecanismos del mercado permite alcanzar esa solución idónea y por lo tanto un proceso de desarrollo, defiende una libertad muy amplia de los consumidores y los productores. Veamos un razonamiento de este enfoque, partamos de una situación de equilibrio, por ciertas causas la demanda de un artículo se eleva y la oferta se agranda también pero menos, esto desemboca en que la cantidad ofrecida es menor que la cantidad demandada y los precios se elevan; los inversionistas harán fluir recursos a la producción de ese bien ya que sus movimientos de capital buscan la máxima ganancia, esto incrementará la oferta, aparece una nueva situación de equilibrio en los precios y al fin se vuelve al punto de partida en el cual lo ofrecido es lo mismo que lo demandado.

Ese nítido raciocinio circular, y en general todas las conclusiones del pensamiento ortodoxo, tienen su fundamento en varios supuestos irreales:

(18) AHUMADA, 1973, p. 17. Cfr. GRIFFIN, 1975, pp. 38 y 40; y LEWIS, 1978, pp. 38 a 40, donde se argumenta contra la economía de mercado.

(19) AHUMADA, op. cit., p. 21.

la competencia perfecta que implica que ninguna persona puede afectar los precios, que todos los individuos pueden iniciar el proceso económico que quieran sin tener restricciones y que no hay monopolios ni oligopolios; los factores son perfectamente sustituibles entre sí, lo que quiere decir que puede producirse algo con cualquier combinación de factores y en la cantidad que se desee; los factores tienen una perfecta movilidad y las alternativas se conocen perfectamente, esto significa que los productores, los trabajadores y el capital pueden trasladarse sin dificultades de una rama de la producción a otra, pero para que esto suceda es una condición el que aparezca un conocimiento perfecto de adonde pueden ubicarse los más altos salarios y ganancias; los empresarios para su conducta sólo tienen un motivo, el maximizar las utilidades; por último, no hay impuestos, no existe alguna regulación monetaria ni cambiaria y todas las unidades están regidas por la regla de agrandar lo más posible sus satisfacciones o ganancias(20).

Criticando a las anteriores suposiciones se hace referencia a: "la presencia de monopolios y oligopolios, la indivisibilidad, la falta de completa movilidad y de conocimientos de las alternativas y la consideración de criterios adicionales en (...aparte de...) la maximización de las utilidades"(21), aspectos que entiendo, son las condiciones reales del mercado que provocan que la distribución de la renta sea insatisfactoria, que no se optimice el asignamiento de recursos y que por ende estos no se utilicen enteramente. Adicionalmente el gobierno puede actuar sin buscar un valor máximo de las utilidades o de la satisfacción, es inevitable que capte ingresos por la vía impositiva y que efectúe una política monetaria y del tipo de cambio, medidas que influyen en la asignación de recursos, en el sistema de precios relativos, en la selección de técnicas y por ende en la estructura y tasa de expansión de la producción. Así a manera de conclusión: "si la libre operación de las fuerzas del mercado, por todas las razones mencionadas, en adición a la presencia del gobierno, no conducen de un modo necesario e inevitable a la utilización óptima de los recursos productivos (...) entonces parece lógico buscar algún mercado (... "mecanismo" (*)...) que permita resolver los problemas que las fuerzas del mercado resuelven de un modo insuficiente o no resuelven del todo. Este mecanismo es la programación"(22).

(20) Puede consultarse GRIFFIN, 1975, p. 39.

(21) AHUMADA, op. cit., p. 24. Puede verse GRIFFIN, op. cit., p. 42, en donde se indica que el gobierno también distorsiona los precios por medio del tipo de cambio y de las tarifas de los bienes y servicios proporcionados por los organismos públicos.

(22) AHUMADA, 1973, p. 25. (*) AHUMADA, Jorge. Teoría y programación del desarrollo económico. México, ILPES, 1970. (p.31).

En un plano particular aboquémonos a precisar algunas observaciones sobre el sistema de precios, el comercio externo, las innovaciones tecnológicas y de organización, y la subutilización de los recursos. Que son mecanismos de ajuste del mercado capaces de engendrar efectos no deseados, que pudiesen evitarse o atenuarse con la planeación de las ramas productivas que considerase la interdependencia de los fenómenos económicos claramente manifestada en una matriz de insumo producto, de manera tal que "la programación global toma como sujeto de su atención y experiencia a todo el sistema económico" (23), sin eliminar esos mecanismos. Si las modificaciones en la demanda final de un producto son pequeñas, los productores de ese bien así como los de los insumos correspondientes, pueden hacer la adaptación pertinente en los montos producidos con relativa facilidad al utilizar la capacidad productiva ociosa y recurrir a los desempleados y subempleados; si esas modificaciones son grandes, lo anterior puede no bastar y así aparecen en la escena cuellos de botella que repercuten en un proceso inflacionario. El comercio con el extranjero puede ser un estabilizador de corto plazo, si la demanda de un bien es mayor que su oferta, el precio tiende a subir, si los productores internos de una nación no son capaces de lograr un equilibrio, puede llegar el momento en que se logre con importaciones que costarían menos que los bienes nacionales, esto puede estabilizar los precios, pero si a la postre los productores nacionales no desplazan del mercado a los productos importados se deteriora la balanza de pagos. Para finalizar, las innovaciones técnicas y organizativas podrían ser una respuesta a las elevaciones de demanda con la misma magnitud de recursos mejorando las combinaciones y elevando la productividad.

(23) AHUMADA, 1973, p. 32.

2.4. LAS GRANDES INVERSIONES CON UN LARGO PERIODO DE MADURACION. LA

CONCENTRACION Y CENTRALIZACION DEL CAPITAL.

Una economía capitalista es "una economía basada todavía en gran medida en el mercado"(24), éste puede ser substituido parcialmente y complementado por el proceso de la planeación, lo que puede permitir una asignación de recursos que reduzca el desperdicio. Se tratarán dos aspectos, uno el de las grandes inversiones con un largo período de gestación y otro, el de la concentración y centralización del capital; partiendo de la premisa de que son compatibles la programación y la competencia(25) y de que la primera no es necesariamente un paso al socialismo, ni tampoco obligadamente causa daño a la libertad privada(26).

Es posible que la intervención planificada por parte del Estado sea un procedimiento atenuador del grado de incertidumbre propio de una economía competitiva de mercado. Ese grado se eleva a medida que los cambios tecnológicos se producen con mayor celeridad y que el lapso temporal de gestación de las inversiones es mayor. Así pues, en condiciones de un ritmo rápido de progreso técnico y de un gran espacio temporal de maduración de los proyectos de inversión, los concurrentes no son capaces de prever de forma adecuada las tendencias futuras de los precios, convirtiéndolos en guías no adecuadas y erróneas para la toma de decisiones de inversión, esto es especialmente cierto en las áreas en las que los costos fijos son altos. Cabe la posibilidad de que los planificadores fijen en forma adecuada "los probables precios relativos futuros en vista de los cambios previsibles en la demanda y en los recursos disponibles de la economía"(27) y así un programa indicativo nacional puede colaborar para reducir la incertidumbre; sin él, posiblemente la incertidumbre puede traer como consecuencia, un desperdicio manifestado en capacidades instaladas no utilizadas bastante dispendiosas y un desequilibrio entre oferta y demanda que ocasione presiones inflacionarias. Sin embargo, las previsiones de los precios de los planificadores pudieran ser muy equivocadas y esto debilitaría el argumento en favor de la planeación como reductora de incertidumbres, también hace lo mismo la evolución de los estudios de mercado y la economía empresarial pertenecientes a

(24) DENTON, 1970, pp. 421 y 6.

(25) Cfr. *Ibidem*, p. 16.

(26) Cfr. WATERSTON, 1979, p. 51.

(27) DENTON, *op. cit.*, p. 133. Puede verse GRIFFIN 1975, p. 38, en que se apunta la incapacidad del mecanismo de precios para garantizar el crecimiento y la equidad.

una estructura oligopólica; no obstante, esto último no diluye el argumento de que la planificación ayuda evitando incongruencias creadas por el desconocimiento de unas ramas respecto de otras en lo tocante a sus planes. Entonces, "sin planeación al nivel de rama industrial (...) habría un riesgo mucho mayor de encontrar la provocación de la falta o el exceso de capacidad en la economía, debido a que los empresarios mal informados realizarían inversiones inadecuadas"(28), es evidente que por el camino de las fuerzas autorreguladoras del mercado, el equilibrio entre lo demandado y lo ofrecido puede restablecerse pero a costa de un desperdicio que será mayor entre más grandes sean las cantidades invertidas y más largo sea el período de ma duración de los proyectos, y además su magnitud relativa muy probablemente será más grande que la que podría aparecer con la administración estatal.

Asimismo, el costo económico de los cambios en la estructura de la industria puede ser menor por el sendero de la supervisión central que por la vía de la competencia. Esos cambios se refieren al proceso de concentración industrial en el que cada vez es menor el número de firmas que operan en una rama industrial. Veamos, "los planificadores pueden promover o asegurar una reorganización industrial (...en la que...) hay cierta posibilidad de reducir el costo de permitir que los cambios en la estructura industrial se produzcan competitivamente"(29). Es pertinente añadir que, los planificadores pueden tomar en cuenta más criterios que los que participan en las operaciones de agrupamiento y reagrupamiento industrial; por ejemplo, pueden considerar los efectos de una de esas operaciones sobre otras ramas y en general sobre la economía nacional, esto con bastante seguridad es más ventajoso para el crecimiento económico que si la dirección central fuera evitada. Las modificaciones en la productividad exigen cambios prestos y muy grandes en el tamaño de las firmas y las ramas industriales y en el carácter de sus productos, "la intervención por parte del Estado en el contexto de un programa indicativo está justificada si promueve esos cambios a un costo económico menor que el mecanismo del mercado"(30). En condiciones en que los costos fijos son altos y largo el lapso de gestación de las inversiones, en que la investigación y el desarrollo son caros y en que la competencia internacional es fuerte, las fuerzas del mercado pueden procrear capacidades

(28) DENTON, *op. cit.*, p. 137.

(29) *Ibidem*, p. 147.

(30) DENTON, 1970, p. 151. Puede verse GRIFFIN, 1975, p. 41, en que el pragmatismo se postula, si el sistema de precios funciona bien se debe dejar en libertad, si lo hace mal las intervenciones no deben dejarse esperar.

ociosas y decisiones retardadas de inversión; aunque es cierto que podrían permitir que los que tuvieran más eficacia y adaptabilidad sobrevivieran, a la vez, se reitera que "el ajuste puede ser lento y dispendioso"(31). Nóte se que al hablar de la iniciativa estatal y el sistema competitivo, se ha hablado recurriendo frecuentemente a la palabra "puede", sin embargo la postura general es que la planeación en algunos aspectos es superior al mercado.

(31) DENTON, *op. cit.*, p. 92.

2.5. LOS CONSUMOS FINAL E INTERMEDIO.

Las políticas neoliberales pueden coexistir con las políticas planificadas, no son irreconciliables; las primeras se recomiendan para las ramas productoras de bienes de consumo personal, las segundas para las ramas elaboradas de artículos de consumo productivo. La anterior división se ha hecho usando el criterio de la ubicación de los ramos en el esquema de relaciones inter-industriales, así: "las industrias que colaboran a la producción de bienes en la economía -material y componente para otras industrias- son ciertamente más adecuadas para el empleo de técnicas de previsión basadas en las relaciones de insumo-producto que las industrias que venden la mayor parte de su producción directamente a los consumidores"(32). Las modificaciones de lo que les gusta a los consumidores finales (aquellos que consumen no para producir otros productos) son "en gran medida imprevisibles"(33) y lo más eficaz, inclusive para las empresas oligopólicas y monopólicas, no es la introducción de un plan indicativo global, sino una reacción flexible ante los indicadores del sistema competitivo del mercado. Atrás de lo anterior está que, lo demandado por los consumidores finales puede ser menos dominado por el sector público que la demanda de los que realizan el consumo productivo: "es razonable que los planificadores esperen influir (...) en la demanda de materias primas y productos semimanufacturados del sector privado. Pero la demanda de consumo final de los productos de una industria dada es mucho menos controlable"(34); a pesar de ello, el consumo personal sí puede ser regulado indirectamente con la política de ingresos, la política de impuestos directos e indirectos y con la publicidad, un plan indicativo debe mostrar la estructura del consumo final que sea congruente con las finalidades preconcebidas, tratando de eludir el consumo garrafal, con esto se avanza en la edificación de un plan más consistente, coherente y coordinado; aunque los hilos de pensamiento anteriores merman la eficacia de los planes ya que "para que el plan sea efectivo, tiene que ser un indicador confiable de los módulos futuros de la demanda y la producción"(35).

Los autores Denton, Forsyth y MacIennan aceptan que, si todas las industrias se adaptan al plan que comprende la coherencia entre las ramas industriales,

(32) *Ibidem*, p. 415.

(33) *Idem*. Cfr. LEWIS, 1978, pp. 171-172, parte en la que se dice que el consumo sólo puede controlarse limitadamente en cuanto a sus posibles restricciones.

(34) DENTON, *op. cit.*, p. 140.

(35) *Ibidem*, p. 133.

queda garantizado el equilibrio entre la oferta y la demanda correspondientes a las relaciones interindustriales, argüyen que la incertidumbre puede contraerse para aquellos que venden y compran materias primas, maquinaria y equipo, y caen en una imprecisión cuando escriben: "sigue existiendo la incertidumbre sobre la demanda final de los consumidores"(36). Realmente este tipo de incertidumbre, según sus propios planteamientos indicados anteriormente, puede aminorarse aunque sea un poco, y relativamente menos comparada con la reducción de incertidumbre perteneciente a aquellos que se inmiscuyen en las transacciones de bienes intermedios y medios de trabajo. Cabría agregar, en concordancia con mi discernimiento, que todos los productores tienen una relación directa o indirecta con el consumo personal; por ejemplo, el vendedor de insumos para una fábrica que elabora máquinas, pudiera pensarse que aparentemente no tiene ninguna conexión con tal consumo, pero si las máquinas se dedican a las actividades agrícolas elaboradas de alimentos, nuestro negociante automáticamente guarda un lazo indirecto con la demanda humana de alimentos; la regulación de las operaciones con capital fijo y constante circulante está limitada por el fenómeno de que esas operaciones se encuentran condicionadas por las variaciones de la demanda de bienes finales.

(36) *Idem.*

2.6. OTROS ELEMENTOS DE SUPERIORIDAD DEL PLAN CONCERTADO Y FLEXIBLE RESPECTO A LOS INDICADORES DEL MERCADO.

A continuación se escribirán algunas notas acerca de planteamientos pertenecientes a la teoría económica clásica y después se procederá a criticarlos. Para que la empresa optimice su situación, y con esto coopere al logro del óptimo general, todo lo que necesita saber del ambiente en el que está sumergida, son los precios considerados como señales que emanan del mercado tradicional perfecto. Cada unidad de decisión aislada ajusta sus magnitudes de producción, inversión, ahorro y consumo, al sistema de precios del mercado; ese ajuste se lleva a cabo en el contexto de la tendencia de cada uno de los centro de decisión, de maximizar su satisfacción o sus ganancias, cuestiones propias de los consumidores y empresarios respectivamente; a su vez esta tendencia, bajo ciertas condiciones en especial la no existencia de conductas monopólicas, concurre a la creación del óptimo general. La oferta y la demanda se alteran con dichos ajustes, esas variaciones provocan nuevos niveles de precios y estas otras adaptaciones, así, las decisiones empresariales son guiadas por esos signos del mercado que son los precios, sin que haya la necesidad de conocer algo adicional a ellos(37).

Ante los argumentos anteriores pueden vertirse algunos juicios críticos. Las estrategias monopólicas y oligopólicas permiten influir en los precios fijándolos de manera tal que se desobedece el sistema de señalización engendrado por los mecanismos del mercado. Además, "si el mercado asegura de una forma u otra la coherencia presente de los proyectos de inversión, no puede garantizar su coherencia futura"(38), lo que quiere decir que, no obstante que el mercado tiene imperfecciones, Massé considera que es una referencia aceptable para las decisiones corrientes de producción y para las inversiones cuya gestación se da en el corto plazo; en estos casos los efectos de las respuestas empresariales ante los signos que afloran del mercado, se dejan sentir con rapidez, aquí las modificaciones de precios procrean rápidamente alteraciones en la oferta y demanda que combaten los desequilibrios.

Una justificación de los planes descansa sobre: "la ineptitud del mercado para orientar correctamente las decisiones de las empresas, cuanto (...cuando...) éstas tienen que hacer frente a un porvenir lejano e incierto"(39).

(37) Cfr. MASSE 1973, pp. 31, 32 y 115. Puede revisarse GRIFFIN 1975, p.39.

(38) MASSE, *op. cit.*, p. 32.

(39) *Ibidem*, p. 115.

Respecto al futuro los consumidores de un bien final no manifiestan sus preferencias de los años por venir en las condiciones del mercado, ante esto un industrial que pretende construir una fábrica puede elaborar un plan individual o estudio de mercado, en el cual se hace una evaluación tentativa de los virtuales precios, costos y demanda; pero, el enfrentamiento de los múltiples planes de las unidades individuales autónomas es un resultado inherente a la multitud de centros de decisión. Ahora bien, "un porvenir lejano" se expresa claramente en las inversiones que requieren un largo espacio de tiempo para su maduración, como los proyectos de las industrias siderúrgica y automotriz; el industrial de la siderurgia no sabe cuál será el mercado de sus productos dentro de diez años, conoce los precios actuales, pero desconoce los precios futuros que reflejarán un conjunto de circunstancias fortuito, por lo anterior se dice que no hay mercado, no hay un sistema de señalización para los realizadores así sean públicos o privados; se correrían enormes riesgos de pérdidas si las decisiones se tomaran en función de los precios presentes, pues en el lapso temporal que abarca desde que se crea la idea del proyecto hasta que la fábrica comienza a elaborar productos, las señas del mercado no se alterarían, en él, inversiones nuevas serían aplicadas y esto tendería a generar capacidades ociosas. Vistas así las cuestiones, el plan macroeconómico es necesario con el objeto de que "cada uno pueda situar su acción en un contexto de conjunto desbordando con mucho las indicaciones actuales del mercado"(40). El problema de la incapacidad del mercado escrita en el principio de este párrafo y el de la contienda entre los planes individuales aislados, dan origen a que "debe hallarse una solución alternativa. Esta se concreta hoy ante nuestros ojos con los estudios de mercados"(41).

La anterior cita debe matizarse. Massé concibe que esos estudios tienen que integrarse a un estudio de mercado del total de la economía, él propone amplificar el estudio de mercado que hace una firma, convirtiéndolo en un estudio de todo un sistema económico de un país, al cual lo nombra como plan de la nación. Afirmando que "el plan de la nación no excluye la regulación de la economía por el mercado"(42), éste sigue influyendo en la realización

(40) MASSE, 1969, p. 32.

(41) MASSE, 1973, p. 117. Cfr. LE GUAY, 1963, p. 28, ahí se sostiene que el plan de la nación brinda a los estudios de mercado individuales "un marco general común y coherente".

(42) MASSE, op. cit., p. 35.

del equilibrio entre oferta y demanda, ya que en el plan no se plasman ciertos cálculos agobiadores e impracticables, por lo tanto, "en una economía moderna, hay sitio a la vez para el mercado y el plan, a condición de ingerir este último en una estrategia combinada del desarrollo, capaz de hacer frente en un mundo incierto, a unos cambios rápidos y múltiples"(43); se intenta regularizar algunos efectos del mercado, de suavizarlos en lo que pudiesen tener de excesivo en perjuicio o ventaja de un participante social; sin buscarse substituir las fuerzas naturales del mercado por un centralismo autoritario, para lo que la concertación es un antídoto al conciliar la libertad de los productores y consumidores con los objetivos de los planes, siendo así que los miembros de la sociedad son cada vez más sujetos de su propio destino, "la vía abierta por el plan es la del diálogo, prolongada por el contrato"(44). Una empresa puede calcular sus aprovisionamientos y sus ventas investigando el medio en el que se desenvuelve, pero puede no tomar en cuenta a ciertas ramas y empresas que pareciera ser que no tienen relación con lo que produce, sin embargo, si observamos detenidamente una matriz de insumo producto nos percataremos de la interdependencia que hay entre los distintos sectores, subsectores, ramas, y por tanto entre las empresas; por ejemplo, la industria siderúrgica pudiese no considerar el ingreso agrícola o las exploraciones petrolíferas, cuya evolución puede convertirse en mayor demanda de tractores o de tubos, la cual afecta los requerimientos de bienes de la siderurgia. Las interdependencias del proceso económico deben integrarse en un plan que contenga ventas y compras a manera de un estudio de mercado de la economía nacional, usando como instrumento un cuadro que muestra las relaciones interindustriales con las que se pudiese lograr un crecimiento armónico, atacando así los problemas de coherencia, y ubicando a cada ramo de actividad racionalmente en el conjunto económico, tal coordinación "podría operarse de una manera indirecta por la influencia de los grupos industriales dominantes, por la publicación de los proyectos de desarrollo de las grandes empresas, y por la multiplicación de los estudios de mercados. Pero sería parcial y podría parecer sospechosa de parcialidad"(45).

(43) *Ibidem*, p. 169. Jerarquizando se tiene que en las economías capitalistas "se concede un lugar de gran importancia a la iniciativa privada y a las fuerzas del mercado", LE GUAY, op. cit., p. 46.

(44) MASSE, 1973, p. 71.

(45) *Ibidem*, p. 118.

Puede ser provechoso para la iniciativa privada el que públicamente las previsiones y decisiones de ese sector se confronten bajo la supervisión del gobierno, es posible que este procedimiento contraiga la incertidumbre en varios aspectos del diverso y complejo funcionamiento económico, "cuando he calificado el plan de 'reductor de incertidumbres' estaba pensando en los efectos de esa confrontación"(46). Aún con los planes persiste el azar(47), pero la incertidumbre puede empequeñecerse, no eliminarse, de aquí se sigue que el proceso de planeación tiene que ser flexible ya que continuamente aparecen circunstancias imprevistas que determinan que la etapa de ejecución del plan se vea contrariada y por consiguiente se necesiten realizar reformulaciones adaptadoras del mismo que enfrenten los imponderables o condiciones difíciles de prever.

El futuro es un reto, si cada empresa escruta el porvenir, las anticipaciones son aisladas y no acordes entre sí(48). El plan tiene la pretensión de que las previsiones sean de todos los miembros de la sociedad, y así, a través de la reunión, el diálogo, la discusión y la armonización, se aminoren las divergencias de las distintas posiciones; sin que tales previsiones tengan un carácter de completa certidumbre, sino que pretenden achicar la incertidumbre *ex ante* con la confrontación y los esfuerzos de coherencia, así tenemos que: "una inversión no es solamente una transferencia, es también una apuesta. Es necesario aceptar los riesgos (no hay certeza más que en el pasado, pero no se trabaja más que para el porvenir), pero es prudente tenerlos calculados de antemano"(49). Así pues, ya que el porvenir es incierto, los planes no deben ser una predeterminación rígida de los mecanismos económicos futuros(50); ya en la formulación del plan se hace una indagación de los imponderables que posiblemente se tengan que enfrentar y que constituyen riesgos de desviación, posteriormente los medios a aplicarse se adaptan prudentemente a la consecución de los objetivos, ya en los momentos de la puesta en práctica del plan aparecen divergencias entre lo previsto y lo real, que deben analizarse de tal forma que las desviaciones se acepten debido a que son inevitables o traen beneficios (por ejemplo el aumento inesperado del precio de un artículo de exportación) o bien que se haga el intento de moderar los fenómenos con correctivos apropiados.

(46) *Idem.*

(47) *Cfr. Ibidem, pp. 7-8.*

(48) *Véase GRIFFIN, 1975, pp. 45-46, en las que se indica que las decisiones descentralizadas pueden desembocar en un resultado global no deseable.*

(49) *MASSE, 1963, p. XII.*

(50) *Cfr. MASSE, 1973, p. 168.*

De esta manera, los objetivos planeados no pueden garantizarse pero sí defenderse mediante distintas medidas estatales que encaren con ajustes las alteraciones que se vayan presentando y que no se hayan visto con anticipación, tratándose tanto de hechos adversos como de ventajosos. Massé propone una distinción entre objetivos y previsiones; los primeros se refieren a la acción planeada estatal y a algunas esferas de actividad privada que son fundamentales en la evolución económica, mientras que las segundas "deben concernir al detalle de los programas de los sectores; es decir, de las operaciones diversificadas en las que las iniciativas han de permanecer tan libres como sea posible para adaptarse con flexibilidad a las fluctuaciones de las circunstancias"(51); adicionalmente, está la siguiente transcripción que dice que el plan francés es "firme en sus objetivos esenciales y flexible en sus previsiones detalladas"(52). Empero es un rasgo característico de la planeación la visión del futuro, se ha considerado el requisito de que los planes sean elásticos de acuerdo con las condiciones alteradas, pero a la vez cierta rigidez de los mismos es indispensable, porque si ésta no existiera no tendrían efecto los planes, las metas de producción deben ajustarse reduciéndose o ampliándose, de modo que el plan no pierda su utilidad como guía del tiempo futuro.

(51) MASSE, 1973, p. 123.

(52) *Idem.*

2.7. LA COHERENCIA, LA CONGRUENCIA Y LA PLANIFICACION A TRAVES DEL MERCADO.

El futuro debe calcularse, un elemento es un modelo del crecimiento de una economía resolviendo su equilibrio y teniendo validez matemática, empero que sean válidos matemáticamente hablando los integrantes de un modelo no implica necesariamente que ese modelo esté adecuado a la realidad, consiguientemente un modelo debe ser válido y representativo de los sucesos reales. Debe reconocerse que existen forzamientos que surgen de la coherencia, si un factor puede convivir con otro entonces puede admitirse, si tenemos bastante seguridad de que van a haber algunos desenlaces, podemos avisar e intentar controlar otros desenlaces; por ejemplo, una tasa de crecimiento notablemente alta es imposible de llevarse a cabo si se preven desequilibrios en el balance de pagos muy pronunciados. No tratando de adivinar lo que va a suceder, sino procurando contribuir a su construcción, por lo cual se dice que el plan de la nación "no es sólo un reductor de incertidumbre, es también afirmación de voluntad"(53); en el plan no únicamente encajan las previsiones de los centros independientes de decisión, en él encuadran las orientaciones de largo alcance de la política económica gubernamental y no solamente preve pasivamente la evolución futura de las tendencias de antaño(54). Los planes a veces no coinciden con los hechos, si éstos no se toman en cuenta el plan se aparta de lo real, si se somete a ellos ya no es tal, con las acciones se reacciona ante los acontecimientos, "aceptando los hechos, pero no las fatalidades"(55).

Todas las acciones en gran escala exigen una esmerada preparación, la finalidad de esto es asegurar la trabazón lógica y evitar la desorganización y el desperdicio, el instrumento es un plan que forme un conjunto conectado y ordenado metodológicamente, y que muestre la manera más deseable y posible del desenvolvimiento de los sucesos futuros(56). Un fin de los esfuerzos de la planeación es alcanzar el desarrollo económico, se plantea que esto puede lograrse con una política de desarrollo concebida como una acción en gran escala, no negando el mercado como es patente en la siguiente cita en la que se afirma que, "se utilicen las fuerzas poderosas de la iniciativa privada"(57); con tal política se tiene la esperanza de evitarse algo del

(53) *Ibidem*, p. 35.

(54) *Cfr.* LE GUAY, 1963, p. 28.

(55) MASSE, 1973, p. 169.

(56) *Cfr.* TINBERGEN, 1974, pp. 13 y 34.

(57) *Ibidem*, p. 7.

desperdicio y errores que se dieron en los países capitalistas hoy avanzados, en los cuales el desarrollo económico fue fruto de la actividad de una pluralidad de centros de decisiones individuales, las que se tomaban con base en conjeturas acerca de los procesos generales, apareciendo un ritmo irregular sesgado por las crisis con derroche y sobreinversión, siendo que el accionar del Estado fue restringido. Por otra parte, "la esencia de la programación es evitar incongruencias. Una prueba de esto (...) es la deseabilidad de idear programas armoniosos"(58), estos programas encuentran en el estudio de la demanda una aportación para su creación, lo que se busca es que no se presente una sobreproducción, o sea que no ocurra un crecimiento más allá de lo que el mercado absorbe; el tamaño de éste está determinado por la expansión del ingreso, sosteniéndose que el proceso inversor se debe ubicar en las distintas actividades económicas de acuerdo con la repartición de las rentas entre las diferentes demandas, ya que "la demanda nacional es un resultado del aumento del ingreso nacional"(59).

Lewis arguye que en una economía libre debe planearse a través del mercado, para el autor condiciones normales significan ausencia de guerra, de reconstrucción posterior a una conflagración bélica y de cambios bruscos en la demanda externa; después de esta acotación cabe escribirse: "en un sistema económico que trabaje normalmente, el Estado debería poder hacer casi toda la planeación que desee con la manipulación del mercado y, en especial, mediante el presupuesto que es el instrumento principal de planeación"(60) por ejemplo, si se desea aumentar la producción de un bien y quiere afectar se la oferta, según él, un mecanismo básico son los subsidios al productor acompañados de una baja del precio, factores que estimulan a los productores y a los consumidores; indica que las subvenciones y los incentivos al capital son un instrumento muy importante de la política económica, en realidad ellos no son más que un traslado de valor a los capitalistas, así la protección y manutención de las ganancias parece ser el punto central de la argumentación. Se propone la utilización de estímulos y subsidios tanto como para elevar la cantidad producida evitando así la escasez, como para la distribución de los recursos en las diversas ramas productivas, que es un

(58) *Ibidem*, p. 30.

(59) *Ibidem*, p. 21.

(60) LEWIS, 1978, p. 60. *En el mismo sentido se ha escrito que la libertad de acción de la ley de la oferta y la demanda "no basta para alcanzar la satisfacción máxima de las necesidades de la colectividad", LE GUAY, op. cit., p. 48.*

fenómeno que constituye la raíz de las escaseces, por tanto contra éstas una solución resaltada es el inyectar valor al sector privado y abaratar las mercaderías, medidas que afectan los precios; las variaciones de estos son la médula de la estrategia planeadora por la vía del mercado: elevando impuestos al consumo personal de ricos y reduciéndolos al consumo personal de pobres, alterando el tipo de cambio y la cantidad de circulante, empleando el gasto público (corriente y de inversión), variando los precios de garantía de mercancías agrícolas; en términos generales, se busca influir sobre la oferta y la demanda: "el Estado puede hacer toda la planeación que quiera controlando en su oportunidad al mercado, (...el...) que controla a los empresarios. El Estado puede planear hasta donde lo desee, pero debe planear no por compulsión, sino por la manipulación del mercado"(61).

(61) LEWIS, 1978 p. 49.

CAPITULO 3

LOS PLANTEAMIENTOS DE LA ECONOMIA BURGUESA:
EL PLANEAMIENTO ESTATAL DEL SECTOR PRIVADO.

I N T R O D U C C I O N

De conformidad con la comprensión que poseo, la eficacia de la planeación nacional depende en gran medida del sector privado, esa eficacia se mide por medio de la discrepancia entre lo propuesto para alcanzarse y lo cumplido. El Estado es el sujeto de la planificación nacional de una economía mixta, el objeto es él mismo y el sector privado; éste tiene una relativa independencia pero a la vez está influido por las medidas estatales; es decir, no es completamente espontáneo, su movimiento no sólo está determinado por él, en estricto sentido los empresarios no hacen lo que quieren, existe una legislación, ciertas normas y además las palancas estatales de intervención.

La planeación de la acción estatal contiene en sí, que el sujeto y el objeto de la planificación es el mismo, el Estado; al igual, cuando la empresa privada planifica su comportamiento, ella es sujeto y objeto al mismo tiempo. En cambio, en el planeamiento de la economía de una nación, el sujeto es el órgano estatal y una parte primordial del objeto es la iniciativa privada, aquí hay una disociación entre el objeto y el sujeto, éste no tiene un control cabal sobre aquel, aquí ambos no son una misma institución, son dos. Por lo tanto, en la investigación se ha dado un lugar privilegiado a la planeación estatal de las empresas individuales privadas, con respecto a la planificación propia de estos establecimientos y a el planeamiento de las actividades económico-sociales del aparato estatal.

Los planificadores burgueses frecuentemente trasladan teorías de la planificación creadas en el socialismo a el ámbito capitalista. Pero entiendo que el instrumento más poderoso de aplicación de planes en el primer sistema, son las órdenes centrales (incluyendo precios) que reciben las unidades básicas de producción; y este instrumento no puede usarse en las condiciones del régimen caracterizado por la existencia de una clase explotadora. He aquí la enorme importancia que tiene el estudio de la centralización y descentralización en el socialismo, para entender la naturaleza, los límites y las posibilidades de la planeación de las empresas privadas que pretende efectuar el Estado burgués.

Los agregados macroeconómicos, y las cantidades de productos de las ramas y los sectores, tienen como base la actividad de las empresas.

Este planteamiento no lo encontré de manera explícita y clara en las argumentaciones que revisé de los autores burgueses. Por ello, recurrí a señalamientos de la JUCEPLAN, para deducir posteriormente que dicho planteamiento es verídico en los sistemas socialista y capitalista, los cuales tienen elementos comunes y diferentes.

3.1. LA IMPORTANCIA DE PLANEAR CENTRALMENTE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS PRIVADAS.

Según mi entendimiento, sin el sector privado el sistema capitalista dejaría de existir, por la sencilla razón de que es su esencia; de aquí que tenga importancia el estudio de los vínculos entre la iniciativa privada y el Estado en el marco de la planeación económica; esos enlaces entrañan que la planeación en sí misma casi no tiene un acervo instrumental propio para su aplicación -posee el llamado "efecto psicológico" y la concertación-, y que presenta un alto grado de dependencia respecto a las medidas de política gubernamental. Veamos, "la mayoría de las actividades productivas se concentran, en Occidente, en manos privadas, aun cuando una considerable proporción (...) se halle sometida a la gestión directa del estado"(1), se percibe que el crecimiento económico y el modo de funcionar de la economía, están determinados de forma importante por el comportamiento y motivaciones de los empresarios privados; las conductas de estos individuos son las que se deberían sujetar a ciertas finalidades elaboradas con la participación, al interior del Estado, de los tres sectores, el privado, el público y el social, con la intervención de las clases sociales, a pesar de los escollos que en tal participación, se encuentran en una sociedad clasista, y no obstante que la apropiación del valor excedente generado envuelve una relación de explotación. Atrás de esto último, en mi opinión, está la situación de que en una sociedad de clases antagónicas, el establecimiento de los objetivos y medios de la política económica es una resultante de la confluencia de fuerzas sociales, el Estado capitalista es una relación de fuerzas políticas, así la política económica es un escenario de la lucha de clases, en el cual la propiedad privada de los medios de producción juega el rol de ser la base del funcionamiento económico. En consecuencia, dentro del ámbito del capitalismo, "no es posible garantizar el desarrollo ni siquiera con la más inteligente planificación del sector público"(2), se concibe que el crecimiento de la economía depende básicamente de los agentes productivos privados, de los consumidores familiares, crucialmente de los capitalistas, y secundariamente de los trabajadores; el plan intenta brindar un marco que sirva de orientación a los ciudadanos para seleccionar más acertadamente las mejores oportunidades de selección de factores como educación, empleo, tecnología e inversión.

(1) TINBERGEN, 1967, p. 34. Igualmente, "La tasa del desarrollo económico depende más de lo que acontece en el sector privado que de los gastos del sector público", LEWIS, 1981, p. 10. Cfr. CIBOTTI, 1979, p. 8.

(2) LEWIS, 1976, p. 189.

En las empresas privadas se concreta el proceso económico: "es obvio que cualquier módulo de producción futura deberá concretarse, en última instancia, en un grupo de proyectos individuales, en gran parte dentro de la esfera de la iniciativa privada"(3), una de las causas de la ausencia de desarrollo en varias naciones es la carencia de proyectos de inversión necesarios para avanzar hacia adelante, que surgan en forma espontánea; la política gubernamental debe ambicionar la provocación de tales proyectos, por medio de medidas que faciliten y estimulen la inversión y acciones privadas con arreglo al plan. La planeación capitalista no puede ordenarle a cada unidad productora la cantidad de producto que le corresponde, a ellas no puede llegar la centralización directa, he aquí la contradicción fundamental de tal planeación, debe detenerse a nivel de rama o si acaso en el plano de producto, sin ser un mandato; si no lo hace quizá las reacciones empresariales de resistencia al plan se dejarían ver inmediatamente, y digo quizá por que en contadas ocasiones, pudiesen haber imposiciones que no perjudicarán a los dueños del capital; "planificar el desarrollo del capitalismo es, ante todo, una contradicción con la esencia individualista de éste" (4), la libertad individual continúa, en especial la de los agentes privados de la producción que toman libremente sus decisiones(*) de inversión y producción inmersos en el proceso de concurrencia. La planificación capitalista ha estado fuertemente influida por la planeación socialista directiva en la que se imponen directrices a las unidades inferiores de producción, de esa influencia brota "la inconsistencia teórica y metodológica con que se enfrentan el trabajo de diseño y ejecución de planes"(5), como expresión de aquella contradicción social e ideológica.

(*) Cfr. DENTON, 1970, p. 121: "las decisiones reales, (...) son tomadas, en última instancia, por las empresas".

(3) TINBERGEN, 1974, p. 26.

(4) SIERRA, 1978, p. 5.

(5) SIERRA, 1978, p. 12. Una concepción falsa es: "la planificación no depende en absoluto (...) del carácter de la propiedad sobre los medios de producción, sino que constituye tan sólo una 'técnica administrativa'", TSAGOLOV, 1973, p. 211.

3.2. LOS MECANISMOS IMPERATIVOS E INDICATIVOS, LOS ACUERDOS Y LA VOLUNTAD ESTATAL.

Un plan puede regular la inversión privada en un sentido específico, puede prohibirla en ciertas esferas, pero no puede forzar a realizarla en campos en los que no se quiere efectuar; los elementos del plan son análisis, información, persuasión e indicación de estímulos y controles restrictivos, entonces "las cifras que figuran en un plan de desarrollo, indican expectativas, aspiraciones e intenciones, pero no compromisos obligatorios"(6).

Los capitalistas toman sus propias decisiones, el gobierno no puede autoritariamente, decirles a los patrones que aumenten su producción en un monto porcentual determinado, es decir, "el Gobierno no puede planificar de modo autoritario ninguno de los elementos económicos controlados por empresas privadas"(7); pero el Estado, los empresarios y los trabajadores pueden llegar a un acuerdo que fije ciertas prioridades y ritmos de crecimiento acordados, el común acuerdo es la piedra angular; pongamos como caso la fabricación de hierro y acero que se amolde a la edificación de carreteras y a las actividades de la construcción, y a la vez que éstas últimas se adapten a aquella, la industria del automóvil podría adecuarse a las metas de las ramas de la construcción, el acero, el carbón, etc. Las estimaciones de la demanda futura pueden coordinarse e indicarse al sector privado; de hecho las enormes firmas privadas realizan previsiones de sus ventas, y además de sus abastecimientos, una empresa del ramo automotriz no puede establecer un monto de productos si cree que no va a poder surtir de los insumos indispensables como el acero; la cuestión es que el aparato estatal intenta orquestar esas previsiones individuales, sin embargo no solamente eso, sino que también en los planes debe intentar ubicar la voluntad estatal, y no sólo debería tratar pasivamente de registrar las tendencias por venir sustentándose en los acontecimientos presentes y pasados, sino que debería procurar participar en la creación de ese futuro; refiriéndose a el plan francés en términos generales, un autor apuntó: "el Plan no es solamente un marco en el cual vienen a encuadrarse las previsiones de los centros autónomos de decisión. Es también un acto de voluntad; traduce la orientación a largo plazo de la política económica del gobierno"(8).

(6) LEWIS, 1981, pp. 15-16. Cfr. LEWIS, 1978, pp. 13 y 16.

(7) BRICALL, 1975, p. 12.

(8) LE GUAY, 1963, p. 28. En la p. 29 de ese documento se apunta que el "Plan (...) es (...) marco para decisiones libres e instrumento de la voluntad del gobierno". Cfr. MASSE, 1973, p. 35.

A veces se recurre a la palabra indicativa, al referirse a las disposiciones del plan para el sector privado, no obstante, tales disposiciones pueden dividirse en aquellas que se proponen como sugerencias acerca de las finalidades que se aceptan como pertinentes, pero si sólo fueran indicativas la planeación casi no sería atractiva, además están las que se plantean lograr se con acciones del Estado, de ahí que se diga que no tendría caso una planeación completamente indicativa que no influyese en los sucesos que surgen del accionar de las fuerzas del mercado, "una planificación carece de sentido si no se propone influir sobre el curso de los acontecimientos, es decir, si no se fijan objetivos distintos a los que se lograrían por el desenvolvimiento espontáneo de la vida económica. En consecuencia ninguna planificación es puramente indicativa"(9). Asimismo, algunos lineamientos no son más que lo que quieren efectuar los agentes privados, que deben procurarse corregir y hacerse compatibles en el seno del Estado para racionalizar la asignación de los recursos; la participación de los empresarios en la faceta de la formulación puede traer consigo que el plan tenga mayor probabilidad de reducir la brecha entre lo planeado y los acontecimientos reales. Así entonces, la planeación no es únicamente predicción, en forma voluntaria intenta darle una orientación a los procesos económicos en direcciones diferentes de las que tomaría espontáneamente, el término "indicativa" puede dar la impresión errónea de que el plan es discrecional y carente de fuerzas garantizadoras de su aplicación, según Massé, la planeación francesa es "menos que imperativa y más que indicativa"(10).

Los fines planeados deben ser alcanzables, en el sentido social, es decir que los dueños de los recursos productivos tengan disposición para emplearlos en concordancia con esos objetivos, esta condición es más importante que la aceptación técnica que pudiesen tener por parte de los planificadores, podría aparecer una situación en la que técnicamente un plan fuese muy bueno, y que desde la perspectiva sociopolítica fuese irreal: "puede ocurrir, sin embargo, que la economía cuente con todos los recursos necesarios para alcanzar las metas seleccionadas, pero que los propietarios de esos recursos no estén dispuestos a utilizarlos en la medida o forma requeridas"(11); para ser practicables los planes deben ser realistas técnica, social y políticamente, debe ser aceptados por los planificadores, las clases sociales y

(9) LE GUAY, *op. cit.*, p. 49. CFR. LEWIS, 1978, p.9.

(10) Citado por LUTZ, 1972, p. 85.

(11) AHUMADA, 1973, p. 38.

los políticos, aun en ese contexto hostil que es una sociedad con clases an tagónicas que condicionan que el bien común sea una ilusión. Así pues un plan imperativo es inaceptable en una sociedad que deja en libertad a sus integrantes, el plan debe ser incitativo, se condena "toda forma de plan que atente contra la libertad"(12).

(12) MASSE, 1969, p. 149. Cfr. CIBOTTI, 1979, p. 4, donde se hace referencia a el "carácter inductivo".

3.3. LAS ESTABILIDADES MACROECONOMICA, INTERSECTORIAL, INTERRAMAL Y ENTRE LAS EMPRESAS. EL ROL DE LA EMPRESA EN EL PROCESO ECONOMICO NACIONAL.

A mi entender se puede decir que hay muchos objetivos; existen los que sirven para maximizar las ganancias de la burguesía o de una fracción de ella; hay otros que buscan la mejor satisfacción de las necesidades humanas genuinas de toda la población: hambre, sed, sueño, eliminación, vestido, ejercicio, salud, integridad física, sexo y la obtención de satisfactores emocionales e intelectuales, estas necesidades verdaderas de los humanos deberfan ser el punto de referencia supremo de los tratadistas de la ciencia económica y de los agentes de la producción. Sin embargo, considero que la fijación de objetivos es un proceso político que estudia la ciencia política al abarcar temas como la democracia.

Pongamos nuestra atención en un objetivo, el equilibrio macroeconómico e interrramal, el que se entiende a través del análisis de las relaciones interindustriales tomando en cuenta los montos del producto. Se parte de la idea que indica que un equilibrio intersectorial exige que se sitúen magnitudes físicas para cada sector, o descendiendo más, unas relaciones proporcionadas entre las ramas requiere el nivel del producto para cada rama; no obstante, el hecho de que se indique una meta cuantitativa para una rama específica, no significa que automáticamente esa meta se alcance, ya que para su realización es una condición *sine qua non* el que se divida en las participaciones de cada empresa perteneciente a dicha rama, pero la planeación capitalista no puede comprender coercitiva e integralmente el ciclo: grandes agregados macroeconómicos-sectores-ramas-empresas,(13).

La empresa es la base del mecanismo económico, la dirección centralizada directa, como mandato, sólo puede ser una realidad en el socialismo. No estoy de acuerdo con el planteamiento en el que se afirma que lo satisfactorio es alcanzar las metas propias de los grandes rubros macroeconómicos sin importar los factores menos agregados que permiten que se logren, "lo que importa es el nivel de inversión total y producción, más bien que el crecimiento individual de las industrias"(14); así según ese argumento, darfa lo mismo lograr una tasa determinada de crecimiento de la producción, así fuese resultado de una mayor creación de alimentos o de armamentos, aquí deben

(13) Cfr. WATERSTON, 1972, p. 38.

(14) LEWIS, 1981, p. 283, Cfr. *Ibidem*, p. 251 y LUTZ, 1972 p. 232.

entrar los juicios de valor. De acuerdo con mi criterio, los grandes rubros son expresión de unos eslabonamientos hacia abajo, son un fruto de la suma de trabajos individuales; la cantidad de productos de una rama singular resulta de la suma de lo producido por las distintas empresas que conforman esa rama productiva, el que se logre un monto ramal planeado depende básicamente de esa división interramal, de la actitud de cada firma, que puede afectarse con las intervenciones gubernamentales(*). La interdependencia de los procesos de inversión se expresa en una matriz de insumo-producto, la que junto con las cuentas nacionales forman una fuente informativa sustancial de la planeación, en ambas el descenso no se da hasta la empresa, la unidad menor de producción que implica la acción al ser el punto del cual florece el proceso económico total, el comportamiento de cada empresa es el determinante último de la producción social; estas inquietudes pueden verse en la siguiente cita: "el plan francés es un plan de sectores y no de empresas -lo cual es técnicamente incompatible con un plan imperativo- ya que, en general, el sector no tiene poder sobre las empresas que lo componen (...) si se quiere originar un proceso operativo, es a la empresa, centro de decisión, a quién debemos dirigirnos"(15). Las previsiones intentan brindar cierta conciencia a los intereses particulares de su interdependencia global que frecuentemente conduce a una evolución conflictiva la cual presupone una disminución de las ganancias, el plan es un instrumento de visión global y acción coherente.

El logro del objetivo de un equilibrio intersectorial traería como consecuencia una tasa de expansión alta que pudiera permitir enfrentar las necesidades sociales, un crecimiento armónico que limite las arbitrariedades, borre algunos estrangulamientos y así se eliminen presiones inflacionarias; la dificultad estriba en ¿cómo lograr ese equilibrio intersectorial en el capitalismo?, la limitación básica como ya se ha dicho, es que "el plan, salvo excepciones, debe ser elaborado a nivel de los sectores y no de las empresas. En el paso del sector a la empresa se introduce la libertad, la flexibilidad y el riesgo"(16). A pesar de ello los planes pueden dar un me jo r conocimiento del procedimiento económico a todos aquéllos que colaboran

(*) Por tanto se sugiere a "el análisis económico como el ingrediente principal para efectuar una acción coordinada", TINBERGEN, 1968(A), p. 41.

(15) MASSE, 1969, p. 31.

(16) MASSE, 1973, p. 36. Cfr. *Ibidem*, p. 109. La influencia del Estado burgués sobre la economía es: "sin ingerencia en los asuntos internos de la conducción de las empresas", TSAGOLOV, 1973, p. 212.

en su elaboración y ejecución, introduciendo más coherencia en los proyectos de inversión de los agentes privados y del sector público, al permitir su ubicación en un marco equilibrado del crecimiento económico, previniendo los derroches y ampliando los límites de la expansión, y avanzando en el camino de orientar, coordinar y persuadir, que tienen tanta importancia para el proceso de desarrollo.

Respecto a la teoría cepalina, se ha mencionado que se articula y ordena alrededor de tres tendencias: el desequilibrio con el exterior, el desempleo estructural y el deterioro de los términos del intercambio, estableciendo condiciones de proporcionalidad que deben ser una realidad entre y al interior de los sectores para que no se produzcan las tendencias apuntadas, las cuales se explican en relación con desproporciones entre las magnitudes absolutas y ritmos de crecimiento de la producción en los distintos sectores productivos; así las aportaciones de la CEPAL estudian las modificaciones que ocurren en la estructura de la producción material, sistematizando los rasgos de la estructura productiva periférica y fijando los requerimientos sectoriales de una transformación proporcionada de la misma, y a la vez examinan los desajustes e incongruencias entre sus diferentes actividades productivas que aparecen en un proceso espontáneo. No obstante, el carácter estructuralista del pensamiento, al que nos estamos refiriendo, no es adecuado para el análisis de la economía global en el largo plazo, que tiene algo más que la relativamente simple transformación de la estructura productiva; tal análisis exige centrar la atención en "cómo la acumulación se va llevando a cabo a raíz de las motivaciones y del comportamiento de agentes económicos, grupos de interés y/o grupos sociales, cuyas acciones (por ejemplo: decisiones de ahorro e inversión, adopción de nuevas técnicas, reivindicaciones salariales, etc.) la dinamizan o frenan, o le imprimen determinada orientación"(17). Es decir, las teorías cepalinas presentan un examen de algunos rasgos del desarrollo de las fuerzas productivas y de algunos aspectos laterales de las relaciones sociales de producción, pero no la manera de interacción de ambas; en general, para incrustar las relaciones de producción en el análisis de la evolución del sistema económico total en el largo plazo, superando a la óptica estructuralista, se necesita centrar la exposición en la acumulación de capital y en el "proceso de generación,

(17) RODRIGUEZ, 1980, p. 275.

apropiación y utilización del excedente económico"(18), lo que lleva a reconocer la presencia de una relación de explotación entre los capitalistas y los trabajadores, que desemboca en una índole antagónica de las relaciones sociales de producción, la que a su vez determina el funcionamiento de la economía nacional. Ese carácter antagónico enmarca las posibilidades de la distribución del ingreso y la riqueza, así: "los medios de producción se emplean de tal forma que el proceso de la producción no sirve para satisfacer de la mejor manera posible las necesidades del conjunto de la sociedad, sino que sirve, sobre todo, para satisfacer las necesidades de los propietarios de los medios de producción, aunque esto sea en detrimento de la parte de la sociedad que carece de la propiedad de estos medios"(19).

El plan de la nación de Massé(*) puede entenderse como algo que busca darle consistencia a las expectativas de las empresas privadas individuales, para avanzar hacia la exactitud de las previsiones es necesario que sean consistentes y por el camino del mercado es posible que no lo sean, el plan intenta armonizar esas expectativas a través de una oficina central coordinadora de las previsiones de los distintos planes individuales de producción e inversión creados por los agentes económicos en forma independiente, y el resultado es la previsión colectiva o centralizada; que es particularmente útil en las inversiones con un largo lapso temporal de investigación, preparación, construcción y amortización, donde el riesgo de que las previsiones independientes no sean consistentes es mayor, al igual que el costo de esta ausencia de trabazón.

Según los planeadores autores del V Plan francés, la previsión centralizada da dos contribuciones a la resolución del problema de reconciliar expectativas. Una es la de otorgar transparencia a las expectativas empresariales al juntar y publicar las intenciones, las creencias y los conocimientos, en una palabra, la información de los agentes económicos individuales acerca del futuro. La otra es darle coherencia a las actividades económicas en virtud de la unión de los planes y predicciones individuales formando un conjunto coherente "que corresponda a una visión común del futuro desarrollo económico"(20);

(*) En su versión original, 1954, 1965 aproximadamente, Cfr. LUTZ, 1972, p. 271.

(18) RODRIGUEZ, 1980, p. 276.

(19) LANGE, 1976(A), p. 28.

(20) LUTZ, 1972, p. 91.

desagregando la tasa de crecimiento del conjunto de la economía en las implicaciones que plantea para cada uno de los sectores y permitiendo que las empresas tomen sus decisiones con mayor información que la que tendrían en la situación en la que ignorasen las intenciones de los demás, o sea, que la previsión colectiva es mejor que las previsiones separadas e individuales, al contener la posibilidad de que se efectúen menos inversiones equivocadas. Con la concertación, se plantea, los capitalistas son los que edifican y validan las previsiones del Plan de la nación, y así el Plan es de ellos tanto para las previsiones sectoriales como para las del ritmo de crecimiento general escogido y otros objetivos macroeconómicos; previsiones que son mejoradas por la previsión centralizada que encierra una mayor transparencia y coherencia, "las empresas sacan del Plan lo que ellas (o sus asociaciones) colocan en él y alguna cosa más" (21). La planeación a nivel de rama industrial puede ayudar a evitar incongruencias provocadas por la ignorancia de los planes individuales entre sí, con el objeto de superar la tasa de crecimiento económico mediante la elevación de la propensión a invertir; en efecto, muchas empresas crean sus estudios de mercado, pero debido a la gran complejidad de la red de transacciones interramales, pueden ser "de alcance muy limitado" (22) al no examinar todas las demandas pertenecientes a un sector o rama seleccionados. Un objetivo global puede llevar a un crecimiento excesivo de la demanda, por la razón de que ante él "distintos sectores de la economía reaccionen de manera diferente" (23); las previsiones ramales permiten observar sus efectos generales y sobre otras ramas específicas, no enfrentando los problemas de forma fragmentada; aunque debe reconocerse que, para industrias como la del acero y la de la energía eléctrica que surten a muchas ramas, la tasa de expansión de la economía total puede presentar una gran importancia para la toma de decisiones de inversión.

A una tasa de crecimiento de la economía total corresponden ciertos agregados macroeconómicos y a ellos unas relaciones intersectoriales (*), de manera tal que aparezca una coherencia entre los sectores que elimine las inconsistencias, por ejemplo, que las predicciones de compras de un sector no sean divergentes de las previsiones de ventas de un sector abastecedor. Pero, según mi juicio, hay algo que debe aclararse, supongamos que tenemos una matriz

(*) Si se quiere profundizar en esas relaciones puede escudriñarse en AHUMADA, 1973, pp. 28 a 32; y las pp. 25 a 34 de CHENERY HOLLIS B. y CLARK PAUL G. "ECONOMIA INTERINDUSTRIAL. Insumo producto y programación lineal". México, Fondo de Cultura Económica, 1964.

(21) LUTZ, 1972, p. 164.

(22) DENTON, 1970, p. 134.

(23) *Ibidem*, p. 149.

de insumo producto proyectada para los siguientes cinco años, no existen desproporciones, pero ese es el mundo del papel, en el mundo real, ¿cómo se logra la coherencia intersectorial o interrramal?; la respuesta es que se alcanza con la adherencia intrasectorial o intrarramal, es decir, el poner en armonía a las empresas que conforman un sector o si se quiere una rama, el surrealismo debe atacarse, la empresa es la unidad básica de producción que debe manipularse, porque los montos producidos correspondientes a las ramas, sectores y grandes agregados, resultan de la suma de las actividades empresariales. De esa forma: "mientras que los planificadores pueden desplazar los recursos de un lugar a otro sobre el papel, y estipulando para sus propias satisfacciones que el ingreso nacional de un país puede ser duplicado en una década, el país puede sufrir grandes dificultades para mantener ritmos de crecimientos muy inferiores. (...) Cuando los planificadores alzan los ojos de sus planes, no pueden dejar de percatarse que sus formulaciones teóricas han excedido enormemente a las posibilidades prácticas"(24).

Una limitación de la planificación puede ser el escaso enlace entre las metas previstas del sector y las metas previstas de las empresas, la coordinación completa dentro del sector, marcando explícitamente las participaciones relativas en el mercado, sólo puede lograrse planeando a nivel de empresa. El principio de la libertad en Occidente hace que el llegar a ese nivel presenta límites, que se traducen en un número reducido de caminos que pueden seguirse: puede ser que cada una de las empresas, en sectores con pocas empresas, negocien y discutan con la administración pública, y que ésta trate de manejar esa información (confidencialmente) procurando convencer de que se efectúen ajustes para que se responda a las tendencias de exceso o insuficiencia en la inversión y la producción; en el mismo tipo de sectores, otro procedimiento puede ser que los fabricantes con un organismo empresarial se pongan de acuerdo en las partes y el monto total del mercado sectorial y que los planeadores centrales propongan modificaciones pertinentes para avanzar hacia la coherencia cabal, como dice Richard Stone: "establecer submodelos para distintas industrias que guarden relación con el modelo general, pero que sean establecidos y manipulados por las propias industrias (...) el resultado final saldría de la interacción del modelo general

(24) WATERSTON, 1979, p. 16.

y del modelo de la industria"(25). Aquí puede presentarse la acotación de que en ramas en las que hay muchas unidades individuales, debe haber una representación en un organismo patronal que recopile información confidencial sobre los probables costos, precios y demandas que presumiblemente normarán las decisiones de producción e inversión, señalando los sobrantes o faltantes y comunicándose con el gobierno. Además, la política económica deseablemente aplicada a nivel de empresa o de asociación representativa, es otro sendero que ha llegado a considerarse como único: "el problema mencionado (...) de hacer explícitas las participaciones relativas, cuya solución posiblemente se encuentre tan sólo en los instrumentos exógenos del Plan"(26). Así cabe la posibilidad de que se den convenios coordinadores entre las firmas con alguna organización ramal que señalase las participaciones relativas; entiendo que esos pactos entre los capitalistas serán temporales y muy frágiles al estar bañados por el proceso de competencia, el cual imprime una limitación bastante seria a las intenciones de dirigir los acontecimientos mediante los planes, tanto en dichas uniones de conformidad como en las que surgen entre los propietarios de los capitales y el gobierno, y también en la generación de información, vital para el ejercicio de las actividades planificadoras.

A mi parecer, la planeación a nivel de rama industrial(*), puede traer una mejor coordinación que si las previsiones se hicieran individualmente, pero como ha dicho Massé, la rama industrial no determina a la empresa. Un plan estatal de empresas privadas podría dar una coordinación superior a la planificación en el plano ramal, esta última realiza una coordinación inferior dentro de la rama productiva, por lo que se considera que hay varias jerarquías de coordinación. Adicionalmente, una planeación estatal indicativa para las empresas no es viable si los planes se hacen públicos, porque los datos proporcionados por cada unidad de producción deben manejarse confidencialmente; lo que se sostiene es que en la planeación de las unidades básicas inferiores, la información de cada centro individual de decisión se

(*) *Por ejemplo, que se asiente una magnitud cuantitativa de producción para la rama automotriz del año por venir, y que sea compatible con todas las demás ramas de un cuadro que muestre las intervenciones económicas.*

(25) *Citado por LUTZ, 1972, p. 212. Reafirmando la interdependencia de las actividades económicas, "puesto que la una usa los productos de la otra, o puesto que ambas proporcionan productos a una tercera", TINBERGEN, 1974, p. 14.*

(26) *LUTZ, 1972, p. 191.*

maneja confidencialmente por el Estado (política económica que recaiga en cada empresa) o por el organismo de la patronal (política económica que premie o castigue a ese organismo).

Habría que preguntarse si las previsiones de los empresarios realmente representan sus puntos de vista, en realidad es bastante seguro que contengan distorsiones. La información recabada puede ser muy incompleta debido al secreto de los negocios que se incrusta en un sistema de mercado competitivo. Los datos pueden alterarse voluntariamente presentando superestimaciones o subestimaciones: un empresario comprador puede infravalorar la predicción del consumo de un bien, con la finalidad de persuadir a agentes abastecedores de que bajen sus precios; una rama puede sobrevalorar su tasa de crecimiento anticipada con el objeto de adquirir regalías del sector público, sin embargo, opino que si los beneficios oficiales se dan una vez concluido el plan, este último problema puede eliminarse, las recompensas se otorgarían a aquellos que hayan cumplido con los compromisos, que hayan acertado en las previsiones. Las anteriores consideraciones están con relación a que la lógica del Plan de Massé plantea la extensión de la planificación en el nivel de empresa a la economía nacional, con algo más que es la conducción deliberada del gobierno, si ésta no existiese casi no tendría ninguna utilidad la planeación global. Pueden seguirse dos modalidades, agregando los planes de las empresas hasta la tasa de expansión en la escala de toda la economía, pasando por ramas, sectores y otros macroagregados o bien, desagregando esa tasa de expansión, posiblemente al plano de la empresa individual, siendo aquí que es la parte que resulta del proceso; la primera está conectada con la llamada economía concertada, ya que es más viable que el gobierno calcule los grandes agregados que los empresarios; pero, lo recomendable es efectuar las dos modalidades, de lo microeconómico a lo macroeconómico y viceversa, verificándose mutuamente(*). La información sesgada y falsa hace que se llegue a la conclusión de que "en condiciones de incertidumbre y en un sistema competitivo, será imposible llegar a una genuina visión común del futuro" (27). En mi opinión, lo que si puede alcanzarse es una mejor visión del futuro haciéndolo colectiva que individualmente, por la razón de que las actividades planificadoras centrales pueden

(*) Cfr. LEWIS, 1981, p. 150, donde se indica que el comienzo de la edificación del plan debe situarse en dos planos: "en el nivel del proyecto individual y en el nivel macroeconómico. Después se ajustan entre sí estos dos resultados".

(27) LUTZ, 1972, p. 178.

tomar en cuenta aspectos de la interdependencia de la producción y las inversiones(*), que las unidades aisladas no considerarían, y lo harían con la reunión y corrección de las estimaciones individuales de las posibles condiciones futuras; sin negar los elementos deliberados de falsedad y ocultación de las creencias e intenciones que integran la información, la armonización de la pluralidad de puntos de vista diferentes, tendrá obviamente elementos ficticios y la consistencia entre los sectores presentará puntos frágiles.

Se sabe que las decisiones fundamentales son tomadas por lo dirigentes de las empresas individuales, si a través de un plan global establecemos una producción para un sector, la dificultad estriba en la división de ese monto entre las empresas, refiriéndose a éstas se ha escrito: "la no determinación de sus respectivas producciones significará también la indeterminación de las producciones de los sectores"(28); pero como ya habíamos visto, las participaciones relativas pueden surgir de una organización patronal y pueden incentivarse y sancionarse con una política económica que descendiera a esa organización o a la unidad básica de producción. Como ya se había escrito, para Massé no se debe bajar a nivel de empresa, si un plan por lo tanto, no expresa clara y formalmente esas participaciones, según él, se vería enriquecido con la "ley no estricta de los grandes números"(29), mediante la que se compensarían los errores de predicción de los distintos empresarios aislados y la predicción sectorial tendería entonces a acercarse a ser perfecta, una previsión perfecta es en la que lo previsto es igual a lo realizado, "si unos superestiman la oferta total futura de los rivales del sector, otros la subestiman, y los errores se compensan entre sí"(30); bajo esta óptica, pudiese reducirse la incertidumbre acerca del tamaño total del mercado pero no de la participación de cada empresa en el mercado del sector. La crítica mía es que esas compensaciones pertenecen a el azar y planear es luchar contra el azar sin eliminarlo, la planeación es un antiazar.

La producción mercantil capitalista es espontánea y desordenada, en esto estriba la anarquía de la producción. Ahora bien, "la anarquía de la

(*) Con las previsiones gubernamentales los empresarios pueden hacer "estimaciones más fiables de sus perspectivas de las que podrían hacer por su cuenta", LUTZ, op. cit., p. 239.

(28) LUTZ, op. cit., p. 197.

(29) Cfr. *Ibidem*, p. 182.

(30) *Ibidem*, pp. 193 y 201.

producción y la competencia constituyen un rasgo característico de la economía capitalista, una ley económica del capitalismo, imposibles de eliminar en el marco de este último"(31). Las leyes de la economía política reflejan lo esencial de las relaciones entre los distintos elementos del proceso económico, no reflejan la totalidad de detalles de tales relaciones. En los actos individuales de que está formado el proceso económico, las relaciones esenciales aparecen junto con relaciones accidentales, accesorias o secundarias. Las leyes económicas no se perciben en actos individuales o particulares, son perceptibles únicamente en la repetición masiva de tales actos; por la razón de que en los actos aislados y singulares, las relaciones secundarias perturban la ley económica. Veamos una transcripción en donde se indica que las relaciones esenciales, es decir, las leyes económicas se hacen visibles: "la mutua compensación de los efectos de las relaciones accidentales y la aparición de las relaciones necesarias, (... esenciales...) que se realiza en ciertas condiciones cuando hechos de un determinado tipo se repiten en forma masiva, es lo que se llama la ley de los grandes números"(32). Haciendo un intento de concretizar la teoría, las compensaciones entre las predicciones empresariales mencionadas por Massé en el anterior párrafo, corresponden a las relaciones secundarias y la anarquía de la producción es la relación esencial o ley económica. Además, el hecho de que pueda haber un determinado ordenamiento de las actividades de los monopolios, no quiere decir que se elimine a la ley de la anarquía de la producción. Asimismo, respecto a que las expectativas individuales desordenadas presentan la tendencia a contrarrestar entre sí sus consecuencias, y entonces las equivocaciones tienden a ser menos, otro autor apuntó: "las expectativas equivocadas de una masa de individuos (...) tienden, hasta cierto punto, a reforzarse entre sí"(33).

La cuestión reside en que la consistencia intersectorial no puede existir sin la coherencia intrasectorial, a mi entender, el monto de producción total de un sector debería ser acompañado de una planificación deliberada de las partes relativas y la ambición dentro del capitalismo pudiera ser el acercarse a ambas consistencias perfectas sin llegar a ellas, "no se puede

(31) LIBMAN, 1979, p. 14.

(32) LANGE, 1976(A), p. 55. "Las leyes económicas, (...son...) generalizaciones del comportamiento de situaciones particulares", DOBB, 1974, p. 214.

(33) DOBB, op. cit., p. 188.

concebir una planificación central general, (...) que se produzca únicamente a nivel de sector sin descender (...) a nivel de empresa"(34). La idea personal que aparece es que la planeación ha de ubicarse en el plano de la empresa, sin que pueda ser imperativa, las medidas de política deben intentar situarse en ese nivel, directa o indirectamente (con incentivos y sanciones a la firma o al organismo de competidores), y los pactos entre los concurrentes deben, asimismo, realizarse en ese nivel. En grupo es probable que se avance con menos derroche, con menos desequilibrio, con menos inflación, que con conductas independientes e individuales; incluso los liberales en materia de economía no niegan "las ventajas de la difusión de la genuina información estadística o de otro tipo y de fomentar los intercambios de ideas acerca del futuro"(35), reconociendo que esos cambios mutuos pueden ser beneficiosos para superar el grado de exactitud de las predicciones empresariales, aun con las limitaciones que un sistema competitivo impone a esa difusión e intercambio.

Precisamente, uno de los métodos de aplicación del plan es la persuasión de los empresarios existentes y potenciales, con la finalidad de que utilicen una predicción del mercado total futuro de su sector correspondiente, los medios de ejecución aquí son meramente informativos e indicativos y su puestamente tienen una naturaleza autoejecutiva. Así pues, el efecto psicológico puede reforzar la confianza en una ampliación sostenida del mercado, los convenios surgidos en la elaboración del plan tienden a prolongarse a la ejecución, en el plan las mercancías se intercambian equilibradamente en los mercados, con la condición de que "todo el mundo juega el juego"(36), así el plan es un instrumento de progreso alentando a las iniciativas, apoyándolas entre sí, previniendo los derroches y ampliando las fronteras de la expansión. Las previsiones y objetivos ambiciosos pueden ejercer una influencia considerable sobre las expectativas y actitudes de los hombres de negocios, persuadiéndolos de que es factible lograr una elevada tasa de crecimiento, proporcionando a cada rama industrial una cierta seguridad de que contará con los suministros y demandas indispensables, el plan puede hacer pensar a los industriales en términos de una tasa de expansión que en otras circunstancias podría percibirse como exageradamente optimista; habiendo un impacto psicológico en el que se confia, el éxito

(34) LUTZ, 1972, p. 193.

(35) *Ibidem*, p. 208.

(36) MASSE, 1973, p. 109.

del plan depende parcialmente de si se convence a los hombres de empresa de ese éxito, por consiguiente debe haber algún grado de credibilidad y congruencia que fortalecen la confianza en la factibilidad de las previsiones; de hecho, se entiende que la valuación de la demanda futura afecta los planes de inversión, buscando estimular la planeación empresarial sobre bases expansionistas: "el efecto psicológico de los objetivos, que inducen expectativas generales más optimistas acerca del crecimiento de la demanda" (37). Respecto al sector privado una meta para la rama industrial, juiciosamente escogida, puede amenguar la inflación, si todas las metas ramales se cumplen se producirá el ritmo deseado de crecimiento de la inversión y producción ampliándose en consonancia con la demanda, respetándose las condiciones requeridas para un determinado monto de crecimiento. Una previsión global para la economía acompañada de una indicación de lo que es posible que acontezca en cada rama de acuerdo con los recursos posiblemente disponibles, pueden ayudar a conocer los propósitos de otras industrias, si todos los inversionistas están convencidos de que dichas previsiones son ciertas, pudiesen mantener bajos o altos sus niveles de capacidad y producción corriente según fuesen tales predicciones reducidas o amplias; consiguientemente, la publicación de cifras puede inducir un nivel mayor de actividad económica del que los inversionistas crearían espontáneamente. Recordando que el hecho de que un plan individual sea coronado por el triunfo depende de los otros planes individuales en virtud de la interdependencia de los fenómenos económicos(*); las opiniones de los planificadores centrales de lo que puede suceder basándose en consultas participativas, podría permitir un mejoramiento en las previsiones privadas individuales acerca de la demanda y la oferta que se sustenten en las posibilidades creadas por una expansión general. Sin embargo, el efecto psicológico es uno de los instrumentos de aplicación del plan, y parece ser que su importancia es modesta, como es patente en la siguiente cita en la que se acepta que a veces es efectivo tal efecto: "puede ser (...) persuadida (...la empresa privada en el capitalismo...) a seguir determinados cursos de acción al unísono con otras empresas por acuerdo voluntario. Esto puede a veces tener su importancia, porque hay decisiones que un individuo tomará si está convencido de que los demás le secundarán, pero no en caso contrario"(38).

(*) Cfr. LEWIS, 1981, pp. 14 y 15.

(37) DENTON, 1970, p. 133.

(38) DOBB, 1973(A), p. 11.

3.4. LA CENTRALIZACION Y LA DESCENTRALIZACION EN EL SOCIALISMO.

Entremos ahora a un tópico capital del socialismo, como indica Oskar Lange: "el problema de los medios económicos, de la armonización de los estímulos económicos con las órdenes administrativas y con las tareas planteadas por el plan, continúa siendo hoy el problema principal de la gestión económica socialista"(39). La historia nos señala que en países socialistas como la Unión Soviética, la libertad creciente de las empresas ha estrechado, la esfera de actuación de la autoridad central, habiendo una relajación de las coacciones que tiende a aumentar, combinando medidas administrativas con estimulantes económicos; las reformas económicas soviéticas de mediados de la década de los sesentas implican una mezcla de la dirección centralizada con la autonomía económica y de iniciativa en la empresa, existiendo una división del poder de decisión entre las autoridades planificadoras del centro y los dirigentes empresariales. Por lo tanto, se ha avanzado hacia la descentralización y la democracia, erosionando la centralización estatal(*), así "la planificación en las economías socializadas tiende a transformarse en menos detallada y menos centralizada"(40).

Los anteriores planteamientos dan pie a la argumentación en la que se indica que por doquier, o sea en el socialismo y en el capitalismo, la ampliación de la libertad es el camino deseable, tal y como se atestigua a continuación, "en el mundo moderno el éxito es más duradero cuando se emplea la persuasión que cuando se utiliza la imposición"(41); estos son señalamientos apologeticos de la libertad burguesa, que se desmoronan al observar los fenómenos verdaderos.

Efectivamente, parece paradójica la propuesta de ampliar la libertad burguesa con la propuesta de insertar la economía nacional en un proceso de planeación que encierra la voluntad estatal. Pero recuérdese que la voluntad del Estado y la libertad de las empresas capitalistas privadas pueden co-existir, no son incompatibles.

En relación con los dos párrafos anteriores, Massé, refiriéndose a la planificación francesa, escribió algo, para entenderlo es indispensable comprender que los objetivos son evidentes cuando son pocos y relativamente

(*) Cfr. LEWIS, 1978, pp. 10 y 11.

(39) Citado en MASSE, 1973, p. 34.

(40) WATERSTON, 1979, pp. 52-53.

(41) MASSE, 1969, p. 147.

homogéneos; lo contrario a objetivos evidentes son los objetivos diversificados y múltiples. Lo que Massé escribió es: "el buen funcionamiento del sistema depende entonces de la fuerza del poder y de la evidencia de los objetivos. Estas dos condiciones de éxito están por otra parte en razón inversa una de otra: cuanto más evidentes sean los objetivos, tanto menos necesario es que el poder sea fuerte (...). Por consiguiente, la evolución de las sociedades hacia la abundancia hace las soluciones de autoridad cada vez más difíciles de poner en práctica. En efecto, por una parte cuando una economía sale de su estacionamiento ancestral y consigue industrializarse, o cuando después de la prueba de una guerra procede a su reconstrucción, los objetivos se diversifican y se multiplican. Cuando Jean Monnet elaboró en 1946 el plan que lleva su nombre, la situación era imperativa (...) la marcha hacia la abundancia provoca una promoción de la libertad (...). Así, unos objetivos menos evidentes exigirían un aumento de poder..."(42).

Después Massé sostiene: "a la luz de estas reflexiones, (...ver cita anterior...) se puede sin duda interpretar la actual (...1965...) evolución de la planificación soviética como la manifestación de un nivel de desarrollo superior, tanto desde el punto de vista del bienestar de los individuos como el de una relajación progresiva de las coacciones" (43).

De las dos citas precedentes interpreto, que Massé indica que el aumento de la libertad (entendida ésta como una independencia del órgano central de planeación) es una condición para elevar el nivel de vida de la población tanto en el socialismo como en el capitalismo. El meollo del asunto reside en que saco la deducción de que Massé defiende la libertad al observar los frutos positivos que provoca en el nivel de vida; pero debe distinguirse que la libertad de las empresas socialistas es muy diferente a la libertad de las empresas capitalistas, y por tanto la libertad empresarial se debe defender o atacar siempre vista en su contexto capitalista o socialista, nunca en abstracto como lo hace Massé. Lo que sucede realmente es que la libertad de los empresarios en el socialismo ha dado esos frutos positivos; pero eso no quiere decir que la libertad de los empresarios en el capitalismo pueda darlos. Es decir, lo correcto es referirse a la libertad capitalista o a la libertad socialista; es incorrecto hablar sólo de libertad.

(42) MASSE, 1973, pp. 33-34, (subrayado mío).

(43) *Ibidem*, p. 34.

La crítica está en que, los medios de ejecución del plan están definidos, por el tipo de propiedad de los objetos y medios de trabajo y por las relaciones sociales de producción que nace de ese tipo. Ilustrando esto se tiene que en el socialismo o en un sistema en transición al régimen socialista, es un principio indiscutible aquél en el que se sostiene que tiene que existir una centralización directa (en la que el Estado toma algunas decisiones que son puestas en práctica por las "células" de la actividad económica: las empresas) acompañada de una descentralización (las empresas eligen por sí solas otras decisiones), "cierta mezcla de descentralización y centralización es la posibilidad práctica que confrontamos"(44). ¿Qué tanto de una y de otra?, es una interrogante no resuelta como generalidad, depende del caso concreto, y no interesa para los objetivos de esta investigación; en un régimen socialista el plan pudiera incluir autorizaciones a los directivos de las industrias señalando cuánto invertir y producir, pero "todavía es objeto de una viva controversia qué es lo que debe contener exactamente tal plan, en los países comunistas"(45), se interpreta que las categorías de decisión centralizadas no están perfectamente delimitadas, pero se ha afirmado que en una economía socialista un órgano central estatal debe tomar las decisiones económicas principales que encajarían en un conjunto general de decisiones coordinado antes del lapso temporal planificado(*); no es posible trazar una línea que limite, clara y lógicamente, las regiones centralizada y descentralizada, hay una indeterminación de la relación exacta entre plan y mercado. Sin embargo, supongo que tiene que existir un mínimo de categorías de decisión que centralizadamente deben planearse, eso parece estar en la siguiente cita, en la que tales categorías mínimas definitorias de la planeación central socialista, son las decisiones de inversión, "modelos descentralizados de socialismo, con las decisiones acerca de la producción y la inversión tomadas al nivel de las industrias individuales o plantas de producción (empresas) (...) la cantidad de descentralización ideada sería suficientemente grande como para anular la planeación centralizada"(46); viendo más proposiciones de Dobb se puede inferir que las decisiones de inversión de las empresas no deben ser escogidas por ellas, es decir, de una

(*) Cfr. DOBB, 1978, p. 164.

(44) DOBB, 1978, p. 244.

(45) TINBERGEN, 1976, p. 186.

(46) DOBB, *op. cit.*, p. 242.

manera descentralizada, sino centralizadamente para no derrumbar el proceso de planificación central socialista, concibo que esas decisiones son el mínimo para que subsista este tipo de planeación como tal(*).

Vale la pena reiterar que, no obstante que históricamente se ha observado una tendencia a la descentralización en los países socialistas, categóricamente se afirma que en cualquier nación que sea socialista o esté avanzando para serlo, es indispensable algún grado de centralización efectiva, esto es que ciertas decisiones -las decisiones económicas principales- fluyen del centro a la unidad económica individual como órdenes. La centralización no debe eliminarse, es inviable la existencia de sólo descentralización; "nadie ha sugerido que la preparación centralizada de los planes sea abandonada"(47), si fuese borrada la centralización, la regulación de las fuerzas del mercado haría acto de presencia, el Estado poseedor de una producción socializada se disolvería de inmediato en un sistema de soberanías autónomas cediéndole el control a el mercado; no puede haber un régimen socialista completamente descentralizado, obligadamente debe tener una centralización coactiva a nivel de empresa si se quiere que persista.

Adicionalmente, se insiste en que tanto en el socialismo como en el capitalismo, el proceso económico se concreta en la empresa, las exportaciones, el producto interno bruto total, sectorial y ramal, surgen de la suma de las actividades de las empresas; por lo tanto, según mi juicio, si el sector público desea encauzar el funcionamiento económico en ciertas direcciones, debe influir en la empresa, aun con las trabas que encierra la propiedad privada de los medios de producción. Es conveniente poner como una muestra concreta, rasgos de la planeación socialista en Cuba. En la empresa se unen la mano de obra y los objetos y medios de trabajo, en tal unión reside la esencia de la producción material, "la empresa socialista constituye el eslabón primario, y por tanto, la base del complejo sistema de relaciones de la economía nacional (...) la suma de la actividad económica de todas las empresas constituye una parte principal de la economía nacional"(48).

(*) Cfr. DOBB, *op. cit.*, pp. 183 y 268, donde arguye que las decisiones des centralizadas de producción corriente pudieran controlarse con decisiones centralizadas de inversión en plantas y equipos, que fijan un marco en el largo plazo dentro del cual pudiera operar la autonomía de las unidades de producción.

(47) WATERSTON, 1979, p. 57.

(48) JUCEPLAN, 1981, p. 13.

Se estructura un sistema de planes elaborados para la economía nacional, para los sectores, las ramas, y las empresas, estableciendo objetivos y recursos para el período planificado, además de las proporciones adecuadas para el logro de las finalidades de la sociedad; al final del sistema de planificación está el plan de la empresa en el que se concreta el plan global, el sectorial y el ramal. El plan centralizado para la empresa es la columna vertebral de su proceso productivo ubicándola en el contexto social, al indicarle sus obligaciones que deben cumplirse con el mínimo de recursos productivos, que dé como resultado un nivel máximo de satisfacción de las necesidades tanto de consumo productivo como de consumo personal, "se le informa a cada empresa cuáles son los recursos de que dispone y cuáles son los compromisos productivos que debe cumplir"(49). El Estado representa a toda la sociedad y es el que tiene la responsabilidad y el papel de la función planificadora, en tanto la administración de los recursos se pone bajo la responsabilidad de la empresa, con lo que tiene una independencia para obrar, y a la vez no actúa sola, ni al margen del interés social, tiene la obligación de producir encuadrada en el plan de los órganos centrales planificadores los que la inspeccionan y regulan, esa independencia operativa con su subordinación a los organismos superiores planeadores expresan el centralismo democrático; jerarquizando nos encontramos con lo siguiente: "los fundamentos del sistema económico social del socialismo (...) determinan y exigen que (...) las principales decisiones económicas se adopten centralizadamente"(50).

(49) *Ibidem*, p. 22. Cfr. WATERSTON, 1979, p. 66: "la libertad relativa bajo el control central". Cfr. TSAGOLOV, 1973, p. 222.

(50) JUCEPLAN, 1981, p. 3. Nikolai P. Fedorenko ha escrito: "nunca debemos olvidar que la planificación centralizada y unificada es uno de los mayores logros del sistema socialista" citado en WATERSTON, 1979, p. 59.

3.5. LA POLITICA ECONOMICA Y EL PLANEAMIENTO.

En contraposición, en un sistema capitalista, en general, ninguna decisión empresarial puede ser un mandato central, simplemente porque no sería práctico, exceptuando las situaciones de conflagración bélica, reconstrucción posteriora una guerra, o en casos en que el sistema esté a punto de derrumbarse; así entonces, todas las decisiones empresariales en el capitalismo son tomadas por los capitalistas, con cierta libertad, en función de sus intereses particulares, claro está que para efectuarlas toman en consideración aspectos del medio en el que se desenvuelven y por tanto, esas decisiones pueden ser influidas indirectamente por medio de la política económica, la que las ciñe con algunas ataduras que determinan cierto control sobre ellas; teniendo conciencia de estas apreciaciones personales debe dársele sentido a la transcripción que se presenta ahora: "en tiempos recientes se han implantado incluso en algunos países (...capitalistas...) los llamados 'organismos de planificación' para intentar poner orden y coordinación a esta 'anarquía' (...de producción...) y encauzar el sistema en ciertas direcciones. Esta facultad para hacerlo, sin embargo, se halla inevitablemente limitada por la circunstancia de que las empresas privadas son autónomas tanto por su forma jurídica como en la práctica, y como por el derecho a la propiedad privada, son libres de hacer o dejar de hacer lo que estimen oportuno"(51). Por tanto, la planeación es una parte de la política económica, ambas podrían definirse como un conjunto de medios y objetivos; por ende, según mi juicio, en una sociedad capitalista prácticamente la naturaleza, los límites y posibilidades de la primera, son la índole, las restricciones y lo dable de la segunda; ya que los instrumentos de ésta constituyen el mecanismo fundamental de la aplicación de aquella en la escala de toda la economía. Observemos otros señalamientos relativos a la importancia de examinar la política económica: "la esencia de la planificación no es la previsión de los procesos que se producen de manera espontánea, sino la aplicación planificada de medidas estatales para el cumplimiento de determinados objetivos de la economía del país"(52).

La política del gobierno puede entenderse como su acción destinada a alcanzar ciertas finalidades, la política económica gubernamental son aquellas acciones que se aplican a los asuntos económicos.

[51] DOBB, 1973(A), p. 11.

[52] TSAGOLOV, 1973, p. 220.

Se presentará una clasificación de los instrumentos de política económica, antes debe ponerse en claro qué se entiende por instrumento, "un instrumento se define aquí como algo que el gobierno puede cambiar para producir un efecto económico (...) Un instrumento (...) es (...) el medio por el cual se pretende conseguir un objetivo"(53).

En primer lugar nos encontramos con los instrumentos de Hacienda Pública que se dividen en dos. Por un lado, el gasto público que contiene la inversión pública, subsidios y transferencias a las unidades de producción, transferencias a las unidades de consumo, compras corrientes de bienes y servicios, sueldos y salarios, y transferencias al exterior. Por otro lado, el ingreso público que abarca los impuestos directos sobre los ingresos de las unidades de consumo y producción, impuestos indirectos, derechos aduaneros, aportaciones a la seguridad social, impuestos que gravan la propiedad, ventas, precios y tarifas de bienes y servicios, derechos de herencia y transferencias del exterior. También están los instrumentos monetarios y crediticios, como las operaciones gubernamentales de préstamos: los flujos crediticios a y del resto del mundo y los flujos de crédito a y de las unidades de consumo y de producción; manejo de tasas de interés, encaje legal, compras o ventas gubernamentales de títulos y bonos, garantías oficiales a préstamos, aprobación oficial de préstamos bancarios, regulación de nuevas emisiones de sociedades privadas, acuñación, impresión y emisión de circulante. Aparte, en cuanto a el tipo de cambio nos encontramos con las desvalorizaciones y las revalorizaciones.

Asimismo, pueden presentarse instrumentos de control directo, generalmente se fijan valores, precios y cantidades físicas en máximos y mínimos, o bien prohibiciones absolutas, veamos algunos controles: de importaciones y exportaciones privadas, de cambios de divisas, del comercio exterior estatal, de la inmigración, de precios (incluyendo la mercancía fuerza de trabajo), de dividendos, de la inversión, de la explotación de recursos naturales, de calidad y normas, adicionalmente está el racionamiento de artículos de consumo final; comúnmente, los controles directos son órdenes, tienen un carácter imperativo con fuerza de ley, a veces acompañados de amenazas de estatización, con los controles directos puede evitarse que los empresarios y los consumidores tengan ciertos comportamientos pero es casi imposible impulsarlos

(53) KIRSCHEN, 1969, p. 28.

a que los tengan, pueden determinar unas menores tasas de inversión y consumo pero difícilmente unas mayores, y han sido usados más bien en crisis y en problemas económicos de corto plazo y no en dificultades estructurales y de largo plazo. Finalmente, están las modificaciones en el marco institucional como las reformas: agraria, administrativa, impositiva, monetaria, financiera, industrial y del sistema de seguridad social; cambios en la legislación, por ejemplo la de las condiciones de competencia, la creación de instituciones nacionales e internacionales, entre ellas están las nacionalizaciones y las empresas públicas que alteran el grado de propiedad pública en la economía(*).

También pueden dividirse las acciones del Estado en de producción, de inversión, de regulación y orientación del sistema económico en su conjunto y de financiamiento. El Estado es un oferente y demandante de bienes y servicios, influyendo en la iniciativa particular con su política económica condicionadora que tiene ingerencia en las conductas de los agentes económicos privados, ajustándolas a los objetivos gubernamentales en la esfera económica. Obviamente las actividades de producción dependen de las de la acumulación, y la manipulación de corrientes financieras está constituida por captación y erogación de recursos; por lo tanto, las funciones estatales pueden dividirse en dos generales, la producción de bienes y servicios y la regulación del proceso económico en especial del comportamiento de la iniciativa privada(**). Esas distinciones son fragmentos por comodidad expositiva, ya que tienen aspectos comunes, por ejemplo, se puede decir que todas las acciones estatales tienen la función de regular, la inversión y producción pública, las erogaciones e ingresos oficiales, tienen una ingerencia sobre la toma de decisiones que fluye del mercado; en la división propuesta se pretende resaltar el objetivo esencial de cada distinción. Las acciones de regulación se caracterizan por ser normativas, y a manera de ilustración están: las reglamentaciones de construcción urbana, de puesta en marcha de industrias en las ciudades, de explotación de recursos de la naturaleza, que se expresan en altura de las edificaciones, la determinación de zonas industriales, la prohibición de explotar ciertos elementos naturales. Hay servicios del gobierno que aun la posición liberal más extremista acepta: justicia, ejército, policía, aduanas, correo, registro civil y de propiedades; cuando

(*) Cfr. KIRSCHEN, 1969, p. 168. Cfr. WATSON, 1965, pp. 118 y 119, y HERSCHEL, 1980, pp. 84 a 89 y 108.

(**) Cfr. CIBOTTI, 1979, p. 15.

se habla de acciones estatales de producción de bienes y servicios se entiende, en esta división, que son las que pueden ser efectuadas privadamente, como: educación, servicios médicos, alcantarillado, distribución de agua potable, transportes, almacenamiento, comercialización, comunicación, algunos insumos de consumo generalizado como petróleo, electricidad y acero, así como la elaboración de ciertos bienes de consumo final y de capital. Las acciones de acumulación son las destinadas a establecer maquinaria, equipo e instalaciones para la realización de los bienes y servicios mencionados que no son inherentes a la naturaleza del Estado. Las acciones de acumulación y producción requieren una manifestación financiera que constituye el área del manejo de recursos financieros, que tiene tres procedimientos básicos: los impuestos, los precios y tarifas de artículos y servicios, y la deuda pública, que constituyen un sistema de captación; aunque también el Estado modifica ciertos flujos financieros para otros fines, como la distribución del ingreso, encaminados a estimular ciertas actividades productivas y a elevar la renta de familias, flujos tales como créditos de fomento, subsidios, transferencias y exenciones impositivas.

Con la planificación se puede ofrecer una constelación de criterios, distintos a los que surgen de las condiciones presentes y transitorias del mercado o de la presión de necesidades inmediatas, sobre cuya base se tomen las distintas acciones gubernativas; es decir, que en ellos se fundamente la toma de decisiones en cuanto a sus productos, sus servicios, sus finalidades y sus instrumentos. La planeación puede definir objetivos claros y consistentes, y evitar que lo que se quiere realizar en un aspecto determinado de la realidad por medio de un instrumento de política económica, se anule o contradiga con lo que al mismo tiempo se hace en otro aspecto a través de otro instrumento; por ejemplo, precios subsidiados de bienes y servicios (consumidos por fabricantes) establecidos con el fin de alentar la inversión, pueden caer en contradicción con impuestos sobre las ganancias que frenarían el proceso inversor. Los planes brindan un marco general de acción coherente, pudiendo permitir la superación de la eficiencia de la política de gobierno en el campo de la economía al permitir decisiones más atinadas y ad-herentes; las previsiones pueden dar facilidad para vislumbrar *ex ante* las consecuencias de los distintos caminos que se pueden seguir, dándole

consistencia y congruencia a los objetivos y medios de la política económica. Sin embargo, respecto a la anterior posibilidad de la planeación, opino que la selección de políticas alternativas usando como guía al plan se da dentro del terreno del Estado; lo que de momento importa más son las limitaciones de las políticas económicas en relación con el manejo estatal que se puede hacer del sector privado, punto que a continuación se trata.

Entiendo que la esencia de la política económica burguesa es que, aun cuando puede haber mandatos que prescriben parte del comportamiento que deben tener las empresas (como los controles), deja en libertad a las empresas, sin el principio de la libertad de toma de decisiones económicas fundamentales el capitalismo no existiría; así como un hombre no puede tener una vida normal sin ciertos órganos como los pulmones, aunque pueda sobrevivir sin un brazo por ejemplo. La política económica intenta organizar a todas las empresas con reguladores que aseguren un crecimiento firme y continuo de la economía, ese intento choca irremediablemente con un principio raigal, es decir, el fraccionamiento del poder de disposición de los medios de producción en muchos centros independientes, la propiedad privada de esos medios "tiene como resultado la organización privada del trabajo" (54) que necesariamente desemboca en la anarquía de la producción con sus secuelas: las crisis, manifestadas en estancamiento e inflación principalmente.

Según mi criterio, el grueso de los instrumentos de la política económica pertenecen a la esfera monetario financiera, y por ende no influyen directamente en la producción material de bienes, basamento de la vida social. En una sociedad de productores privados, la ley del valor es el mecanismo económico distribuidor de los recursos materiales y humanos totales necesarios para la producción entre sus diferentes ramas productivas, dicha ley condiciona los movimientos de capital hacia los distintos ramos de la producción en función de las desviaciones de la cuota de ganancia específica en relación con la tasa media de ganancia, los límites de la regulación económica estatal de la sociedad en su conjunto están en que: "a la larga las ganancias extraordinarias monopólicas y la tasa media de ganancia, el mercado de mercancías específicas, y el ritmo de crecimiento de empresas específicas, siguen siendo inciertos y siguen estando subordinados a la ley del valor" (55);

(54) MANDEL, 1979, p. 509. Marx sostuvo que en la producción mercantil capitalista: "los objetos útiles (...) son productos de trabajos privados in dependientes los unos de los otros", citado en *Ibidem*, p. 544.

(55) MANDEL, 1979, p. 541.

la regulación gubernamental de la economía, no cancela la operación de la ley del valor, si lo hiciera la sociedad dejaría de ser capitalista, al no estar determinada por una de las leyes de la producción objetivas e independientes de la voluntad de los hombres, la regulación de la economía por los Estados burgueses sólo neutraliza y atenúa temporalmente, es decir únicamente pospone, los efectos de la ley del valor, y por tanto las crisis son immanentes al sistema, "el Estado no puede a la larga disminuir, no digamos ya abolir, ninguna de las contradicciones o las leyes del movimiento de este modo de producción"(56). Además opino que, estrategias de las empresas transnacionales reducen la eficacia de la influencia del Estado burgués como regulador del ciclo industrial y promotor de la expansión económica, dado el proceso de internacionalización del capital, de la penetración de inversión extranjera directa, desplazándose decisiones de inversión a nivel transnacional, estas condiciones hacen frágiles los modelos de política económica que se adoptan, esos flujos de inversión mundiales del proceso de acumulación dificultan el control de cada Estado nacional de las fuerzas del esquema mundial de acumulación. Cabe recordar que las incertidumbres respecto a las preferencias de aquellos que llevan a cabo el consumo final y con referencia a las relaciones económicas en el ámbito internacional, constituyen trabas de las previsiones de la planeación; esto lleva a que los intercambios entre las ramas, o sea el consumo productivo, son un foco de atención privilegiado de los planeadores.

Adicionalmente, en el capitalismo todas las medidas de la política económica son en beneficio de ciertos miembros de la sociedad y en perjuicio de otros, frecuentemente la política económica privilegia el interés nacional que no es más que el interés del capital, debido a que el Estado capitalista es un instrumento de dominación de la clase burguesa y al mismo tiempo de una fracción de ella, la burguesía monopolista, así entonces, "toda política económica apunta a reforzar la posición de algunos en detrimento de los otros. Puede ser la posición de los capitalistas contra la de los trabajadores. Puede ser la posición de los capitalistas nacionales contra la de los capitalistas extranjeros. Puede ser, finalmente, la posición de una parte de la burguesía nacional contra la de la otra parte"(57).

(56) *Ibidem*, p. 538. Cfr. DALLEMAGNE, 1974, pp. 19 y 186.

(57) DALLEMAGNE, 1974, p. 156.

En el régimen de producción capitalista las decisiones económicas que definen lo esencial de la producción social son tomadas descentralizadamente, debido a esto las medidas de política económica no pueden anular la competencia, la anarquía de la producción, los ciclos económicos, las crisis económicas y las desproporciones. Si la coyuntura del mercado ofrece mayor tasa de ganancia que la que se conseguiría con los estímulos estatales como subsidios, crédito con ventajas, compras estatales, exención de impuestos y la regulación de precios a favor de los empresarios y en contra de los trabajadores; entonces, las decisiones económicas se toman en función de los indicadores del mercado y no de esas medidas que pretenden encauzar las actividades económicas privadas en concordancia con las disposiciones de un plan determinado. Supongamos que los monopolios están en armonía, sin embargo, su acción no abarca la totalidad de la gran cantidad de nexos de una economía nacional, las empresas medianas y pequeñas, aunque cada vez más integradas a la órbita de explotación de los monopolios, son independientes de los mismos y se insertan en un proceso de competencia que lleva a la anarquía de la producción, siendo imposible suprimir la ley del valor. Las actividades fundadas en la propiedad estatal no desempeñan un papel fundamental en la economía capitalista, el instrumental de la política económica influye en el objetivo de la producción, la ganancia, pero no directamente en la producción misma, para la cual no hay imposiciones centrales, una modificación en los impuestos y en las tasas de interés afectan las ganancias y sí pueden tener un carácter obligatorio, pero es una influencia indirecta sobre la producción, además, "el aumento de la propiedad estatal, la ampliación de la función económica del Estado y la concentración de la plusvalía y la riqueza nacional en sus manos tienen límites que no se pueden rebasar sin poner en peligro inmediato la propia existencia del régimen capitalista"(58). Es entonces que el Estado burgués tiene la capacidad de contener en cierto grado a las fuerzas del mercado, de moderar las fluctuaciones coyunturales, de elevar la tasa de crecimiento económico, de transformar la estructura sectorial de la economía, de disminuir el riesgo de las inversiones y de cooperar para la aceleración del progreso científico-técnico; por medio de la utilización de los instrumentos de la política económica, resaltando la captación de recursos financieros que se distribuyen en distintas ramas y

(58) INOZEMTSEV, 1980, tomo 2, p. 21.

la conciliación de los planes estatales y los planes privados poniendo en práctica los pedidos de gobierno. Sin embargo, si bien la autonomía estatal relativa, en relación con los monopolios y al total de capitales, permite que se den medidas estatales en beneficio de los trabajadores, en última instancia todas las acciones estatales son en provecho de el capital, su objetivo general es el mantenimiento del modo de producción capitalista; por lo tanto, los intereses de los capitalistas dominan en el establecimiento de objetivos, metas e instrumentos de la política económica, y es bien sabido que esos intereses son contradictorios con las necesidades de la gran masa poblacional de trabajadores.

3.6. LA NECESIDAD DE LA PLANEACION INTEGRAL.

Es necesario pasar revista a una concepción de Jan Tinbergen, relativa a la planeación macroeconómica. En los planes alternativos se plasman una serie de cifras coherentes y coordinadas que indican el futuro más probable y deseable acerca del proceso económico total equilibrado, datos generales como, producto interno bruto e importaciones, exportaciones, consumo privado y de gobierno, inversión, gasto público (corriente y de inversión), población, aumento de la productividad, demanda y oferta globales, ocupación, ingreso nacional, ahorro, impuestos, deuda externa y equilibrio del balance de pagos; tratando de evitar la inestabilidad macroeconómica, siendo que la delimitación de las conductas del sector privado no es coactiva, esos acontecimientos expresados estadísticamente son la base para valorar en el futuro las resultantes globales de las actividades privadas, aunque a veces se separen de los lineamientos planeados. La descomposición de tales agregados macroeconómicos se plantea: "un programa microeconómico rellena este marco (...macroeconómico...) con cifras relativas a industrias concretas, y si el caso lo exige, sobre regiones o incluso sobre empresas importantes concretas" (59).

El autor baja de grado de abstracción y sostiene que en su opinión la política económica debe ambicionar la provocación de agentes económicos para que ciertos proyectos sean emprendidos, con la toma de medidas encaminadas a facilitar y estimular a los agentes privados, para que actúen de conformidad con el plan, proporcionando con éste una orientación a la comunidad de los negocios, útil para la realización de estudios de mercado particulares y en consecuencia para la toma de decisiones, divulgando así las ventajas y potencialidades del desarrollo, en un conjunto de planes alternativos que contengan las posibles variaciones de los acontecimientos en sentido favorable o desfavorable respecto a las previsiones originales; de ese modo, indica: "una de las razones por las cuales no ha habido desarrollo en varios países es la ausencia de suficientes proyectos espontáneos de la clase que se necesita" (60), teniendo como causa que cualquier modelo macroeconómico al final se concreta en un conjunto de proyectos individuales, sobre todo privados. Debe recalcar que el tratadista que nos ocupa,

(59) TINBERGEN, 1974, p. 16.

(60) *Ibidem*, p. 26.

remitiéndose a planes publicados en varios países, dice que a pesar de las diferencias en magnitud y calidad de los mismos, hay rasgos comunes como el abarcar sectores: la agricultura, la industria manufacturera, la minería, la educación, el sector salud, el transporte, el comercio, el sector público, la energía y la construcción; una porción grande del plan frecuentemente se dedica "a la descripción en cifras del desarrollo deseado, referido a la totalidad del país y a los sectores principales" (61). A mi entender, si un plan buscara sólo la estabilidad macroeconómica con instrumentos de la política de desarrollo, puede decirse fundamentándose en apreciaciones ya presentadas, que caería en una indefinición mayor del proceso económico que, si el plan fuese uno en el que se incluyeran previsiones de ramas industriales o uno en el que, a pesar de los férreos impedimentos, se tratara de planeear centralmente a las empresas privadas.

Una propuesta de Tinbergen es conocer la situación actual, proyectarla al futuro sin cambios en la política económica, comparar este estado ubicado en el porvenir con la situación futura más deseable viendo si coinciden, si no, se establecen las probables consecuencias de los cambios en los medios de política gubernamental, valorándolas y eligiendo, lo que se busca es lograr que los acontecimientos avancen por la senda escogida como más conveniente, una vez que los medios se seleccionan termina la formulación y viene la aplicación de los mismos, y como la política económica es una actividad compleja exige la planeación para ser un conjunto coherente (62).

Un modelo de crecimiento de un plan integral ha de tener consistencias recíprocas que puedan lograrse con los recursos a disposición, incluye dos planes, uno para el sector público y otro para el sector privado; "el programa para el sector privado está en gran parte basado en los programas de inversión privada y en las políticas gubernamentales diseñadas para influir en ellas" (63). Habiendo dos procesos, uno de abajo-arriba, es decir, empresas-ramas-sectores-grandes agregados, y otro de arriba-abajo que es el contrario; sosteniéndose que ambos deben hacerse al mismo tiempo, conciliándose entre sí al convergir y articularse, dándole consistencia al sistema de planes, y así se disminuye el riesgo de desequilibrios entre la oferta y la demanda que repercuten en escasez y sobreproducción, que a su vez frenan el

(61) TINBERGEN, 1968(A), p. 41.

(62) Cf. TINBERGEN 1968(B), pp. 11, 39, 41, 42, 265, 267 y 271.

(63) WATERSTON, 1979, p. 70.

crecimiento y dan origen a presiones inflacionarias. Waterston distingue la "planificación parcial" la que básicamente es "planes de inversión pública integrados"(64), en esta parte de la tesis hemos estado examinando la planeación estatal del sector privado, por lo que la planeación parcial al dejarlo en libertad no nos interesa; además de que si en el capitalismo hubiera un plan parcial perfecto, eso no significaría que la economía nacional avanzará en la dirección seleccionada, las decisiones económicas privadas definen lo crucial de tal economía, y estudiar los intentos de planear esas decisiones, es lo más importante para que los economistas puedan responder a la pregunta ¿cómo llegar a donde queremos llegar?.

Un autor argumenta que "la tarea de mayor importancia para el economista, es la de contribuir a la elaboración de sensatos programas sectoriales y proyectos específicos de inversión"(65); agrega que no se debe planear macroeconómicamente en ciertas circunstancias que extrae de un caso concreto, Colombia en los alrededores de 1954, "la elaboración de 'programas de desarrollo, globales e integrales' no es indispensable, y de hecho podrá resultar contraproducente"(66). Para él, los economistas deberían buscar un cuerpo teórico que permita cooperar en la ubicación y elaboración de proyectos de inversión; y afirma que una de las razones para abandonar la planeación macro es que los sectores que necesitan desarrollarse son bastante evidentes en economías como Colombia en aquella época, en la cual el avance del crecimiento crea estrangulamientos y escaseces que permiten detectar las áreas rezagadas, y continúa diciendo que esa facilidad no se da en naciones atrasadas y estancadas.

No obstante, los planificadores han sido acusados de crear cuellos de botella, eso puede ser cierto cuando consideran únicamente algunos sectores y no a todos, el abarcar todas las relaciones intersectoriales y entre las ramas es una condición necesaria, aunque no suficiente, para evitar esos estrangulamientos, "la programación global tiene justamente por objeto evitar que el énfasis exagerado en un sector produzca embotellamientos en los otros"(67).

(64) *Ibíd*em, p. 100, Cfr. pp. 71, 74 a 79, 101 y 103. Cfr. WATERSTON, 1972, p. 39, donde indica que la planeación parcial también puede comprender un solo sector o ciertos proyectos.

(65) HIRSCHMAN, 1973, pp. 55-56.

(66) *Ibíd*em, p. 52.

(67) AHUMADA, 1973, p. 32.

Puedo añadir que si consideramos o no a los grandes agregados, en la realidad ellos siempre aparecen, y una de las finalidades primordiales de la planeación es sujetar a la voluntad el resultado general de la evolución sectorial y de los proyectos específicos, por lo tanto, la planeación macro debe llevarse a cabo si las condiciones lo permiten; interpreto que Hirschman no se refiere a razones estructurales, sino de un caso peculiar en una etapa histórica particular.

Claro es que la planeación integral (macroeconómica y ramal, englobando a los sectores público y privado) no siempre es adecuada; por ejemplo, Waterston cita que eso es verdadero cuando no existen elementos apropiados como, la información, la administración pública, el personal altamente calificado, un conjunto de proyectos bien preparados, y conocimientos adquiridos gracias a la práctica, es decir la experiencia; haciendo el señalamiento de que esas condiciones no se dieron magnificadamente en países muy subdesarrollados por allá de 1965 como algunos de Africa, Filipinas y Ceylan; en esas situaciones de etapas iniciales del desarrollo, la planificación parcial tal como él la entiende, la de las inversiones públicas, es lo aconsejable, ya que si no, pudiera producirse desilusión en el planeamiento, estrangulamientos, desperdicios, y ausencia de frutos positivos, por lo que afirma que la planeación integral no siempre es mejor que la parcial. Sin embargo, es fácilmente deducible que si esos elementos apuntados más arriba se dan, el planeamiento integral es lo recomendable, "a largo plazo, la planificación integral basada en modelos de crecimiento puede dar mejores resultados que la planificación parcial"(68), añade que "debería permitírsele al sistema de planificación nacional que evolucionara gradualmente (...) hasta la planificación integral"(69), que permite la puesta en práctica de comparaciones económicas y juicios macroeconómicos imposibles de hacer en el esquema de un plan de inversiones públicas que sólo comprende una porción de la economía. La planeación en las economías mixtas presenta la tendencia a ser más detallada, integral y centralizada.

(68) WATERSTON, 1979, p. 100. Cfr. WATERSTON, 1972, p. 36.

(69) WATERSTON, 1979, p. 103.

C O N C L U S I O N E S

I) DE LA TEORIZACION MARXISTA SURGE :

1.- Respecto al Estado capitalista. Todas las disposiciones estatales, al fin son a favor de los capitalistas, es decir, el Estado opera en última instancia, siendo congruente con la reproducción del conjunto del capital social; en esto consiste su carácter de clase. El Estado es una institución determinada por la lógica del sistema al interior del cual realiza sus funciones y es un ente usado instrumentalmente por la clase burguesa y sus coaliciones; el Estado nunca está exento de manipulaciones capitalistas, nunca está al margen de restricciones estructurales, normalmente lo instrumental y lo estructural se fusionan, aunque en diversas etapas históricas puede prevalecer alguno de estos dos elementos. Las políticas y las estructuras del Estado pueden ser objeto de la lucha de clases, todas las clases y grupos sociales pueden condicionar en cierta medida la actividad estatal; pero como fuerzas diferenciadas, prevaleciendo los intereses de la clase burguesa; esta situación se debe al carácter de clase del Estado. Por lo tanto, el Estado es una unidad de determinaciones múltiples que proceden de los dos pisos del edificio social: la estructura y la superestructura. En todas las diferentes formas de Estado de clase dentro del modo de producción capitalista, ya sea la democracia burguesa, ya sean las dictatoriales como el fascismo y los regímenes autoritarios, existe algún grado de autonomía respecto de la totalidad de clases, inclusive de la clase capitalista.

2.- Los procesos económicos resultan de la actuación de las leyes económicas; en el capitalismo la mayoría de dichas leyes se comportan con espontaneidad, es decir, independientemente de la voluntad de la sociedad organizada; el resultado social del proceso económico es espontáneo. Algunas trabas de los procedimientos de planificación indicativa afloran del hecho de que, en el régimen capitalista, algunas leyes económicas sí se pueden controlar intencionalmente, pero de ninguna manera estas leyes son determinantes de lo fundamental de las formaciones económico-sociales; por tanto, lo que puede estar sujeto a dominio por parte de la sociedad es una porción no esencial de las formaciones sociales, es una minoría de leyes económicas. La ley económica fundamental en el modo de producción capitalista no es más que la ley de la plusvalía, la que consiste en que el fin predominante y presente siempre es crear

el mayor plusvalor con el mínimo de capital productivo, los propietarios de los medios de producción buscan ese fin supremo.

3.- En una sociedad de productores privados, la ley del valor es el mecanismo económico distribuidor de los recursos materiales, financieros y humanos, entre las diferentes ramas productivas en función de las desviaciones de la cuota de ganancia específica en relación con la tasa de ganancia media. La regulación de la economía por los Estados no cancela la operación de la ley del valor; sólo neutraliza y atenúa temporalmente, es decir, únicamente pospone, sus efectos.

4.- La anarquía de la producción y la competencia son dos leyes económicas de la producción mercantil capitalista; con la planificación ambas pueden moderarse, no abolirse.

5.- Los desequilibrios entre oferta y demanda globales, y entre las proporciones que posibilitan el crecimiento, son lo predominante en el sistema capitalista, debido a la anarquía de la producción en el nivel social. Los equilibrios que puedan aparecer son temporales y no constituyen un elemento preponderante, sino subordinado.

6.- El proceso de competencia es un factor negativo. A través de la concertación, se crea un intercambio de datos que puede tener elementos de falsedad y que es posible gracias a que es favorable para los burgueses el conocer las decisiones de sus compradores, vendedores y competidores. No obstante, dado que la burguesía no es un bloque monolítico sino uno con intereses diferenciados y hasta encontrados, es posible que esos conocimientos sean utilizados por las compañías para combatir a las empresas competidoras e impulsarlas a salir del mercado, atacando los planes de éstas y buscando superarlas; así la competencia socava la coordinación. Empero, puede haber un determinado ordenamiento a pesar de ella.

7.- Conviene anotar algo conectado a la relación entre plan y mercado en el socialismo y en el capitalismo; en el primer sistema las fuerzas del mercado están subordinadas a los mecanismos de la planificación; en el segundo,

los factores regidos por el mercado predominan sobre los factores planificados. Ubicándonos en la escala de la economía nacional; en el socialismo lo que prevalece es la fijación de unas finalidades seguidas de la postulación de una conducta social acorde; en el sistema capitalista lo que prepondera es lo contrario, las acciones de los agentes de la producción conducen a un resultado global que ellos no seleccionaron conscientemente, del cual sólo pudieron elaborar conjeturas. El plan guarda en sí una coordinación *ex ante*, de antemano se fijan unos propósitos y una conducta, para después efectuarse ésta y lograrse aquellos; en contraste, el mercado lleva en sí un elemento dominante: la coordinación *ex post*, habiendo primero un comportamiento que da origen a un desenlace.

8.- En el socialismo o en un sistema en transición al régimen socialista, es un principio indiscutible aquel en el que se sostiene que: tiene que existir una centralización directa (el Estado toma algunas decisiones que son puestas en práctica por las "células" de la actividad económica: las empresas), acompañada de una descentralización (las empresas eligen por sí solas otras decisiones); lo anterior es válido a pesar de que históricamente se ha observado una tendencia a la descentralización. En contraposición, en una sociedad capitalista, en general, ninguna decisión empresarial puede ser un mandato central; simplemente porque no sería práctico, es decir, no tendría aplicación, no se pondría en ejecución.

9.- La planeación gubernamental de la acción de las firmas particulares, casi exclusivamente debe ser indicativa, básicamente no puede ser coercitiva. Las finalidades de los planes que intentan regular el funcionamiento de la economía global, no deben ser órdenes, no lo pueden ser, puesto que lo prevaleciente es el control privado de los medios de producción y distribución; si lo fueran, y no fuesen concordantes con los intereses del capital, tendrían muy poca posibilidad de llevarse a cabo. De hecho, los capitalistas no tienen la obligación de ejecutar los planes, a pesar de que ellos poseen la capacidad de alcanzar lo crucial de los objetivos y metas, además se reservan para sí las decisiones económicas fundamentales de la producción: qué, cuánto, cómo y dónde; por esto no existen autoridades centrales que ejerzan

un control directo sobre las condiciones de acumulación del capital. El Estado es poseedor de algunos objetos y medios de trabajo, dominándolos genuinamente, en su interior sí se puede dar una planeación verdadera; por la razón de que la posesión aludida convive con esfuerzos de planificación en un mismo entorno, no hay una separación entre ambos, aquí sí aparece una autoridad central que dirige y tiene la propiedad. Sin embargo, la planeación del sector estatal no es suficiente para darle una dirección y orientación determinadas al patrón de crecimiento de una economía en cuanto a su substancia; la columna vertebral de los planes y de los procedimientos que encauzan el esquema de capitalización, sólo puede ser ejecutada directamente por la iniciativa privada.

II) DE LAS TEORIAS BURGUESAS SE DESPRENDE:

- 1.- En el ámbito del capitalismo, por medio de los precios considerados como orientadores, el mercado sigue desempeñando el rol de asignador fundamental de los recursos materiales y humanos y de orientador de la producción; persisten las decisiones descentralizadas tomadas por las unidades elementales de producción y consumo.
- 2.- El pensamiento económico liberal tiene su fundamento en varios supuestos irreales; tomando en consideración las condiciones reales del mercado, es necesaria la planeación para avanzar hacia un óptimo asignamiento de recursos y una distribución justa de la renta.
- 3.- El sistema de precios, el comercio externo, las innovaciones tecnológicas y de organización, y la subutilización de los recursos, son procedimientos de ajuste del mercado capaces de engendrar efectos no deseados que, pudiesen evitarse o atenuarse con la planeación de las ramas productivas.
- 4.- Es posible que la intervención planificada por parte del Estado sea superior a las fuerzas del mercado, como proceso amenguador del grado de incertidumbre propio de las grandes inversiones con un largo período de maduración en condiciones de un ritmo rápido de progreso técnico; esa superioridad se expresaría en un menor desperdicio o en su ausencia. Lo mismo puede decirse acerca del proceso de concentración y centralización.
- 5.- El crecimiento económico y el modo de funcionar de la economía, están determinados de forma importante por el comportamiento y motivaciones de los empresarios privados, por lo tanto, la eficacia de la planeación depende en gran medida del sector privado; esa eficacia se mide por medio de la discrepancia entre lo propuesto para alcanzarse y lo cumplido.
- 6.- La planificación capitalista ha estado fuertemente influida por la planeación socialista directiva en la que se imponen directrices a las unidades

inferiores de producción, esto no se puede hacer en el capitalismo, tenemos dos contextos sociales profundamente diferentes; de aquí brota el que los planeadores burgueses tengan una teoría y una metodología inconsistentes.

7.- El aparato estatal no puede, en general, planificar autoritariamente ninguna de las decisiones de las unidades privadas productoras, a ellas no puede llegar la centralización directa, he aquí la contradicción fundamental de tal planeación, la libertad de las unidades particulares continúa, quienes toman con cierta libertad sus decisiones de inversión y producción inmersas en el proceso de concurrencia.

8.- Un industrial puede elaborar un plan para su fábrica, pero el enfrentamiento de los múltiples planes de las unidades peculiares autónomas, es un resultado inherente a la multitud de centros de decisión que pueden dar lugar a una resultante global no deseable. Además, puede no tomar en cuenta a ciertas ramas que pareciera ser que no tienen relación con lo que produce, sin embargo, si observamos detenidamente una matriz de insumo-producto nos percataremos de las intervenciones de las distintas esferas de acción económicas. Por lo tanto, es muy probable que un plan nacional concertado sea mejor que un grupo de planes individuales aislados.

9.- Una limitación de la planificación puede ser el escaso enlace entre las metas previstas de la rama y las metas previstas de las unidades singulares de capital; la coordinación completa dentro del sector, marcando explícitamente las participaciones relativas en el mercado, sólo puede lograrse planeando a nivel de empresa. El llegar a ese nivel presenta límites, que se traducen en un número reducido de caminos propuestos que pueden seguirse: puede ser que cada una de las unidades particulares de capital negocien y discutan con la administración pública y que ésta trate de manejar esa información procurando convencer de que se efectúen ajustes; otro procedimiento puede ser que los fabricantes con un organismo empresarial se pongan de acuerdo en las partes y el monto total del mercadotramal y que los planeadores centrales propongan modificaciones pertinentes para avanzar hacia la coherencia cabal, es importante distinguir que, en la planeación de los centros

básicos inferiores, la información de cada unidad de capital debe manejarse confidencialmente por el Estado o por la organización empresarial; un tercer sendero es la política económica, deseablemente aplicada en el plano de la empresa o de asociación representativa.

10.- Los convenios entre las firmas serán temporales y muy frágiles al estar bañados por el proceso de competencia, el cual imprime una restricción bastante seria a las intenciones de dirigir los acontecimientos mediante los planes, y también a la generación de información, vital para el ejercicio de las actividades planificadoras, las previsiones de los empresarios seguramente tendrán elementos deliberados de mentira y ocultación debido al secreto de los negocios.

III) MI POSICION CONCLUSIVA:

1.- Es ineludible distinguir dos marcos de referencia, uno el social, el de la economía en su conjunto, y otro es el parcial, que comprende una fracción de la economía nacional. En virtud de lo anterior pueden discernirse la racionalidad parcial y la irracionalidad social, ambas existen en las naciones socialistas y capitalistas de la actualidad. De aquí se sigue que, en las circunstancias del sistema capitalista es factible que el grado de racionalidad parcial se eleve, es posible disminuir algo del derroche social: pueden reducirse el desempleo y las capacidades ociosas instaladas, pueden mejorarse las condiciones de trabajo y la asignación de recursos; y aquí se inmiscuye la planificación como un cuerpo teórico y metodológico capaz de colaborar en la realización de estas posibilidades. Es posible que la racionalidad social exista en el futuro del socialismo, pero es imposible que sea una realidad en el régimen capitalista.

2.- Comparando el mercado y el plan concertado, se admite que éste puede superar a aquel en lo referente al mejoramiento en la asignación de recursos productivos y a la reducción (no eliminación) de la incertidumbre. La dirección centralizada puede ser un complemento y un sustituto parcial de los mecanismos del mercado.

3.- La planeación capitalista no puede comprender coercitiva e integralmente el ciclo: grandes agregados macroeconómicos-sectores-ramas-empresas, éstas son el basamento del ciclo. Los grandes rubros son expresión de unos eslabonamientos hacia abajo, son un fruto de la suma de trabajos individuales. La cantidad de productos de una rama singular resulta de la adición de lo producido por las distintas unidades individuales de capital que conforman esa rama productiva, el que se logre un monto ramal planeado depende básicamente de esa división interramal, de la actitud de cada firma. De la unidad menor de producción florece el proceso económico total.

4.- La planeación a nivel de rama industrial, puede traer una mejor coordinación que si las predicciones se hicieran individualmente, pero el ramo industrial no tiene poder sobre la empresa. Un plan estatal de empresas privadas podría dar un ordenamiento superior al otorgado por la planificación en el plano ramal, ésta última realiza una coordinación inferior dentro de la rama productiva; por lo que se considera que hay varias jerarquías de coordinación. Si un plan buscara sólo la estabilidad macroeconómica caería en una indefinición mayor del proceso económico que, si el plan fuese uno en el que se incluyeran previsiones de ramas industriales, o uno en el que a pesar de los férreos impedimentos se tratara de planear centralmente a las empresas privadas.

5.- La planeación debe tender a ser integral, abarcando desde el proyecto individual hasta los grandes agregados. Debe haber una integración entre planos, el de la economía de la nación, el de la totalidad de sectores y ramas que componen tal economía, e incluso el de las empresas privadas; debido a que todo lo anterior es un ambiente interdependiente, de interdeterminaciones y de mutuas relaciones; por lo cual la planeación debe abarcar todos esos planos siendo entonces un fenómeno globalizador. Sería erróneo tener unos planes parcializados sin una visión y manipulación totalizadora o tener ésta sin aquellos.

6.- La planeación en sí misma casi no tiene un acervo instrumental propio para su aplicación -posee el llamado "efecto psicológico" y la concertación-, y presenta un alto grado de dependencia respecto a las medidas de política gubernamental. La planeación es una parte de la política económica, ambas podrían definirse como un conjunto de medios y objetivos; por ende, en una sociedad capitalista prácticamente el carácter, los límites y lo hacedero de la primera, son la índole, las restricciones y lo dable de la segunda; ya que los instrumentos de ésta constituyen el mecanismo fundamental de la aplicación de aquella en la escala de toda la economía.

7.- A pesar de que es cierto que las decisiones económicas fundamentales son tomadas por los dueños del capital, la anarquía de la producción puede

reducirse (no suprimirse) vía la actividad planificadora. La planeación capitalista es capaz de permitir alcanzar cierta coordinación de la actividad económica, sustentándose en proyecciones, previsiones y expectativas armonizadas en el seno del órgano estatal. El Estado en el capitalismo, además de esa coordinación, tiene la facultad de lograr una dirección, orientación y provocación parciales de las actividades económicas privadas; mediante sus castigos y alicientes es posible que propicie el desarrollo de algunas ramas seleccionadas para lograr metas atenuadoras (no anuladoras) de desproporciones.

8.- Aún con restricciones, la planeación estatal ha de ubicarse en el plano de la empresa, sin que pueda ser imperativa. Las medidas de política económica deben intentar situarse en ese nivel directa o indirectamente: con incentivos y sanciones a la firma, o al organismo de competidores en el cual se establezcan pactos entre los concurrentes realizados en ese nivel. Sin negar que lo medular del proceso económico total es un fruto de las decisiones empresariales privadas, independientes del resto de capitales y de la voluntad estatal autónoma.

9.- Si la planeación intentara ser impuesta, los propietarios del capital, en el supuesto de que sus intereses fuesen señaladamente afectados en forma negativa, y sobre todo por lo que respecta a las ganancias, se podrían mostrar recalcitrantes, podrían efectuar -en grupo o aisladamente- actitudes de boicot, sabotaje, resistencia y evasión, como la huelga de inversiones, paros patronales, fuga de capitales, elevaciones injustificadas de precios, ocultamientos de bienes de consumo, inversiones improductivas, provocar el estancamiento económico, especulación, desemplear fuerza de trabajo y como el cierre de fábricas. En el fondo los derechos de la propiedad privada, que ponen en manos de los capitalistas la disposición de los objetos y medios de trabajo, y de la fuerza de trabajo, son los condicionantes de tal situación.

10.- Cabe la posibilidad de aplicar una forma de planificación económica estimulativa tomando en cuenta la tasa de ganancia, o sea, el gobierno aplicaría procedimientos inductores los que no significan forzar. La planeación

inductiva propuesta no contiene ningún rasgo de imposición, si se quiere seguir por los senderos trazados en los planes, se encuentran ventajas, si no se quiere no se reciben regalías pero tampoco perjuicios; por tanto, el compromiso adquirido voluntariamente, la libertad de elección con el fin de maximizar las cuotas de ganancia, es el aspecto medular en esta proposición. Recuérdese que la planeación se topa con la imposibilidad de imponer obligaciones, cualesquiera que sean, a los propietarios del capital.

11.- El problema básico de la planeación capitalista del conjunto de la economía es la ejecución. Sobre este tema deberían hacerse investigaciones sistemáticas, dándole prioridad en comparación con las otras etapas del proceso de planeación: diagnosis, formulación, control y evaluación; que se abordarían considerándolas como algo secundario y en función de su papel en la ejecución del plan; por ejemplo, bajo el dominio de la fase de control, se podrían precisar algunas observaciones relativas a la situación de que las circunstancias cambiantes provocan la necesidad de la flexibilidad de las previsiones, que permite hacer los ajustes pertinentes y una evaluación que considere esas modificaciones. Además, como la eficacia de la planeación nacional depende en gran medida del sector privado, otra pauta de la investigación sería dar un lugar privilegiado a la planeación estatal de las empresas individuales privadas, con respecto a la planificación propia de estos establecimientos y a el planeamiento de las actividades económico sociales del Estado.

Las necesidades humanas genuinas deberían ser el punto de referencia supremo de los tratadistas de la ciencia económica; dichas investigaciones teóricas y de experiencias, tienen que tener un significado práctico para la realidad concreta de nuestros países subdesarrollados, buscando mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. Esto se trae a colación debido a que los límites y posibilidades de la planeación, siempre deben percibirse con referencia a uno o varios objetivos y estos pueden alcanzarse o no de acuerdo con las relaciones sociales de producción imperantes.

B I B L I O G R A F I A

B I B L I O G R A F I A

- 1) ACADEMIA DE CIENCIAS DE LA URSS. *Manual de Economía Política*. 3a. ed., 7a. reimp. México, Editorial Grijalbo S. A., 1969.
- 2) AHUMADA, Jorge. *Teoría y programación del desarrollo económico*. 3a. imp. Santiago de Chile, Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, (Cuadernos del ILPES, Serie 1/Apuntes de Clase, núm. 1), 1973.
- 3) BARAN, Paul A. *El socialismo: única salida*. 2a. ed. México, Editorial Nuestro Tiempo S.A., 1976.
- 4) BETTELHEIM, Charles. *Problemas teóricos y prácticos de la planificación*. 2a. ed. Madrid, Editorial Tecnos, S.A., (Colección de Ciencias Sociales, Serie de Economía), 1971.
- 5) BETTELHEIM, Charles. *Planificación y crecimiento acelerado*. 3a. reimp. México, Fondo de Cultura Económica, 1977.
- 6) BRICALL, Josep Maria y ROBSON, William Alexander. *La planificación económica*. Barcelona, Salvat Editores S.A., (Biblioteca Salvat de Grandes Temas, Libros GT, núm. 86), 1975.
- 7) CIBOTTI, Ricardo y SIERRA Enrique. *El sector público en la planificación del desarrollo*. 8a. ed. México, Siglo XXI Editores S.A., (Textos del ILPES: Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social), 1979.
- 8) DALLEMAGNE, Jean-Luc. *La política económica burguesa*. 2a. ed. México, Siglo XXI Editores S.A., 1974.
- 9) DENTON, Geoffrey, FORSYTH, Murray y MACLENNAN, Malcolm. *Planeación y política económica en la Gran Bretaña, Francia y Alemania*. México, Siglo XXI Editores S.A., 1970.

- 10) DOBB, Maurice. *El nuevo socialismo*. Barcelona, oikos-tau, s.a. - ediciones, (colección "libros de economía oikos", No. 22). 1973(A).
- 11) DOBB, Maurice. *Ensayos sobre capitalismo, desarrollo y planificación*. Madrid, Editorial Tecnos S.A., (Biblioteca Tecnos de Ciencias Económicas, núm. 34), 1973(B).
- 12) DOBB, Maurice. *Economía Política y capitalismo*. 4a. reimp. México, Fondo de Cultura Económica, 1974.
- 13) DOBB, Maurice. *Argumentos sobre el socialismo*. 1a. reimp. México, Ediciones de Cultura Popular S.A., (Biblioteca del Militante, núm. 4), 1977.
- 14) DOBB, Maurice. *Economía del bienestar y economía del socialismo*. 5a. ed. México, Siglo XXI Editores S.A., 1978.
- 15) DOBB, Maurice. *Ensayo sobre crecimiento económico y planificación*. 1a. reimp. Madrid, Editorial Tecnos S.A., (Biblioteca Tecnos de Ciencias Económicas, núm. 17), 1979.
- 16) GALBRAITH, John Kenneth. *El nuevo estado industrial*. 6a. ed. Barcelona, Editorial Ariel S.A., (Colección Demos, Biblioteca de Ciencia Económica), 1974.
- 17) GRIFFIN, Keith B. y ENOS, John L. *La planificación en el desarrollo*. México, Fondo de Cultura Económica, 1975.
- 18) HERSHEL, Federico J. *Política económica*. 4a. ed. México, Siglo XXI Editores S.A., (Colección Mínima, núm. 61), 1980.
- 19) HIRSCHMAN, Albert O. *Desarrollo y América Latina. Obstinación por la esperanza*. México, Fondo de Cultura Económica, (Lecturas del Trimestre Económico, No. 5), 1973.
- 20) INOZEMTSEV, N., et al. *Economía Política del capitalismo monopolista contemporáneo*. Tomos 1 y 2. Moscú, Editorial Progreso, 1980.

- 21) JUCEPLAN, (Junta Central de Planificación de Cuba). "La planificación económica en Cuba". En GARCIA D'Acuña, Eduardo (selección de). *La planificación del desarrollo en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, (Lecturas del Trimestre Económico, No. 11), 1975.
- 22) JUCEPLAN, (Junta Central de Planificación de Cuba). *El sistema de dirección y planificación de la economía en las empresas*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, (Colección Economía), 1981.
- 23) KIRSCHEN, E. S., et al. *Política económica contemporánea. Teoría general*. 2a. ed. Barcelona, oikos-tau, s.a. - ediciones, (colección "libros de economía oikos", serie "mega oikos", M1), 1969.
- 24) LANGE, Oskar. "Tres ensayos sobre planeación económica, A. Los fundamentos de la planeación económica". En *El Trimestre Económico*, México, Fondo de Cultura Económica Vol. XXVI(4), núm. 104, octubre-diciembre, 1959.
- 25) LANGE, Oskar, (edición preparada por). *Problemas de Economía Política del socialismo*. 1a. reimp. México, Fondo de Cultura Económica, 1974(A).
- 26) LANGE, Oskar. *Ciencia, planificación y desarrollo*. México, Editorial Nuestro Tiempo S.A., 1974(B).
- 27) LANGE, Oskar. *Economía Política I. Problemas generales*. 6a. reimp. México, Fondo de Cultura Económica, 1976(A).
- 28) LANGE, Oskar. *La economía en las sociedades modernas*. 2a. ed. México, Editorial Grijalbo S.A., (Colección Teoría y Praxis, núm. 17), 1976(B).
- 29) LANGE, Oskar. *Economía socialista y planificación económica*. México, Ediciones Quinto Sol S.A., (Cuadernos de Marxismo, No. 4), sin fecha.
- 30) LE GUAY, Francois. "La planificación en Francia". En *Boletín Económico de América Latina*, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Vol. VIII, No. 1 marzo, 1963.

- 31) LEWIS, William Arthur. "Planificación económica, III. Planificación del desarrollo". En SILLS, David L. (dirección de), *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, Volumen 8, Madrid, Aguilar S.A. de Ediciones, 1976.
- 32) LEWIS, William Arthur. *La planeación económica*. 2a. ed., 1a. reimp. México, Fondo de Cultura Económica (Breviarios del FCE, núm. 62). 1978.
- 33) LEWIS, William Arthur. *Teoría de la planificación económica. Los fundamentos de la política económica*. 2a. reim. México, Fondo de Cultura Económica, 1981.
- 34) LIBMAN, G. I., PANCHENKO, V. I. y TARUNIN, A. F., (redactores). *Diccionario Marxista de Economía Política*. 3a. reim. México, Ediciones de Cultura Popular S.A., 1979.
- 35) LUTZ, Vera. *Planificación central en una economía de mercado*. Barcelona, Ediciones Ariel S.A., (Colección Demos, Biblioteca de Ciencia Económica), 1972.
- 36) MANDEL, Ernest. *Tratado de economía marxista*. Tomo II. 6a. ed. México, Ediciones Era S.A., 1976(A).
- 37) MANDEL, Ernest. *Introducción a la teoría económica marxista*. 3a. ed. México, Ediciones Era S.A., (Serie popular Era, núm. 20), 1976(B).
- 38) MANDEL, Ernest. *El capitalismo tardío*. México, Ediciones Era S.A., 1979.
- 39) MANDEL, Ernest. *Ensayos sobre el neocapitalismo*. 5a. ed. México, Ediciones Era S.A., 1981.
- 40) MASSE, Pierre. *La elección de las inversiones. Criterios y métodos*. Barcelona, Sagitario S.A., de Ediciones y Distribuciones, 1963.
- 41) MASSE, Pierre y BERNARD, Pierre. *Los dividendos del progreso*. Barcelona, a. redondo editor, (Colección Beta), 1969.

- 42) MASSE, Pierre. *El plan o el antiazar*. 3a. ed. Barcelona, Editorial Labor S.A., (Nueva Colección Labor, núm. 29), 1973.
- 43) MILIBAND, Ralph. *Marxismo y política*. Madrid, Siglo XXI de España Editores S.A., 1978.
- 44) PORTANTIERO, Juan Carlos. "Estado y sociedad". *Revista Investigación Económica*, México, UNAM, Facultad de Economía, Vol. XXXIX, núm. 152, abril-junio, 1980.
- 45) POULANTZAS, Nicos. *Estado, poder y socialismo*. 2a. ed. Madrid, Siglo XXI de España Editores S.A., 1980.
- 46) RODRIGUEZ, Octavio. *La teoría del subdesarrollo de la CEPAL*. México, Siglo XXI Editores S.A., 1980.
- 47) SIERRA, Enrique. *Ensayos sobre planificación*. ILPES/ONU, Programa de Capacitación, Documento TP/21, 78-6-1096, 1978.
- 48) SONNTAG, Heinz Rudolf y VALECILLOS, Héctor, (compiladores). *El Estado en el capitalismo contemporáneo*. 3a. ed. México, Siglo XXI Editores S. A., 1980.
- 49) SPIRIDONOVA, ATLAS, et al. *Curso superior de Economía Política*. Volúmenes I y II. México, Editorial Grijalbo S.A., 1974.
- 50) TINBERGEN, Jan. *Planificación del desarrollo*. Madrid, Ediciones Guadarrama S.A., venta en América por McGraw-Hill Book Company de Nueva York, (Biblioteca para el Hombre Actual, núm. 18), 1967.
- 51) TINBERGEN, Jan. *Planificación central*. Madrid, Aguilar S.A., de Ediciones, (Serie de Estudios de Economía Comparada, núm 4). 1968(A).
- 52) TINBERGEN, Jan. *Política económica. Principios y formulación*. 2a. ed. México, Fondo de Cultura Económica, 1968(B).
- 53) TINBERGEN, Jan. *La planeación del desarrollo*. 6a. reimp. México, Fondo de Cultura Económica, 1974.

- 54) TINBERGEN, Jan. "Planificación económica, I. Europa Occidental". En SILLS, David L. (dirección de), *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, Volumen 8, Madrid, Aguilar S.A., de Ediciones, 1976.
- 55) TSAGOLOV, N. A., et al. *Crítica de las teorías económicas reformistas y revisionistas de la burguesía contemporánea*. México, Ediciones El Caballito, (Colección Grandes Obras Marxistas, núm. 2), 1973.
- 56) WATERSTON, Albert. "En busca de la solución del triple dilema de la planificación". *Revista Finanzas y Desarrollo*, Washington D.C., publicada por el Fondo Monetario Internacional y el Grupo del Banco Mundial, Vol. 9, núm. 2, junio 1972.
- 57) WATERSTON, Albert. *Planificación del desarrollo. Lecciones de la experiencia*. 1a. reimp. México, Fondo de Cultura Económica, 1979.
- 58) WATSON, Donald Stevenson. *Política económica*. Madrid, Editorial Gredos S.A., 1965.